



usma | DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
universidad católica
santa maría la antigua

VOLUMEN **12**
NO. 2



REVISTA INVESTIGACIÓN
Y PENSAMIENTO CRÍTICO

AÑO

20
24

ISSN 1812-3864; e-ISSN 2644-4119





Investigación y Pensamiento Crítico (IPC)
Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)
ISSN 1812-3864 / eISSN 2644-4119
Periodicidad: Cuatrimestral.
Volumen 12, Número 2 (Mayo - Agosto, 2024)

CONSEJO CIENTÍFICO

- Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)
- Dr. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)
- Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)
- Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)
- Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)
- Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)
- Dr. Mario Correa Bascuñán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)
- Dr. Chris Alden (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)
- Dr. Alvaro Mendez (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)
- Dr. Nelson Valdés Sánchez (Universidad Santo Tomás, Chile)
- Dr. Jorge Miguel Torrente, (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

EQUIPO EDITORIAL

- Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)
- Dr. Luis Carlos Herrera (Coordinador Editorial)
- Lic. Amir Martínez (Diseñador gráfico)
- Ing. Marcos González (Informático)
- Mgtr. Jessibeth Caballero (Diagramación)

DIRECCIÓN POSTAL

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)
Universidad Católica Santa María la Antigua
Apdo. postal 0819-08550
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 230-8363
Correo electrónico: articulos.ipc@usma.ac.pa

Impreso en Panamá, Ciudad de Panamá.
Centro de Impresión de la Universidad Católica Santa
María La Antigua.
Tiraje: 300 ejemplares



ÍNDICE

Carta de la Editora	03
Artículos Científicos	
Ramiro Aurelio Buitrago, Ángel Gutiérrez Ortega, Carlos Henríquez Jiménez, Néstor Romero Ramos & Isabel Portillo de Condoré. La superioridad del hombre blanco en la colonización del pensamiento hispanoamericano contemporáneo.	04
Carlos Escudero-Nuñez, Azael Carrera Hernández & Estibaliz Amaya. Surgimiento del “sinhogarismo” como condición de desigualdad y exclusión social en la Ciudad de Panamá.	26
Rolando F. Trejos & Gabrielle B. Britton. Actitudes Hacia la Homosexualidad en Estudiantes de Licenciatura Panameños de Psicología, Ingeniería y Bellas Artes.	44
Gabriela Noriega-Martínez, Ida Graciela Gálvez Amores, Marianne Martínez Mantovani, Markelda Montenegro. Estrés Laboral y Funciones Ejecutivas en docentes de Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del distrito de Panamá.	54
Abdel Solís-Rodríguez, Félix Gómez Lombana, Dessiré Champsaur, Estephani Herrera Appleton & Jessibeth Caballero. Análisis de perfil cognitivo, bienestar psicológico y habilidades sociales en personas que se dedican al teatro, en una muestra de teatristas de Panamá durante el año 2023.	68
Instrucciones	79

Carta de la Editora

El volumen 12 número 2 de 2024 de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico (IPC), resalta sus valores establecidos en el 2004. Son publicaciones de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano.

Este número tiene un enfoque social, donde se observan la influencia del comportamiento humano en diversos entornos. Donde los artículos, destacan la importancia de un desarrollo sostenible, inclusivo y que busca impactar en el pensamiento colectivo de la población.

Por otra parte, el fortalecimiento de la investigación social, juega un papel prioritario para las políticas públicas, debido que dichas investigaciones brindan un panorama actual de nuestra sociedad.

Todos estos artículos son de Acceso Abierto, permitiendo que esta información sea visible a toda la sociedad y ampliando el camino al conocimiento.

Un saludo cordial,

Virginia Torres-Lista, Ph.D.

Directora-Editora de IPC.

Ciudad de Panamá, 23 de abril de 2024

La superioridad del hombre blanco en la colonización del pensamiento hispanoamericano contemporáneo

The superiority of the white man in the colonization of contemporary Hispanic American thought

Ramiro Aurelio Buitrago^{1*} , Ángel Gutiérrez Ortega¹ , Carlos Henríquez Jiménez¹ , Néstor Romero Ramos²  & Isabel Portillo de Condoré¹ .

¹ Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. Maracaibo, Venezuela.

² Quality Leadership University. Ciudad de Panamá, Panamá.

*Autor por correspondencia: Ramiro Aurelio Buitrago, ramirobuitrago@urbe.edu.ve

Recibido: 20 de febrero de 2024

Aceptado: 22 de abril de 2024

Resumen

El presente estudio, tuvo como propósito, profundizar en los esquemas seculares sesgados y estereotipados, del imaginario sociocultural hispanoamericano. Durante su elaboración, se aplicó el diseño bibliográfico y método bibliográfico; la documentación fue la técnica aprovechada, e igualmente la matriz bibliográfica y la matriz analítica de contenido, fungieron como instrumentos investigativos. Con la discusión de los hallazgos alcanzados, pudo reconocerse que, durante más de dos siglos, la sociedad hispana ha atribuido al hombre blanco, un conglomerado de prerrogativas sui generis; perpetuando así el anacronismo de la racialización, que persigue de manera sutil, sostener la segregación en algunos escenarios, donde el susodicho es quien teje los hilos del dinero y el poder. Finalmente, se logró generar una propuesta crítica, relacionada al valor que aún a inicios del siglo XXI, se le atribuye a la piel blanca en dicha región, como una suerte de huella indeleble del eurocentrismo, en su innegable colonización del pensamiento contemporáneo.

Palabras clave: belleza blanca, privilegio blanco, estudios de blanquitud, racialización, colonización del pensamiento.

Abstract

The purpose of this study was to delve into the biased and stereotyped secular schemes of the Hispanic American sociocultural imaginary. During its preparation, the bibliographic design and bibliographic method were applied; documentation was the technique used, and also the bibliographic matrix and the content analytical matrix served as investigative instruments. With the discussion of the findings achieved, it was possible to recognize that for more than two centuries, Hispanic society has attributed to the white man a conglomerate of sui generis prerogatives; thus, perpetuating the anachronism of racialization, which subtly seeks to sustain segregation in some scenarios, where the aforementioned is the one who weaves the threads of money and power. Finally, it was possible to generate a critical proposal, related to the value that even at the beginning of the 21st century, is attributed to white skin in said region, as a kind of indelible trace of Eurocentrism, in its undeniable colonization of contemporary thought.

Keywords: white beauty, white privilege, whiteness studies, racialization, thought colonization.

Introducción

Al hablar de la belleza blanca, desde el primer momento emerge una lluvia de cuestionamientos, cabe pensar ... ¿Qué es la belleza blanca?, ¿De qué trata la belleza blanca?, ¿De dónde surge la idea de la belleza blanca?, ¿Cómo se supone que debe lucir la belleza y por qué tiene que ser blanca?, ¿Por qué hablar de belleza blanca y no de belleza universal?, ¿Por qué se hace esa distinción de la belleza blanca, como si fuera una cuestión a parte... especial o diferente?, ¿Por qué pensar que lo bello es blanco?, ¿Por qué pensar que para que algo o alguien sea bello, debe ser blanco?, ¿Por qué aún en el año 2024 se sigue hablando de la belleza blanca?, ¿Por qué aún en la contemporaneidad, no se ha dejado de decir que la belleza es blanca? Con relación a esta cascada de cuestionamientos, vale retrotraer las ideas de autores como Zapata (2005), quien, en su experiencia, ha considerado válido destacar lo siguiente:

Para un espíritu científico, todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo. Nada está dado. Todo se construye. (p. 42)

De allí, la importancia de la pregunta o preguntas generadoras, con las que se ha iniciado el discurso en el presente mecanuscrito, mismas que en su interés por responder, los investigadores, dan comienzo al proceso investigativo, con apoyo a la ética investigativa y al componente metodológico más propicio, con lo cual se pudiera generar algún redescubrimiento o en el mejor de los escenarios, nuevos descubrimientos. Así las cosas, con el abordaje científico del privilegio blanco, la belleza blanca o el privilegio del hombre blanco, no sólo se procura profundizar en una temática de orden superficial, tendencioso o frívolo, tiene más que ver con el interés de analizar, comprender y explicar, el porqué del elevado valor intrínseco, que durante siglos la sociedad hispana, ha otorgado a la piel blanca, enalteciendo la estética eurocentrista, distinguiendo y favoreciendo al hombre caucásico, o como se diría de manera coloquial... el blanquito, el rubito, el güerito, el catirito, todos modismos hispanoamericanos, eufemismos criollos que procuran dejar claro, que se trata de un hombre blanco, de una persona con tez blanca; a manera de destacar su piel clara y lechosa, con el propósito de elogiarle, enalzarle e incluso adularle. Porque en hispanoamérica, el recalcar que un hombre es blanco, no resulta incómodo, ni despectivo, todo lo contrario, ser blanco pareciera es mejor, un elemento positivo, una característica conveniente, encomiable y socialmente preponderante.

Entre tanto, conviene rescatar que en el hilo discursivo del presente mecanuscrito, no se pretende perpetuar estereotipos, ni recalcar que, para ser bello, el hombre debe ser blanco, no; pero sí para dejar claro, que aún al día de hoy; en el imaginario social hispano, continúan arrastrándose premisas colonialistas, dónde se expone al hombre blanco, como un ser socioculturalmente superior; de allí precisamente parte el argumento del presente extenso. Ahora bien, para lograr comprender más allá de entender, de dónde surgen estos esquemas hispanos segados y estereotipados, a favor del hombre blanco, resulta preciso retrotraer algunos eventos del pasado colonial hispanoamericano, a manera de retrospectiva en la narrativa de esta obra, con el propósito de esclarecer el por qué al día de hoy, se le encomia en demasía al varón blanco... simplemente por ser blanco.

Así entonces, tras los eventos acaecidos con ocasión a la colonización europea, en el continente americano a partir de 1492, las estructuras culturales de origen indigenista, propios del nuevo mundo, experimentaron grandes alteraciones, por decirlo de la manera más delicada, lo cual trajo numerosas consecuencias para los indígenas precolombinos; al respecto los científicos Balcázar et al., (2011), han planteado lo siguiente: “Estos heredaron un complejo de inferioridad, pues lo autóctono y lo indígena, fueron considerados como inferiores” (p. 91). De conformidad con lo anterior, sucede que la colonización del pensamiento hispanoamericano contemporáneo, es un proceso que aun cuando haya iniciado durante del siglo XV, ha configurado un fenómeno que se mantuvo por más de 500 años y fue expuesto por los referidos autores en el año 2011, mismo que continúa y se sostiene en los albores del siglo XXI. En ese orden de ideas, los expertos Buitrago et al., (2021a), han externado lo siguiente:

En los países de habla hispana, los ideales de belleza masculina se desprenden y distancian de sus raíces autóctonas, pues en estos son habitualmente reconocidos como

más bellos, los hombres que aun siendo hispanos, ostentan características físicas mucho más globales, por no decir, eurocéntricas o de herencia genética ibérica; aunque el hombre de a pie continúa siendo en su mayoría de tez morena, mulata o de color. (p. 29)

Desde su vasta experiencia en este tipo de estudios de la blanquitud, Balcazar *et al.*, (2011), han externado lo siguiente: “Los hispanos heredaron una jerarquía social que siempre benefició a los terratenientes, a la iglesia, a los políticos y otros grupos privilegiados” (p. 91). Se trató siempre del poder, que, en manos del hombre blanco europeo, le favoreció para ordenar los esquemas sociales, culturales, religiosos, políticos, económicos a su favor. No es de sorprender que con tantos recursos de su parte, los otros no se percatasen de la desigualdad entre tantos grupos, que proliferaron varios lustros después de la colonización, de los que se contaron al mestizo, castizo, zambo, mulato, morisco, cholo, torna-atrás, tente-en-el-aire, como tantos que tuvieron lugar; a los que el blanco europeo, organizó bajo un sistema de castas, lo cual fue una suerte de política sociocultural hegemónica, que nuevamente mantuvo el orden social a su favor; cabe destacar que aún entre blancos existía una suerte de clasismo, pues los blancos peninsulares, contaban con mejores posiciones, que los blancos nacidos en América. En la óptica de la autora Ortiz-Piedrahíta (2020), resulta necesario expresar que: “La blanquitud, puede considerarse como un lugar de enunciación, que denota privilegios simbólicos desde pasadas épocas hasta el presente” (p. 4).

Así pues, con el paso de los años, los esquemas socioculturales que se erigieron, cómo consecuencia de la colonización en el continente americano, continúan arraigados en el imaginario colectivo contemporáneo; sesgando sus sistemas de creencias, principios y valores estéticos; orientando sus costumbres de manera tal, que aún al día de hoy; continúe percibiéndose al hombre blanco, como un ser socioculturalmente dominante y estéticamente superior. De hecho, muchas veces este fenómeno pasa desapercibido, ya que durante siglos se ha normalizado e incluso romantizado, esta matriz de pensamiento; generando lagunas filosóficas, en las que resulta innecesario puntualizar sobre el hombre blanco, decantándose por exaltar al otro. Lo que dicho de otra forma, sería así: el privilegio blanco al día de hoy, se presenta como un fenómeno de “impacto blanco”, pues en lugar de generar discusiones respecto a este, los interesados en los estudios de racialización, se decantan por discutir sobre la discriminación, la desigualdad, la segregación, la negritud, el indigenismo... las minorías; sin darse cuenta que incluso hablar de “minorías”, al momento de referirse a los afrodescendientes, ya expone matices de estigmatización, pues quizás en un sentido numérico, los ciudadanos afrodescendientes e indígenas sean la mayoría, pero a los ojos del hombre blanco que haya teorizado al respecto, siguen teniendo un lugar inferior en las esferas del poder. Igualmente, los autores referidos anteriormente Balcázar et al., (2011), han dejado claro que:

En general, el privilegio de los blancos se define como la experiencia de ventajas que los blancos experimentan, basándose exclusivamente en sus características físicas y sociales. La primera característica es que dichas ventajas son adquiridas sin esfuerzo. La segunda característica es que dichas ventajas no son el resultado de talentos particulares. Tercero, las ventajas tampoco son comunes ni universales. Cuarto, están asociadas con las condiciones o estatus social y posición de poder de los individuos; y quinto, aquellos que gozan de dichos privilegios no son conscientes de los mismos. (p. 86)

Entre tanto, es importante destacar que todos estos eventos que datan desde 1492 y que se han trasladado hasta la actualidad, han adoptado diferentes formas de representación, más comúnmente cómo la discriminación étnico-racial, un fenómeno social que ha despertado gran interés en la opinión pública; y que no solamente ha sido abordado desde los escenarios científicos, sino incluso a través de las plataformas de comunicación e información tradicional y digital, dando mucho de qué hablar, generando cualquier tipo de postura, a favor o en contra. Dicha forma de segregación, favorece el sostenimiento y perpetuación de los esquemas sociales sesgados y estereotipados, cuyos puntos de anclaje se apoyan en la apariencia física y el color de piel, a los que se hizo referencia en párrafos anteriores, y que tuvieron su origen durante la ocupación de los europeos en el “nuevo mundo”, dando lugar así a la colonización del pensamiento. Por su parte Ortiz-Piedrahíta (2020), ha indicado que: “En el campo de las ciencias sociales, la blanquitud, como categoría étnico-racial, se ha estudiado poco debido a su falta de enunciación social” (p. 3).

Así entonces, puede inferirse que el privilegio del hombre blanco, proceso sociocultural secular, consecuencia directa de la colonización del pensamiento hispanoamericano, ha tenido un alcance tan lóbrego e imperceptible, como fenómeno de interés científico, que aún al día de hoy, sin importar cuán presente pueda estar, en la realidad social compartida por los hispanos, es poco frecuente identificar investigaciones autóctonas, cuyo abordaje esté enfocado a la blanquitud y los privilegios sociales intangibles, a los que esta da lugar. Lo expuesto llama la atención, porque de allí se puede reconocer que los valores éticos y estéticos, compartidos por quienes tienen origen en dicha región, continúan comprometidos con los esquemas eurocentristas, lo cual pareciera no ha generado mayor interés en los investigadores, expertos y autores hispanos, por orientar sus labores investigativas hacia la profundización, del por qué dicho fenómeno, aun cuando hayan transcurrido cientos de años, sostiene su lugar y continúa filtrándose en numerosas manifestaciones y expresiones de naturaleza artística, cultural, social, visual y estética; como una suerte de capital social. Aun así, es innegable que, como fenómeno multidimensional, la colonización del pensamiento, ha sido intervenida desde otros enfoques, llámese: políticos, ideológicos, filosóficos, geoestratégicos, entre otros tantos. En opinión de los mismos Buitrago et al., (2021a), vale destacar que:

Aunque se trate de un fenómeno que pase desapercibido para muchos, de forma implícita se sigue presentando la supremacía del hombre blanco, en casi cualquier obra que se desprenda de la industria cultural, y el mejor ejemplo de ello es el séptimo arte, donde independientemente del género al que cada película pertenezca: comedia, drama, romance, acción, ficción, suspenso, misterio, terror, gore, slasher, giallo, X, continúa exponiéndose una raíz común en cada metraje, dónde todo parece girar alrededor del varón caucásico. (p. 41)

Respecto a lo antes planteado, los ya referidos autores Buitrago et al., (2021a), han dejado claro lo siguiente: La industria cultural en general, rinde gran apología a la belleza blanca masculina, elevándole como el arquetipo ideal, el modelo físico aspiracional en occidente, con mayor reconocimiento y aceptación entre las masas” (p. 38). A tenor de lo que estos autores refieren, resulta fundamental reconocer que en un sentido ético, estético, plástico, social y cultural la colonización del pensamiento, ha dado lugar no sólo al privilegio del hombre blanco, la segregación, racialización, xenofobia, discriminación, y otras formas conexas de intolerancia; sino también a la desigualdad social, el blanqueamiento racial, la sumisión de la mujer a favor del varón blanco... sobre todo si se trata de una mujer indígena o afrodescendiente, la cosificación de la mujer negra, la fetichización de la mujer afrodescendiente, la explotación del cuerpo femenino, la invisibilización de las comunidades de origen indigenista y afrodescendientes, la cosificación del hombre negro, la hipersexualización del varón afrodescendiente, entre otros tantos fenómenos de la misma naturaleza anacrónica.

Así las cosas, con relación a los privilegios de la blanquitud, la belleza del hombre blanco, o el privilegio de los hombres blancos, los autores Balcázar et al., (2011), sostienen que: “Son el resultado de un proceso, donde características asociadas a la piel blanca definen, promueven, mantienen el statu quo” (p. 87). Con relación a ello, es necesario reconocer que dichas características, a las que se hace referencia en la cita anterior, comprenden un conjunto de elementos fundamentalmente estéticos, pues sucede que la mayoría de los hombres a los que se les reconoce como “blancos”, independiente de cuál sea su origen, tienen una pigmentación clara, la cual otorga a su piel distintas tonalidades, que van de blanco a rosa pálido, rosado o rosáceo tenuemente bronceado; de igual forma su piel lechosa, puede cambiar de tono, según como sea expuesta a la radiación ultravioleta (UV), que no es otra cosa que una forma de radiación no ionizante, emitida por el sol u otras fuentes artificiales, como las camas de bronceado.

Igualmente, los varones blancos comparten otras características físicas, como rasgos faciales con mayor armonía entre los ojos, la nariz, los labios y el mentón. Dado sus bajos o pocos niveles de pigmentación, algunos pudieran tener el cabello de color castaño claro, castaño rojizo, rojo oscuro, rubio oscuro o rubio claro; así también pueden presentar diferentes variaciones en la forma, el tamaño y el color de los ojos, los cuales podrían ser azules, castaños, verdes y excepcionalmente grises, al mismo tiempo los hombres blancos y más aún, aquellos cuya herencia genética sea europea, cuentan con la mayor concentración de vello facial y corporal, en comparación con otras etnias, vale subrayar que las poblaciones originarias de Europa y Eurasia, más que de

cualquier otra área geográfica del planeta, cuentan con estas características.

Así pues, resulta conveniente precisar que los valores éticos y estéticos en hispanoamérica, continúan siendo colonizados por esquemas ideáticos eurocentristas; al advertir que aún en la contemporaneidad, se siga otorgando mérito a las características físicas antes descritas, que mayormente revisten intereses de tipo estético, superficial, plástico, visual. La huella indeleble del eurocentrismo es innegable, aunque hayan transcurrido cientos de años, desde 1492 hasta el día de hoy, continúa filtrándose en numerosos estamentos, o figuras representativas del imaginario social hispanoamericano, replicándose en diferentes instituciones sociales, así como en diversas prácticas comunes en países hispanohablantes, llámese México, Colombia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Perú, entre otros, respecto a ello Chirix y Sajbin (2019), se han decantado por dejar claro:

El colonialismo ha existido y existe a través de la clasificación, jerarquización y segregación racial. Existe en la presencia de instituciones coloniales, de sujetos y corporaciones coloniales, de la violencia racial, del “derecho de pernada” en las fincas y en las casas de los blancos, a través de la servidumbre sexual que existió en las bases militares durante la guerra, de las perspectivas legitimadas y naturalizadas por el colonialismo económico, de la identificación y representación de los sujetos sociales construidos como “los otros”, que reproduce un colonialismo discursivo, que no sólo da cuenta de una realidad, sino que la construye. No es posible afirmar que la colonización es el pasado y que estamos en otro estadio histórico; lo cierto es que la colonización solo ha cambiado de rostro. (p. 13)

De allí, que en el argumento inicial de este extenso, se haya dejado claro desde los primeros párrafos, que el valor social intrínseco, que se le asigna en hispanoamérica a la piel blanca, se desprende de los esquemas socioculturales sesgados y estereotipados por la colonización del pensamiento, a través del eurocentrismo cómo ideología colonialista, en la que el hombre blanco peninsular y mantuano, representa la mayor pureza de la sangre y ostenta el poderío político, intelectual, militar, económico e incluso religioso, otorgándole así, un lugar por encima de cualquier otra etnia que haya existido o exista, pues aun cuando este constructo social data del medioevo, continúa filtrándose en los paradigmas sociales contemporáneos. De acuerdo con su experiencia, los ya referidos autores Balcázar et al., (2011), han reiterado lo siguiente: “Dichos privilegios, también les atribuyen a los hombres blancos, una posición de superioridad en la sociedad” (p. 87).

Igualmente, es indiscutible que el eje dinamizador de todos estos procesos, ha sido un conglomerado de prejuicios, que van desde el racismo, la discriminación, el desprecio por el hombre negro, el desdén por la piel de color, la cosificación del hombre negro como “semental reproductor de esclavos”, la deshumanización del hombre negro, por parte del varón blanco colonizador y esclavista, quien durante siglos le consideró como una bestia de carga, ideal para el trabajo forzado y sacrificado, todos estos constructos sociales continúan extendiéndose hasta la actualidad; dónde se denigra al hombre negro y se le sujeta a un esquema contemporáneo, de prejuiciosos anclados al color de su piel, como cuando se les discrimina a los hombres negros y se generaliza que por ser negros, son de bajo estrato social, ignorantes, torpes, narcoadictos, malolientes, delincuentes, criminales, así como otros tantos argumentos discriminatorios, con los que se insiste en estereotipar al hombre afrodescendiente; mismos estereotipos que han fungido como amalgama entre el eurocentrismo, la herencia cultural, la injusticia social y la vulneración de los derechos humanos fundamentales.

Bajo la égida de las ideas antes expuestas, cabe resaltar aquello con lo que los autores Ortíz et al., (2018), han traído a colación: “Los prejuicios, son una distorsión de la realidad, pues se generaliza un atributo a un grupo de personas” (p. 219). Es importante sostener estas ideas sobre la mesa, puesto que este tipo de discriminación por apariencia o estética, más aún si está vinculada a aspectos físicos como el color de la piel, son constructos que se desprenden de los estamentos, que la sociedad occidental arrastra desde la época colonial, lo mismo ocurre con la superioridad del hombre blanco, la belleza del hombre blanco y los privilegios de la blanquitud. Por ello, es que surgen estudios como este, dónde se aspira visibilizar que en hispanoamérica,

continúa otorgándose al hombre blanco un lugar superior, simplemente por ser blanco, lo cual durante tantas décadas se ha normalizado tanto, que, para los académicos más conservadores y tradicionalistas, pudiera resultar incómodo, innecesario y hasta ridículo traer a colación tal fenómeno.

Por su parte, los ya referidos autores Buitrago et al., (2021a), se han decantado por extenderse en lo siguiente: El discurso sociocultural, que desde la colonización del pensamiento (...), se ha manejado en los países de habla hispana, elevan al hombre [sobre todo si se trata de un hombre blanco] como la figura con mayor dominio social” (p. 29). El privilegio blanco, más allá de ser una temática controversial de interés para las ciencias humanas y sociales, es un hecho sociocultural, que se erige en escenarios de cualquier índole, el cual ha sido normalizado e incluso romantizado. Por ello, debe ser visibilizado tal cual es; a los fines de esclarecer su origen e impacto, en las tramas sociales contemporáneas; su naturaleza atroz, anacrónica, perniciosa, y los efectos que al día de hoy continúa generando. Finalmente, conviene subrayar que el enfoque investigativo del presente estudio es cualitativo, por tanto y en cuanto, el argumento sobre el cual se sostiene, está orientado hacia el reconocimiento de factores de naturaleza humana, social, cultural, procurando profundizar en el fenómeno de la belleza blanca, como elemento secular, rancio y distópico, en los contenidos relativos a los esquemas sociales sesgados y estereotipados, del imaginario social hispano contemporáneo.

Fundamentación teórica

Resulta interesante reconocer el alcance que el eurocentrismo al día de hoy detenta, pues de allí surgen las diferentes tramas de poder, dónde el varón blanco, como sujeto dominante, ha tenido todas las oportunidades imaginables, de modelar los escenarios a su favor, generando los lineamientos políticos, culturales, religiosos, económicos, militares que dieron origen a las instituciones y estamentos sociales del “nuevo mundo”. Lo más irónico, es que a través de la mirada eurocentrista, para el hombre blanco del medioevo y posterior a ello, en la etapa colonial y contemporánea, todo lo que tenía que ver con la organización social en general, en las indias occidentales, así como la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, Virreinato del Perú, Virreinato de las Provincias del Río de la Plata y los demás territorios, ocupados por las diferentes coronas europeas, popularmente conocidos en la Europa colonialista como: “las nuevas tierras descubiertas”, configuraba la exaltada de manera prosaica “carga del hombre blanco”, misma donde se visualiza a éste, cómo el ser que tiene la misión social, humana, religiosa e histórica de dominar, organizar y dirigir a todas las demás “razas” y formas sociales que existan y puedan existir, y así; se fue configurando en “el nuevo mundo”, la superioridad absoluta del varón blanco, sobre el indígena y el negro.

Ahora bien, al tratarse de un estudio con amparo en el paradigma postpositivista, resulta fundamental abordar la acción indagativa desde una perspectiva humanista, social y ética antropocéntrica. Por ello, se hace hincapié en las propuestas teóricas, alineadas con las ciencias humanas y sociales, generadas por autores con investigaciones de orden cualitativo. De conformidad con lo anterior, puede muy bien decirse que el presente estudio, tiene como propósito profundizar en los esquemas sociales sesgados y estereotipados, del imaginario social hispanoamericano, cómo consecuencia a la colonización del pensamiento concretada por el eurocentrismo, ideología etnocentrista y supremacista en la que se concibe a Europa, como el centro del mundo y amén de ello, los europeos la “raza superior”, por lo que pueden y deben imponer estructuras a “los otros”.

De allí, surgen estudios como este, dónde se discuten diferentes teorías relativas al privilegio blanco y las consecuencias que de ello se desprenden, como capital social intangible a favor del varón caucásico que hace vida en hispanoamérica, la que de acuerdo a los fines argumentativos del presente estudio, refiere a la región integrada por países hispanohablantes, entre los que se ha considerado a Colombia, México, Venezuela, Argentina, Bolivia, Perú, Chile, entre otros y que han sido el lugar de origen, de los archivos documentales que funcionaron como fuentes formales y apoyo teórico, a la propuesta del mecanuscrito en cuestión, dónde se considera a la belleza del hombre blanco, como categoría de interés científico en el campo de las ciencias humanas y sociales. En ese sentido, es necesario tener en cuenta al autor Mogro (2022), quien insiste en explicar que:

En hispanoamérica se asoció el ser blanco a la condición privilegiada, y por esto actualmente funciona como un símbolo, que la mayoría de las personas acepta o reconoce, que alguien que lo tiene merece ser tratado como superior. El “valor” del privilegio blanco como capital simbólico, se ha mantenido mediante dispositivos discursivos, con los que se le hace pasar como un bien puro, exclusivo y escaso. (p. 23).

Ahora bien, no siempre los estamentos sociales se apoyan en bases de moral y ética incuestionable; algunas estructuras sociales han sido fundadas y perpetuadas durante siglos, en beneficio de determinado grupo o estrato, como ocurre con el privilegio blanco, también conocido como el privilegio del varón blanco y la belleza del hombre blanco, una suerte de constructo sociocultural, en el que se eleva al varón caucásico, otorgándole un reconocimiento social intrínseco, del que algunas veces apenas es consciente. De conformidad con lo indicado, viene bien tener en cuenta a Torbisco (2021), quien ha apuntado lo siguiente: “El privilegio de los blancos, son un conglomerado de recursos valiosos, que favorecen su dinámica individual en el escenario social, cultural, artístico, universitario, laboral, entre otros, que poseen sólo las personas blancas, en especial el varón caucásico” (p. 8). En ese sentido, resulta necesario rescatar que las ideas estéticas eurocentristas, concretadas y perpetuadas desde el medievo, continúan filtrándose en el imaginario popular hispanoamericano.

Así pues, aún al día de hoy, en las sociedades contemporáneas de países como Argentina, México, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay; se continúa considerando al hombre blanco, como el estereotipo masculino más bello, entre tantos como puedan existir, por encima del hombre negro o afrodescendiente, del indígena o del mestizo de origen latinoamericano, y al tratarse de un hombre blanco de origen hispano, se rescata lo relativo a su origen étnico, en algún país de centro o suramérica. Igualmente, resulta fundamental tener presente a Pérez (2017), la que ha utilizado las siguientes palabras: “La blanquitud, como frontera, define y establece el sentido de la pertenencia, pero también remite al tránsito hacia amplitudes insospechadas” (p. 58). Por su parte Mogro (2022), insiste en explicar que:

Debe tomarse en cuenta que esta problemática amerita un enfoque multidimensional, al trascender la percepción subjetiva, para convertirse en una expresión colectiva de discriminación hacia una parte de la misma colectividad. Tal discriminación puede darse en diferentes escenarios, y los motivos pueden ser equivocadamente interpretados como una supuesta superioridad, o incluso miedo, cuando, en realidad, se trata de percepciones equivocadas que se van asentando a lo largo de varias generaciones. (p. 19)

En ese orden, se plantea que la blanquitud como categoría investigativa, en el marco de las ciencias sociales, está orientada a la profundización del comportamiento social en masa, apoyado entre otras tantas representaciones en lógicas de corte autorracista. Del mismo modo, Pérez (2017), da cuenta de lo siguiente: “El privilegio blanco, aborda los procesos de construcción del sujeto dominante y la reproducción cotidiana de lógicas racistas” (p. 50). En ese sentido, pudiera inferirse que el tema de la blanquitud al día de hoy, es una construcción social en hispanoamérica e incluso a nivel global, ya que aun cuando en el presente mecanuscrito, se aborde esta categoría desde el contexto hispanoamericano, para nadie es un secreto, que entre los esquemas culturales de los países europeos, eurásicos y asiáticos propiamente, así como Estados Unidos de América y Canadá, se han erigido esquemas de culto hacia la piel blanca, lo cual ha jugado a favor de las personas que cuentan con esta característica física. Por su parte, los autores Reyes y Alt (2012), opinan lo siguiente: “Los imaginarios sociales funcionan como constructores de realidad social, dotan de sentido a la sociedad y se mueven en el universo simbólico” (p. 139).

Así entonces, todo cuanto se desencadene de categorías como el privilegio del hombre blanco, la belleza del varón blanco, la racialización, segregación, discriminación de los no blancos, son constructos sociales, figuras culturales, elementos integrativos de la narrativa e imaginario social occidental, cómo cualquier otra arista, que se desprendiera del pensamiento hispanoamericano colonizado. Pensar que sólo por ser blanco, se trata de un hombre superior, desencadena un conglomerado de fenómenos de índole diversa, que forman parte de los estamentos sociales occidentales, cómo una suerte de herencia consuetudinaria del colonialismo europeo. Con relación a los

imaginarios sociales, desde su experiencia Reyes y Alt (2012), opinan lo siguiente:

Estos son elementos constituyentes de una realidad social, que subyace en el campo de las subjetividades y que conecta a distintas personas a un campo simbólico determinado. (p. 132)

Así pues, a pesar de que el siglo XXI haya comenzado hace un par de décadas, diferentes esquemas sociales de origen eurocentrista, se han perpetuado con el sostenimiento de fenómenos multidimensionales, entre los que se cuentan la discriminación hacia los colectivos LGBTTTTIQA+, el patriarcado, la cosificación de la mujer, la estigmatización de las mujeres feministas, la invisibilización de los pueblos indígenas americanos, la explotación laboral, la esclavitud jornalera, el especismo, el derecho de pernada, también conocido como *ius primae noctis*, en su construcción más tradicional; pues al día de hoy se ha degenerado en diferentes formas de abuso, explotación y esclavitud sexual, a satisfacción de quien ostente el poder o el dominio sobre otro; incluso sin ser blanco o aristocrático, lo cual tampoco resulta extraño que ocurra. Con relación a ello, la autora Ríos (2006), ha fijado postura con estas palabras:

Desde campos tan diversos, se aceptaba que el varón dominante tenía que actuar con fuerza, incluso con violencia, y la hembra pasiva debía resignarse a sus acometidas, puesto que así lo exigía la naturaleza. Ése era el orden sexual. (p. 206)

Desde su experiencia, Mogro (2022), ha traído a colación lo siguiente: “El racismo, es el producto de una construcción social, que se inscribe en un contexto económico, político y social sobre la superioridad de la raza blanca” (p. 20). En tal sentido, vale recordar que aun cuando sea cierto, que con la abolición de la esclavitud en Chile (1823), Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala en (1824), Bolivia (1826), Uruguay (1842), Ecuador (1851), Argentina (1853), Colombia (1853), Venezuela (1854), Perú (1854), cientos de miles de afrodescendientes obtuvieron la libertad, este hecho no mejoró su condición de origen; pues continuaban experimentando el estigma de la racialización y del sistema de castas, dónde básicamente, ostentaban un lugar muy por debajo de cualquier otra raza, eran considerados incluso inferiores a los indígenas. De allí que el autor Losilla (2020), haya planteado lo siguiente: “La persona negra no se desprendió de su negritud, que venía asociada a un imaginario colectivo racista creado durante siglos” (p. 9). Respecto a lo expuesto en líneas anteriores, los autores Chirix y Sajbin (2019), se han decantado por determinar lo siguiente:

Durante la Colonia, la sociedad fue dividida en castas de colores y se construyó un sistema de valoración en donde el color moreno o negro fue caracterizado como suciedad y oscuridad, por lo que las personas con este tono de piel ocuparon los últimos peldaños de la estructura social. En oposición, el blanco y lo canche; significaron pureza, luminosidad, creatividad, altura, progreso social. Estas denominaciones inventadas por las clases dominantes y el poder blanco masculino, sirvieron para humillar y subordinar. (p. 10)

Así entonces, fue el hombre blanco quien, desde el primer momento, erigió las estructuras esclavistas que organizaron la vida de los afrodescendientes, entre el siglo XVI y XIX; mismas que 200 años después, son la raíz de imaginarios socio-culturales hispanoamericanos y erigen las sociedades capitalistas contemporáneas en occidente. Bajo la égida de las ideas anteriores, puede plantearse que la discriminación por origen étnico-racial, tal como la blanquitud, configuran constructos que emanan de los esquemas eurocentristas, instaurados por el colonialismo europeo en el continente americano.

Ahora bien, vale acotar que aun cuando el tema de la racialización, comprende una de las aristas más preponderantes, que se desprenden de la colonización del pensamiento y el eurocentrismo; no es la única que se ha sostenido y perpetuado durante siglos. Sin embargo, al abordar una categoría investigativa, cómo el privilegio del hombre blanco o la belleza blanca, resulta ineludible hacer mención en lo que a esto respecta, pues la negritud y todo lo que ello significa, para quienes tienen ese color de piel, continúa siendo rechazado... se le rechaza porque los colonizadores europeos erigieron un sistema de creencias, en el que los hombres blancos configuraban la

personificación de la belleza, sabiduría y supremacía; por su parte los hombres negros, eran la representación de todo lo desagradable, indigno y deplorable, lo que en palabras del autor venezolano Ramírez (2002), sería descrito de la siguiente manera:

Primero el indio y después el negro africano, fueron considerados subhumanos, y como tales, destinados a realizar los trabajos más duros y degradantes, que el europeo se negaba a realizar por su condición de dominador y racional. (p. 10)

Así pues, en la contemporaneidad el hombre negro continúa siendo deshumanizado, y durante siglos, ha sido asociado con lo deleznable; a quienes entre el siglo XVI y XIX los colonizadores europeos, consideraron bienes intercambiables y susceptibles de ser enajenados: comercializados, permutados, obsequiados, entregados como forma de pago; burda, simple y sencilla fuerza de trabajo, brazos recios para cosechar la caña, espaldas anchas para trabajar en las minas o piernas robustas para arrear al ganado y fue así como el varón blanco, explotó la labor física del hombre negro; de hecho en aquel tiempo los hombres y mujeres afrodescendientes, ni siquiera eran considerados seres humanos, de allí que el esclavista blanco sostuviese, que estos no verbalizaban, razonaban, ni experimentaban ningún tipo de emoción, como sí lo hacían las personas caucásicas. Fueron tratados como semovientes, entre más esclavos se tuviese, más se enriquecía el amo blanco. En ese orden, seleccionaban a algún esclavo negro, para utilizarlo como semental y que este preñase a las esclavas, para así también explotarles en ese sentido, y en consecuencia, poseer un mayor número de esclavos, para venderlos en el mercado o para contar con mayor mano de obra gratuita, hasta que en cierto momento, los blancos esclavistas, determinaron que era demasiado costoso, mantener esclavos desde su nacimiento y resultaba más económico, comprarlos en edad adulta y así aprovecharles como era acostumbrado.

Método

El presente estudio se amparó en el método bibliográfico, por cuánto se consideró el más viable, con atención a la naturaleza social de la categoría investigativa abordada. Sin embargo, resulta preciso tener presente desde el principio, que toda labor indagativa, más aún si se trata de una indagatoria cualitativa, amerita el compromiso del o los investigadores por desarrollar, perfeccionar y completar un proceso, que, con ajuste al procedimiento más idóneo, genere los hallazgos más puros, alejados de laudos tendenciosos y elucubraciones caprichosas. En ese sentido, viene bien recordar a López (2002), quien opina lo siguiente:

Para realizar un trabajo de investigación, conviene llevar a cabo un desarrollo metódico, que permita la adecuada consecución de los objetivos propuestos, así como la formulación clara, concreta y precisa del problema. (p. 167)

Ahora bien, cabe acotar que, en lo atinente a la investigación documental, las bases de los hallazgos generados se apoyan en el paradigma postpositivista. Con referencia a lo anterior, los expertos Cortez et al., (2017), han argumentado de manera consecuente: “Esta consiste en explorar, revisar y analizar libros, revistas científicas, publicaciones y demás textos escritos por la comunidad académica en todo formato” (p. 20). En la elaboración de un artículo científico, han sido Buitrago y Vera (2021), quienes dejaron claro que: “Las fuentes de información formal son de tipo neurálgico, pues en ellas reposan los contenidos que dan vida al documento en cuestión” (p. 15). En ese mismo orden de ideas, los expertos Buitrago et al., (2021b), han expuesto que:

En términos metodológicos, la unidad de análisis en el estudio de corte documental, se objetualiza como documento, siempre y cuando se trate de un testimonio verídico, con el que se puedan reconstruir hechos e historias de forma indubitada, logrando respaldar o justificar cualquier planteamiento, tal es el caso de un título, certificado, escritura notarial, contrato, archivo audiovisual, fotografías originales. (p. 16)

En ese sentido, es válido tener presente que los estudios documentales como este, son de naturaleza cualitativa, también conviene traer a colación, la idea que todas las actividades y diligencias indagativas atinentes a la

documentación, comprenden también la revisión bibliográfica, esencial para la fase indagatoria inicial, de cualquier investigación de corte postpositivista. Respecto al método bibliográfico, conviene mencionar aquello que en palabras de Henríquez y Buitrago (2022), atiende lo siguiente: “Este congrega un conjunto de técnicas especiales, que resultan de utilidad para ubicar y aprovechar los archivos pertinentes a la indagación en cuestión” (p. 68).

Diseño Bibliográfico

A esta altura del extenso, resulta fundamental mencionar, que el estudio del que se desprende este manuscrito, se apoyó en el diseño bibliográfico. En ese sentido, conviene destacar que, en sus contenidos, se socializan los descubrimientos y redescubrimientos iniciales; logrados con la completación de un procedimiento investigativo formal, original y por sobre todo sistematizado. Respecto al diseño bibliográfico, vale recordar aquello que en palabras de Henríquez y Buitrago (2022), atiende lo siguiente:

En su concretación conviene llevar a cabo un procedimiento acucioso de búsqueda, selección y discriminación de fuentes, decantándose por aquellas de naturaleza original e indubitada, para con ello sustentar de forma fehaciente, los hallazgos que finalmente serían revelados. (p. 70)

Así pues, conviene destacar que, en el presente estudio, se profundizó sobre una temática que ha generado gran interés en la última década, esencialmente en el espectro humano, cultural, social e histórico. Al respecto Prada (2018), ha expuesto lo siguiente: “La investigación cualitativa permite al investigador trabajar, interpretar e involucrarse desde varias perspectivas y disciplinas” (p. 34). Así entonces, desde la perspectiva de López (2002), es importante tener presente lo siguiente:

El modelo cualitativo surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar, ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. (p. 168)

Con atención a lo descrito, cabe reconocer que al tratarse de una categoría fundamentalmente social, como lo es la superioridad del hombre blanco, en la colonización del pensamiento hispanoamericano contemporáneo, se hizo esencialmente necesario, elaborar una investigación, cuyo apoyo teórico referencial fuese lo más agnóstico posible; pues más allá de ofrecer un manuscrito de naturaleza académica; también se tuvo como interés investigativo, el poder brindar sustento documental lo suficientemente robusto, como para ser considerado fuente válida para los estudios de blanquitud, que se han elevado entre los más innovadores y recurrentes en los últimos años, pues pareciera que en el mundo occidental, ha surgido una vorágine de intereses yuxtapuestos, con relación a todo lo que tiene que ver con la discriminación por origen étnico-racial, sobre todo para los estudiosos en ciencias sociales, dentro de la comunidad científica a nivel global.

Técnica: Documentación

Desde la perspectiva de los autores Henríquez y Buitrago (2022), sucede lo siguiente: “Es importante tener en cuenta que en toda investigación (...), no se deben confundir jamás a las técnicas con los instrumentos investigativos” (p. 69). Con atención a la técnica aplicada en esta investigación, resulta necesario dejar claro que fue aprovechada la documentación, seleccionada por los investigadores, al advertir la naturaleza del estudio en cuestión y al tipo de archivos que fueron auscultados para su concretación. Amén de ello, resulta válido considerar un conglomerado de elementos indagativos, que, entre otros tantos, conforman las técnicas investigativas en un sentido formal. Respecto a ello, los ya referidos Henríquez y Buitrago (2022), han explicado, lo siguiente:

Aquellos interesados, en llevar a cabo labores investigativas de corte científico y académico, están exhortados a comprender que las técnicas como tal, comprenden un conjunto de procedimientos específicos, que, seguidos en toda regla, favorecen el alcance de diversos logros, entre los que puede contarse la determinación de vínculos entre las variables/categorías/fenómenos con el o los sujetos de la investigación, y al mismo tiempo con el contexto donde este se desenvuelve. Básicamente hablando, las técnicas de investigación, describen los pasos que debe cumplir el investigador, para concretar la data informativa de la que apoyarse en el desarrollo de su estudio. (p. 69)

En ese orden de ideas, con respecto a la técnica aprovechada en el presente estudio, los expertos Buitrago y Vera (2021), dejaron claro lo siguiente: “Comprende el reconocimiento de contenidos que enriquezcan el ámbito científico, desde la episteme y no desde la doxa” (p. 16). Bajo la égida de las ideas anteriores, viene bien recordar que la técnica referida, también es conocida como documentación. En lo que a ello respecta, Martín y Lafuente (2017), han planteado lo siguiente: “A este proceso también se le conoce como búsqueda documental, revisión de antecedentes, investigación bibliográfica o documental” (p. 152). A tenor de lo expuesto, se procedería a la intervención sistematizada de los archivos documentales, seleccionados para tal fin durante el momento heurístico. Sobre el cual los expertos Buitrago y Vera (2021), han planteado lo siguiente:

Es preciso reconocer que, durante el momento heurístico del proceso investigativo, los investigadores llevan a cabo a la búsqueda, selección y discriminación de los documentos que por su contenido, resulten de interés profundo para la investigación, es decir, que ofrecen el mayor cúmulo de información indubitada posible, para así lograr enriquecer el umbral epistémico del estudio. (p. 18)

En opinión de los autores Buitrago y Vera (2019), sucede lo siguiente: “Las investigaciones con diseño y método bibliográfico, (...) se caracterizan como formales, teóricas y abstractas” (p. 48). En ese sentido, se debe subrayar que la batería documental que fungió como fuente de información, para el desarrollo de la fase documentaria del presente estudio, estuvo integrada por un cumulo de documentos escritos, entre los cuales pudo contarse: artículos científicos, tesis doctorales e incluso informes técnicos ofrecidos por organizaciones internacionales. Con respecto a lo anterior Henríquez y Buitrago (2022), han fijado posición de conformidad con lo siguiente:

Las fuentes del conocimiento original, están conformadas exclusivamente por artículos de revistas indizadas, ya que es en estos, donde se socializa el verdadero conocimiento de primera mano, como resultado o hallazgo de investigaciones formales, elaboradas con anterioridad, y que por demás, brindan información actualizada con relación a la categoría o fenómeno, abordado desde la óptica académica y científica propiamente dicha. (p. 71)

Ahora bien, concluido el desarrollo y ejecución del momento heurístico de la investigación en cuestión, se procedió con el inicio de la fase hermenéutica; la cual es definida por los expertos Buitrago y Vera (2021), de conformidad con lo siguiente: “El análisis e interpretación crítica y dialéctica, de los contenidos elegidos para la elaboración del constructo epistémico, se denomina momento hermenéutico” (p. 18). En ese orden de ideas, es preciso rescatar que, para lograr concretar la data suficiente, con la cual se dio sustento teórico y doctrinal al presente estudio; resultó necesario escudriñar en distintos portales académicos y científicos de orden global, tales como: Latindex, AURA, Redalyc, EBSCO, Science direct. Igualmente, para poder conseguir todos los archivos documentales aprovechados, se aplicaron como criterios de búsqueda: belleza blanca, blanquitud, la carga del hombre blanco, la supremacía del hombre blanco, el privilegio blanco, estudios de blanquitud, el dominio del hombre blanco, el poder del hombre blanco, la estética del hombre blanco europeo, estética eurocentrista, eurocentrismo, la colonización del pensamiento, sistema de castas, racialización, discriminación, mestizaje, negritud. Respecto a ello Gómez et al., (2014), han dejado claro lo siguiente:

La información que diera sustento a cada investigación, se presenta en multitud de formatos, unos más accesibles, más reconocidos y mejor valorados “académicamente” que otros, entre estos: libros, revistas, actas de congresos, reportes técnicos, normas, tesis e internet. Los libros son el punto de partida de cualquier investigación bibliográfica, pues proporcionan una buena base y una visión global del tema elegido. (p. 159)

En ese sentido, cabe recalcar que el universo documental inicial, con el que se contó para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación, estuvo conformado por 136 fuentes, que fueron reducidas a las 37 obras que integraron la muestra final y que con la terminación del referido manuscrito, fueron especificadas en la sección bibliográfica. Igualmente, resulta fundamental traer a colación que la selección de estos archivos documentales, no se hizo de manera caprichosa, tendenciosa, o esnobista. Pues dicha escogencia partió del hecho que todos y cada uno de los documentos referidos, presentan una serie de resultados o hallazgos indubitados, consecuentes al cumplimiento de un determinado procedimiento investigativo.

Instrumento:

– Matriz bibliográfica.

En relación a la matriz bibliográfica, es necesario dejar claro que por sus características y el uso tradicional que se le ha dado durante décadas, en investigaciones como esta; resultó válido considerarle entre los instrumentos más indicados, para favorecer el desarrollo indagativo del estudio en cuestión, por lo que fue aprovechada de manera fehaciente. Dicho esto, se reconoce lo planteado por Sánchez et al., (2020), quienes han explicado que: “Con la matriz bibliográfica, se selecciona y organiza aquella data, que brinde la información más sólida para respaldar el estudio” (p. 28). Al momento de definirle, conviene tener en cuenta aquello que Gómez et al., (2015), plantean respecto a esta: “Es un instrumento diseñado en Excel, donde se plasma un inventario práctico y asequible, de todos los documentos que conformaron el universo” (p. 426). Por ello, se reconoce la gran importancia que dicho instrumento refiere. Desde su postura como expertos en investigación científica y académica, los autores Orozco y Díaz (2018), consideran relevante reconocer lo siguiente:

La investigación documental, no es solamente la recopilación de abundante información sobre un tema; tampoco es simplemente la recitación de ideas de diversos autores con relación a un tema; no es la adopción pasiva de las ideas de terceros; y en un sentido más crítico, no es copiar información de distintas fuentes y elaborar un brillante informe investigativo. La investigación de tipo documental, es más amplia que estas concepciones. (p. 72)

– Matriz Analítica de Contenido.

Con atención a la matriz analítica de contenido, como instrumento aplicado en el presente estudio, resulta conveniente tener en cuenta, aquello que, desde su pericia en investigación científica, el letrado Díaz (2018), ha dejado claro lo siguiente: “La idea es desarrollar la perspectiva interpretativa de los textos, profundizando más allá de del contenido manifiesto, también al contexto y contenido latente” (p. 126). Por su parte los expertos en investigación cualitativa Sánchez et al., (2020), se decantaron por indicar que: “Con esta se procura una interpretación en base a ciertos criterios, al realizar inferencias, procurando generar nueva información” (p. 8). Entre tanto, los autores Gómez et al., (2015), han explicado lo siguiente:

La matriz analítica de contenido comprende un instrumento diseñado en Excel, donde se relacionan los textos de la muestra, escritos en vertical, con las categorías de análisis, escritas en horizontal. De cada texto se deben extraer y reseñar todos los párrafos o frases, donde se desarrolló un tema relacionado con alguna de las categorías, que previamente se hayan adicionado a la escuadra. (p. 426)

Así pues, en la elaboración del presente manuscrito, se consideró que el instrumento referido contaba con

las bondades fundamentales, con las que se lograría concretar las aspiraciones científicas y académicas, gestadas durante el desarrollo del estudio de dónde éste extenso se desprende. Por otro lado, y desde su experiencia en la elaboración de estudios bibliográficos, los autores Henríquez y Buitrago (2022), han explicado lo siguiente:

Los instrumentos de investigación corresponden a los mecanismos, de los que el investigador se vale, para la recopilación o recogida de la data propiamente dicha; entre los cuales pudiera contarse a las fichas de todo tipo, el cuaderno de notas, las notas sobre notas, los formularios, pruebas, test, escalas de opinión y listas de chequeo, la grabadora digital, la cámara de vídeo e incluso la cámara fotográfica, entre otros tantos; mismos que serán escogidos con apoyo al tipo de investigación, en la que se procure aprovecharles y por supuesto al propósito que el interesado aspire concretar. (p. 69)

Procedimientos.

Ahora bien, en el desarrollo del presente estudio cualitativo, se hizo abordaje a una categoría investigativa de naturaleza epistemológica compleja: la belleza del hombre blanco, privilegio del hombre blanco o privilegios de la blanquitud, fenómeno abordado por una corriente de estudios sociales contemporáneos denominados: “Estudios de blanquitud”. Por ello, resultó necesario apoyarse en la transdisciplinariedad, para lograr la completación de un procedimiento investigativo sistematizado, con ajuste a las ciencias sociales y humanas. Lo anterior, coincide con aquello que Bekerman (2022), se ha inclinado por dejar claro: “La transdisciplinariedad es la capacidad de navegar a través de muchas disciplinas, entendiendo un concepto desde la óptica de diversas ramas” (p. 53). En las investigaciones de corte cualitativo como lo es esta, algunas veces es ineludible decantarse por el aprovechamiento de recursos múltiples, que favorezcan un proceso indagativo dúctil; pues con el tratamiento de categorías sociológicas, conviene ser flexible dentro de los esquemas de la ética investigativa y académica, para poder ofrecer el mayor aporte a la comunidad científica. Respecto a lo descrito, viene bien acotar los planteamientos hechos por Rogel (2018), quien ha esbozado lo siguiente: “Las distintas decisiones que se toman a lo largo del proceso de investigación, involucran no sólo posturas teóricas, sino también metodológicas y técnicas acordes a los supuestos epistemológicos, desde los cuales se percibe ‘la realidad’ que interesa analizar” (p. 274). En ese orden de ideas, se reconoce lo expuesto por el ya referido Bekerman (2022), el cual ha preferido fijar posición de la siguiente manera:

Algunos procesos son muy complejos como para encontrarles solución a través de una sola disciplina especializada. Por ello, requieren un enfoque transdisciplinario, el cual consiste en que una misma persona pueda ver el tema desde distintas ópticas; esto difiere del enfoque multidisciplinario, que es cuando varias personas de distintas disciplinas, abordan una temática cada una desde su punto de vista. (p. 53)

De conformidad con lo anterior, es importante recalcar que las investigaciones postpositivistas, revisten entre sus aspiraciones fundamentales, el reconocimiento del contexto, análisis de los fenómenos que de este se elevan, así como también la interpretación del comportamiento humano externado. Con relación a los estudios cualitativos, en opinión de Ramos (2015), conviene tener presente también que: “El postpositivismo, indica que la realidad es aprehensible de forma imperfecta, por la propia naturaleza del ser humano” (p. 16). En resumen, los estudios postpositivistas exponen un análisis crítico, sobre la realidad social compartida, por los sujetos que transitan cada pasaje histórico propio, y que es observada desde la otredad del investigador. Igualmente, conviene tener presente que los esquemas que orientan a este tipo de estudios, tienen origen en la óptica del investigador. De acuerdo con el criterio de Buitrago y Hernández (2021), es necesario dejar claro lo siguiente:

Los enfoques epistemológicos como sistemas de convicciones, caracterizados por un máximo nivel de profundidad cognitiva, son influenciados por preconceptos derivados del razonamiento humano, donde la experiencia y la observación desempeñan un rol preponderante en la construcción del conocimiento. (p. 79)

Finalmente, conviene aclarar que el presente manuscrito, fue elaborado con aprovechamiento del componente metodológico más idóneo, advirtiendo el tipo de investigación, el paradigma investigativo cualitativo y la naturaleza de las fuentes de información utilizadas, entre las que se contaron obras de data reciente, cuyos autores son de origen hispanoamericano, indigenista e incluso afrodescendiente; dando lugar a un constructo teórico autóctono desde su raíz epistemológica. Así entonces, con la terminación del estudio en cuestión, se aspira sean socializados los diversos hallazgos generados y plasmados en éste extenso; procurando brindar a los interesados en los estudios de blanquitud, una perspectiva diferente desde la realidad compartida en hispanoamérica.

Resultados

Es importante tener en cuenta que la labor indagativa adherida a los esquemas postpositivistas, demanda una serie de recursos de orden cognoscitivo, racional, ético, metodológico y académico que permita al o los interesados, no sólo adquirir mayor destreza y experiencia en el área investigativa, sino también enriquecer sus bases cognitivas, científicas e intelectuales, en el perfeccionamiento de algún procedimiento investigativo propiamente dicho. Así entonces, con el desarrollo y evolución del proceso inherente a lo referido, y hacia la completación del estudio cualitativo en cuestión, fueron generándose un conglomerado de contenidos, que, en opinión de los investigadores, resultaban de gran interés para la comunidad científica hispana. Por ello, al decidir elaborar un constructo que diera cuenta de los hallazgos alcanzados; se atendió una estructura tradicional en la redacción del presente manuscrito, con el fin de ofrecer una obra ajustada a los estándares editoriales más socializados, en el macro entorno de las publicaciones científicas. Advirtiendo lo expuesto, se tomaron en cuenta las palabras de Escamilla (2018), quien ha fijado postura de la siguiente manera:

En un manuscrito científico debe seguirse una estructura que se basa en el sistema IMRyD: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión (...). La discusión es tan importante como todas las demás secciones, y tal vez más, puesto que, en ella, el autor interpreta y valida sus resultados más allá de la estadística. (p. 157)

Sin embargo, también es cierto que en la búsqueda del conocimiento verdadero, se hace menester transitar, revisar las categorías y subcategorías emergentes, de tantos estudios como sea necesario; para así finalmente lograr otorgar alguna suerte de resignificado, a unas u otras investigaciones con mayor luminosidad epistémica, lo que en palabras de Buitrago y Vera (2021), podría ser descrito de la siguiente manera: “La forma más elevada del pensamiento, es aquella donde las grandes ideas, se erigen como galeones en las aguas de la epoché” (p. 9). Así las cosas, si al día de hoy, los investigadores en ciencias sociales, se encuentran inmersos en las profundas y bastas aguas de la infodemia; conviene tener el suficiente criterio como para saber, por tal o cual categoría decantarse y orientar su labor investigativa con ética, compromiso, responsabilidad y mística, hacia la consecución de los propósitos investigativos planteados, pero por encima de cualquier cuestión, ha de procurarse generar constructos novedosos, que aporten mayor conocimiento a la temática investigada. Ahora bien, advirtiendo que el presente manuscrito se desprende, de un proceso investigativo amparado en el paradigma postpositivista, resulta de interés fundamental tener en cuenta a la autora venezolana Orfila (2017), quien ha planteado lo siguiente:

En los estudios cualitativos lo que se busca, más que representatividad estadística, es una representatividad cultural. Se espera comprender los patrones culturales, en torno a los cuales se estructuran los comportamientos y se atribuye sentido a la situación bajo estudio. (p. 42)

Por ello, durante la labor indagativa de la que se desprende el presente manuscrito, pudo advertirse que, entre tantas investigaciones de renombre e interés global, se distinguieron aquellos trabajos relacionados con los estudios de blanquitud; los cuales persiguen profundizar en los contenidos, relativos a todos estos procesos vinculados con la racialización, pero desde la mirada del hombre blanco. Esta travesía investigativa permitió generar un cuerpo escrito, dónde las premisas teóricas respecto al privilegio de ser blanco, se elevaron como

categoría investigativa innovadora; advirtiendo que si bien es cierto, en hispanoamérica se han constituido archivos históricos fotográficos y documentales, gestado y generado numerosos informes, indagatorias, relatos biográficos, revisiones documentarias, investigaciones científicas y académicas, estudios etnográficos, estadísticos, feministas relacionados con los procesos relativos a la discriminación, negritud, racismo y el alcance que al día de hoy, esto ha tenido a nivel sociocultural, enriqueciendo con ello los anales de la investigación social; es innegable que muy poco se ha hecho en el mundo hispano, con atención a los procesos relacionados a la belleza blanca, como categoría de interés transdisciplinario.

De allí, que, con la revisión documental, el análisis, confrontación e interpretación de los contenidos auscultados, en el presente estudio surgieron las premisas teóricas, que dieron lugar al interés por indagar en profundidad, sobre la estética eurocentrista y el capital social que esta supone, amén de la colonización del pensamiento contemporáneo, cómo crítica al imaginario social hispanoamericano. Entre tanto, vale traer a colación algunas de las premisas que los autores referidos en el extenso, ofrecieron a través de sus propuestas académicas e investigativas, entre las que pueden contarse a los autores Buitrago et al. (2021a), quienes se han decantado por fijar postura de tal manera: “Durante siglos se le ha considerado al hombre blanco, como arquetipo estético superior en un sentido amplio” (p. 26). Igualmente, el argentino Pita (2021), sostiene lo siguiente:

Otra matriz de pensamiento hispanoamericano, establece que el hombre civilizado es el blanco europeo o eurodescendiente y el palurdo, que es un animal de carga, una bestia, hace referencia al negro y al indígena. (p. 19)

Por ello, en hispanoamérica ha tenido lugar la negación e invisibilización del racismo, generando una matriz ideática en la que el experto en temáticas como esta Pita (2021), refiere lo siguiente: “Los negros ya no existen, sólo quedan muy pocos mulatos e indígenas, las naciones han sido purificadas con el mestizaje hasta lograr la blanquitud” (p. 23). De allí, surge el interés por profundizar en la realidad social, compartida por los varones blancos en hispanoamérica, y la manera en la que los hispanos no blancos, continúan perpetuando en su acervo histórico y cultural estamentos eurocentristas; dónde se eleva al hombre de piel blanca por encima de los otros. En ese mismo orden, es el autor Mogro (2022), no quita el dedo del renglón e insiste en fijar postura de la siguiente forma:

La sociedad ecuatoriana en general, y la quiteña en particular, mantienen un trasfondo racista como parte de su bagaje cultural debido a su historia de colonización, en la que el mestizaje se concretó como un hecho violento, impuesto a la vez que negado por el extranjero, que concebía hijos a los que no reconocía como tales, ya que no al estar mezclados no eran blancos de sangre pura como él. (p. 87)

Así las cosas, con este extenso, se procura generar laudos epistémicos robustos, dando lugar al constructo del corpus textual, dónde se explane ante la comunidad científica global, que los estudios de blanquitud tienen lugar en hispanoamérica; pues países como Colombia, México, Argentina, Chile, Ecuador, Perú, entre otros que conforman el contexto referido, ofrecen un conglomerado de posibilidades de acercamiento, a la categoría mencionada, teniendo en cuenta la realidad social compartida por los eurodescendientes, que en la contemporaneidad hacen vida en tales escenarios. Así pues, con la terminación de su investigación, el autor Mogro (2022), ha insistido en dejar claro lo siguiente:

Los constructos sociales respecto a la superioridad de la supuesta raza blanca, continúan presentes en el imaginario colectivo de la población ecuatoriana, incluso a un nivel inconsciente, y, por tanto, naturalizado. (p. 88)

Entre tanto, lo descrito, no sólo ocurre en Ecuador, en Perú es algo muy común, y lo ha sido por cientos de años, según los expertos León y Tan (1998), sucede también que: “El racismo soterrado en la sociedad peruana, da fuerza al sentimiento de “que no somos iguales”, de que unos valen más que otros” (p. 52). Así pues, llama

la atención que un país con numerosos episodios de antología sociohistórica, dónde ha quedado claro y grabado en la memoria colectiva hispanoamericana, hasta que nivel y momento fue esta Nación objeto de la mayor dominación colonial europea; aún al día de hoy conserve entre sus estamentos sociales contemporáneos, esquemas con apoyo a valores eurocentristas, dejando atrás que resulta deleznable utilicen cómo una suerte de justificación social, contar con una población mayoritariamente mestiza. En ese orden de ideas, viene bien concatenar lo descrito en este párrafo con lo expuesto por Mogro (2022), quien insiste en explicar que:

La construcción de la noción de superioridad para la raza blanca, fue un trabajo de cimentación de determinados conceptos, que llevó muy largo tiempo y ha obtenido mayor alcance al insertarse en los imaginarios colectivos y perpetuarse en estereotipos y actitudes discriminatorias y racistas. (p. 19)

En tal sentido, resulta de gran relevancia traer a colación aquello que Mejía (2021), ha planteado: “La sociedad mexicana conserva estructuras jerárquicas de distinción a partir de la raza y el color de piel” (p. 721). Con relación a ello, Molina (2021), expone lo siguiente: “Los racistas creen que quienes están dotados de determinados fenotipos, etnicidad y habla poseen un valor social negativo” (p. 26). Esto último se considera una de las premisas con mayor relevancia y perpetuidad en el imaginario colectivo hispano. Lo cual, puede ser explicado a través de las palabras de autores como Chirix y Sajbin (2019), quienes se han decantado por dejar claro que:

El blanqueamiento puede venir desde los colonizados, de manera que cuando se internaliza la opresión, quienes tienen piel oscura, es decir, los indígenas y los afrodescendientes, idealizan lo blanco o lo canche con el objetivo de producir descendencia más blanca, reproducir la supremacía blanca y conseguir ascenso o progreso social. (p. 10)

Entre tanto, este esquema de valores estéticos con herencia sociohistórica, anclados en la ideología supremacista, el racismo y la discriminación, se replican no sólo en México, también en otros países hispanoamericanos, lo cual está reflejado en la realidad social compartida en Bolivia; respecto a ello el autor Molina (2021), expone lo siguiente: “En Bolivia la actitud racista predominante es la aversión al fenotipo, a la corporalidad y a la etnicidad cultural indígenas” (p. 26). Esto deja claro que en los últimos meses y hasta entonces, la idiosincrasia boliviana no se ha deslastrado de la filosofía eurocéntrica; pues continúa defendiendo y perpetuando matrices ideáticas discriminatorias, en las que el hombre blanco resulta histórica y culturalmente más importante, así también es reconocido cómo el arquetipo biológico y socialmente superior al resto de las etnias que allí residen. Con relación a las manifestaciones racistas y discriminatorias con lugar en escenarios propios de la región metropolitana de Chile, los autores ya referidos Reyes y Alt (2012), opinan lo siguiente:

Ocurre en los espacios públicos, principalmente en la vía pública, cuando extranjeros y extranjeras se someten a la mirada de Alter chileno. En estos casos el color de la piel, el fenotipo y el acento, generan un trato desigual. Así, se observa que, en Chile, se tiende a inferiorizar a las personas de color y acento de otros países latinoamericanos. (p. 135)

Así mismo, para otros autores como Pita (2021), resulta importante resaltar que: “Argentina se presenta al mundo como la sociedad más blanca de América Latina. Esto no es simplemente una cuestión cromática, también esboza una idea de superioridad” (p. 19). Sucede también que, en México, este retrato se repite, según lo explican desde su experiencia Ortíz et al., (2018), quienes ha traído a colación lo siguiente: “El privilegio blanco (...) se construyó históricamente con la hegemonía de las culturas europeas durante siglos de colonialismo e imperialismo” (p. 219). Es decir, que según cuan blanca tenga la piel el hombre, se le otorga mayor o menor estatus social, cultural y biológico en el imaginario hispanoamericano. Lo cual sabe explicar muy bien el autor boliviano Molina (2021), mismo que ha expuesto lo siguiente:

En una sociedad racista, los alelos blancos son un recurso y nadie que los posea

querrá desvalorarlos combinándolos con alelos indígenas. Como todo capital, el capital biológico debe ser acumulado y luego realizado para generar poder y valores sociales. (p. 37)

Respecto a lo antes expuesto, los autores Chirix y Sajbin (2019), se han esforzado por determinar lo siguiente: “En Guatemala, la blancura se relaciona con el poder, de ahí que sean pocos los indios o negros, que han ocupado puestos políticos importantes” (p. 10). Por otro lado, en países como Venezuela, sucede también que los procesos relacionados con la racialización, discriminación y segregación; no se perciben a simple vista, ni generan escenarios en los que de manera descarada, se vulnere la dignidad del hombre indígena y afrodescendiente; todo lo contrario, pudiera incluso exponerse una multiplicidad de secuencias históricas, que desde el imaginario colectivo y la cultura popular se eleven figuras representativas de estas etnias como modelos sociales, humanos e incluso políticos. Sin embargo, existe un privilegio blanco casuístico, en el que algunos movimientos políticosociales, se han decantado por atribuir mayor relevancia a algunos actores sociales y políticos criollos eurodescendientes.

Entre tanto, para nadie es un secreto que Venezuela, es uno de los países hispanos con mayor porcentaje de eurodescendientes en su Nación; no sólo como consecuencia a su pasado colonialista... lo cual es innegable e indiscutible, sino también porque este Estado suramericano, transitó una época en la que fue destino de numerosos movimientos migratorios transcontinentales, lo cual resultó ser un periodo histórico de interés geopolítico, dónde cientos de ciudadanos de origen europeo, se trasladaron a Venezuela durante la segunda mitad del siglo XX, persiguiendo un sueño, un proyecto, un deseo de superación, que en aquel tiempo sus países de origen no tenían forma de ofrecer, así mismo lo explica la autora Banko (2019), quien se ha extendido refiriendo lo siguiente:

Durante el siglo XIX se habían proyectado en Venezuela diversos planes de inmigración, que tuvieron escasa repercusión a pesar de los esfuerzos empeñados con tal fin. La situación cambió de manera sustancial a partir de 1936, cuando fue creciendo el interés por fomentar la inmigración, tal como lo reconoció el presidente Eleazar López Contreras, al plantear la imperiosa necesidad de poblar el territorio venezolano, para lo cual se requería del aporte de inmigrantes, que pudieran contribuir a la prosperidad del país. Precisamente en aquel mismo año estalló la Guerra Civil en España, que condujo a la emigración de miles de personas que buscaban refugio en el continente americano, huyendo de las atrocidades del régimen franquista. Esta fue la primera oleada de inmigrantes españoles, cuyas motivaciones para abandonar su tierra eran de carácter político. La segunda oleada se registró a partir de 1948 y obedeció más bien a problemas económicos debido a las penurias que estaba atravesando la Nación Española, como consecuencia de la devastación ocasionada por la Guerra Civil. Desde 1939 comenzó a ingresar a Venezuela una numerosa comunidad de inmigrantes españoles, ocupando al principio en la mayoría de los casos empleos de baja calificación, para ascender luego en sus puestos de trabajo, o bien aventurarse a crear negocios por cuenta propia, que, con el transcurso de algunos años, habrían de convertirse en exitosas empresas. (p. 123)

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior resulta plausible traer a colación, cómo en algunos países hispanos, se continúan presentando episodios en los que a través de la burla o manipulación del discurso mediático, ciertos y determinados sectores empresariales, religiosos, políticos y sociales, se han esforzado por ridiculizar a algunos actores políticos o figuras de la palestra pública, aprovechando su origen indigenista o no blanco, promoviendo la matriz de pensamiento estereotipada, infravalorando al sujeto en cuestión con apoyo a su tono de piel, claros rasgos indígenas o afrodescendientes y su postura ideológica orientada hacia la reivindicación de las mal denominadas “minorías”; de lo cual ha sido testigo más recientemente la sociedad mexicana, chilena, colombiana y venezolana, exponiendo como a inicios del siglo XXI, continúan filtrándose en el imaginario colectivo hispano, las líneas de pensamiento colonialista, reforzando, normalizando y

perpetuando los valores estéticos eurocentristas, pues todo lo anterior se adhiere a una matriz discursiva, en la que se desprestigia lo que sea que tenga que ver, con las características físicas criollas y los estamentos autóctonos, para elevar al hombre blanco como la personificación de la belleza, la sabiduría y el progreso.

Por ello, el hablar de la belleza blanca como capital social, no es una premisa que haya surgido de forma caprichosa. En realidad, desde hace varios años, diferentes autores han coincidido en que la piel blanca, se ha elevado y sostenido como un carácter que aún de origen biológico, el imaginario colectivo hispano, le ha otorgado gran importancia y relevancia social; erigiéndole como un recurso de riqueza intangible, del que puede sacarse provecho en un sentido multiforme, aún sin ser consciente de ello. Así pues, en la vida diaria de los eurodescendientes, que transitan la realidad social compartida en hispanoamérica, durante sus actividades cotidianas cómo cuando van al trabajo, a la universidad o momentos de ocio, recreación y esparcimiento, experimentan un mejor tratamiento que sus coterráneos no blancos.

Igualmente, es precisa la ocasión para dejar claro que en su realidad personal, los hombres de piel blanca, gozan de un conglomerado de privilegios; que desde la normalidad de su vida cotidiana, pasan por algo menos que causal, ya que están acostumbrados a ser considerados varones de interés sociocultural prioritario, carga biológica superior y la encarnación del modelo estético mejor percibido, desde la perspectiva de quienes le rodean, configurándose así el privilegio de blanquitud y la colonización del pensamiento hispanoamericano a través del eurocentrismo.

Ahora bien, estos valores estéticos sobre los que se apoya, el capital social reconocido a la piel blanca, se configuraron y consolidaron en el periodo colonial, fueron heredados desde hace más de dos centurias; y aún al día de hoy se traducen en idearios colectivos, representaciones y prácticas de desigualdad, así como cualquier otra forma de discriminación conexas, perpetuando el arraigo histórico de la ideología eurocentrista. Lo descrito en párrafos anteriores, da cuenta de los alcances que el privilegio de los blancos sostiene en la contemporaneidad, sesgando y distorsionando los estereotipos somáticos ideales, construidos consuetudinariamente, en la narrativa social de las naciones hispanas, sobre lo cual resta mucho por investigar.

Discusión y conclusiones

Con el abordaje académico de categorías investigativas fundamentalmente sociales, como lo es el privilegio blanco o la superioridad del hombre blanco; resulta necesario tener en cuenta una serie de aristas de orden diverso: humano, político, cultural, natural, filosófico y obviamente sociológico. Los estudios de blanquitud se han convertido en el escenario, dónde los investigadores en numerosas disciplinas han tenido encuentro; centrándose en el abordaje de constructos sociales erigidos a partir de la estética eurocentrista, misma que desde la colonización del pensamiento hispanoamericano, ha sido elevada durante siglos en cualquier cantidad de espacios que se pueda imaginar. En ese orden de ideas, se esgrime a la belleza blanca, como una suerte de constructo que distorsiona los esquemas sociales, culturales, históricos a favor de los hombres blancos.

Igualmente, puede también decirse que el constructo social de la blanquitud, es una estructura multidimensional, que otorga a los varones caucásicos un estatus social, por encima de los hombres afrodescendientes, indígenas, latinoamericanos e incluso algunas etnias con origen en el sudeste asiático, dónde para bien o para mal, aún en la contemporaneidad del siglo XXI, también se ciernen imaginarios colectivos, que rinden culto a la piel blanca. Sin embargo, viene bien reiterar que, en el discurso de este mecanuscrito, se ha dejado claro desde el inicio, que se trata de una categoría investigativa cuyo abordaje científico, ha sido sostenido por los expertos a nivel global en ciencias sociales y humanas; durante los últimos años en diversas latitudes, excluyendo a la periferia suramericana. Por ello, el presente estudio estuvo orientado a la profundización de la labor indagativa en el contexto hispanoamericano, advirtiendo las diferentes representaciones del privilegio blanco, que en el referido marco tienen lugar, eludiendo la invisibilización del trasfondo cultural y la realidad social compartida por los varones blancos que allí hacen vida.

Ahora bien, este último planteamiento genera el reconocimiento y validación, de una serie de procesos que permean al privilegio del hombre blanco y eurodescendiente en hispanoamérica; dando lugar así a un conglomerado de elementos de naturaleza eurocentrista, que desencadenan el surgimiento, de fenómenos

socioculturales continuamente investigados, entre los que se cuentan la discriminación de origen étnico-racial, la subestimación del hombre afrodescendiente, la invisibilización del hombre hispanoamericano afrodescendiente, del hombre indígena y del hombre de origen hispánico-criollo propiamente; la racialización de la que son sujeto pasivo los hombres no blancos, la hipersexualización del hombre negro y la segregación del hombre negro en los escenarios de poder; y es que de hecho al día de hoy, se continúan perpetuando los estereotipos culturales, vinculados a la masculinidad del hombre de color, en cualquier cantidad de escenarios, donde sus características físicas resulten “relevantes”, como si por el simple hecho de ser un varón afrodescendiente, debe lucir de tal o cual manera o ser capaz de lograr alguna proeza en contextos específicos, porque tradicionalmente es “lo que se espera del hombre negro”; constructos sociales absolutamente anacrónicos y racistas, que persisten en la realidad social de la periferia suramericana.

Entre tanto, el reconocimiento e incluso la concatenación de todos estos constructos, derivados del imaginario social hispanoamericano, que han distorsionado las dinámicas socioculturales, favoreciendo el estatus social del varón blanco y del hombre eurodescendiente, inmerso en la realidad compartida por los hispanos, validan la elaboración de estudios de blanquitud en el contexto aludido. Así también, en su interés por ofrecer una visión diferente, los investigadores orientaron su labor indagativa, hacía los escenarios que ofrecían países como Colombia, México, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Bolivia, mismos que en su momento fueron colonizados por la corona española a partir de 1492; y que en la actualidad continúan desdibujándose, al exhibir en su acervo histórico y cultural, constructos sociales anacrónicos, en los que se rinde una suerte de culto solapado; al varón de piel blanca, dando lugar al privilegio de blanquitud... huella indeleble del eurocentrismo, en su innegable colonización del pensamiento contemporáneo. Es importante rescatar que aun cuando Venezuela, se cuenta entre los países de habla hispana, resultó difícil identificar o exaltar investigaciones, donde se diera cuenta de eventos relacionados con la racialización o discriminación por origen étnico-racial, ya que sin deseos de esgrimir aforismos tendenciosos y chovinistas, sobre los imaginarios sociales venezolanos; es difícil reseñar pasajes de data reciente, dónde se retraten episodios de segregación y rechazo hacia el hombre negro contemporáneo en Venezuela.

Así pues, es precisa la ocasión para dejar claro que, con la completación de estudios transdisciplinarios como el presente, pudiera ratificarse la plausibilidad del privilegio blanco en el contexto hispanoamericano; lo cual expone la contundencia de esquemas culturales, entramados consuetudinarios e imaginarios sociales sesgados y estereotipados, con tintes autodiscriminatorios. Esto último resulta deleznable, pues se trata del acervo histórico y cultural de países cuya ciudadanía es de origen indigenista, aun cuando al día de hoy, se invisibilice a las comunidades indígenas en el referido contexto, bien porque en la actualidad existan pocas o porque de hecho; se hayan extinto, como consecuencia a los eventos relativos al mestizaje, ocurrido a partir del siglo XVI, tiempo en el que los conquistadores y colonos españoles, tuvieron oportunidad de procrear numerosa descendencia con mujeres indígenas o africanas, ante la exigüidad de mujeres españolas, o de las blancas mantuanas; aunado a las restricciones morales y a la importancia que en aquella época, los europeos otorgaban a las tradiciones sociales y a los paradigmas religiosos, impuestos por la iglesia católica. Finalmente, es menester rescatar que frente a la perdurabilidad de los valores estéticos de origen eurocentrista, que durante siglos han viciado y distorsionado los estereotipos somáticos hispanos, hacía la idealización de la belleza blanca; resulta edificante reforzar y promover, el abordaje científico de categorías investigativas como la tratada en este extenso y así también a otras vinculadas a la colonización del pensamiento hispanoamericano.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Balcazar, F., Berardi, L. y Taylor-Ritzler, T. (2011). El “privilegio de los blancos”: otra fuerza de dominación social de las clases privilegiadas. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 21: 85-110.
- Banko, C. (2019). La inmigración española en Venezuela: una experiencia de esfuerzo y trabajo productivo, *Espacio Abierto*, 28(1), 123-137.

- Bekerman, A. (2022). Los diseñadores del mañana: Contenidos y herramientas para los alumnos de diseño de interiores de hoy frente a los trabajos que desarrollarán a partir del 2025, Cuaderno 102, 37-186.
- Buitrago, R. y Vera, J. (2021). Cuando los momentos de ocio se convierten en la fuente de grandes ideas y oportunidades. Una aproximación crítica que desmitifica al gamer. *ECONÓMICAS CUC*, 42(2), 9–32. <https://doi.org/10.17981/econcuc.42.2.2021.Org.1>
- Buitrago, R. y Hernández, H. (2021). Gerencia 3.0 como herramienta estratégica para la innovación de redes sociales en universidades públicas venezolanas, *Dictamen Libre*, (29), <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.29.7858>
- Buitrago, R., Lobach, Y., Henríquez, C., y Portillo, I. (2021a). Musculación y los nuevos valores estéticos en la narrativa social hispana contemporánea. *Journal of Physical Education and Human Movement*, 3(2):25 – 52. <https://doi.org/10.24310/JPEHMjpehmjpehm.v3i2>
- Buitrago, R., Hernández, S., Portillo, I., y Romero, N. (2021b). Siria: genocidio, diáspora, transculturación y transgeneración. *Latitude*, 2(14), 7–34. <https://doi.org/10.55946/latitude.v2i14.163>
- Buitrago, R. y Vera, J. (2019). Desmitificando al gamer: una aproximación ontológica desde el pensamiento crítico ante un cambio de época. *Consensus*, 3(3), 28–62. Disponible en <http://www.pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/42>
- Cortez, L., Escudero, C. y Cajas, M. (2017). ... Introducción a la investigación científica. Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Escudero, C. y Cortez, L. (Eds.). Machala: Editorial UTMACH. 12-25.
- Chirix, E. y Sajbin, V. (2019). Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala. Una mirada conceptual. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Sede subregional en México.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*, *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142.
- Escamilla, A. (2018). ¿Qué debe llevar la discusión? *Cirujano general*. 40(3), 157-158.
- Gómez, M., Galeano, C. y Jaramillo, D. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.
- Gómez, E., Navas, D., Aponte, G. y Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *DYNA*, 81(184), 158-163. <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>
- Henríquez, C., y Buitrago, R. (2022). Retos y desafíos del teletrabajo en una época de cambio: aforismos críticos desde la abstracción del pensamiento contemporáneo venezolano. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 10(1), 64 – 86. <https://doi.org/10.37387/ipc.v10i1.277>
- León, R. y Tan, J. (1998). Humillados y ofendidos: un estudio acerca del desprecio y la discriminación en el Perú. *Revista de Psicología de la PUCP*, 16(1), 46 – 81.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación*, (4), 167-179.

- Losilla, J 2020. La situación de las personas afrodescendientes en américa latina. Una lucha por la igualdad, Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.
- Martín, S. y Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos”. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71), 151-180.
- Mejía, G. (2021). La blanquitud en México según Cosas de Whitexicans. *Revista Mexicana De Sociología*, 84(3), 717-751.
- Mogro, C. (2022). El grado del color de la piel como detonante de discriminación en la población mestiza: Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Molina, M. (2021). Racismo y poder en Bolivia. Oxfam - FES.
- Orfila J. (2017). Premisas teóricas para la gestión de la investigación universitaria en el contexto actual del desarrollo de la ciencia y la tecnología en Venezuela. *Rev Digit Postgrado*. 6(2), 41-49.
- Orozco, J. y Díaz, A. 2018. “¿Cómo redactar los antecedentes de una investigación cualitativa?”. *Revista Electrónica De Conocimientos, Saberes y Prácticas*, 1(2), 66–82. <https://doi.org/10.30698/recsp.v1i2.13>
- Ortiz-Piedrahíta, V. 2020. Subjetivación de la blanquitud por jóvenes universitarios: un estudio comparativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18109>
- Ortiz, L., Ayala, C. y Pérez-Salgado, D. 2018. Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México. *Perfiles Latinoamericanos - Flacso*, 26(51), 215-239. doi: <https://doi.org/10.18504/pl2651-009-2018>
- Pérez, A. 2017. “Eres muy blanca para ser de allá”: Racialización y blanquitud en instituciones de educación superior, Colombia”. *La manzana de la discordia*, 12(1), 49-60.
- Pita, F. 2021. “¿De qué hablamos cuando hablamos de racismo? La necesidad de una perspectiva étnico-racial en el desarrollo, implementación y evaluación de las políticas públicas.” *Cuadernos del INAP*, (2), 6 – 33.
- Prada, P. 2018. Una aproximación de un estado del arte sobre la enseñanza de la oralidad inicial: Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
- Ramírez, T 2002. “El blanco, el mestizo, el negro y el indio en las ilustraciones de los textos escolares de educación básica en Venezuela”, *Investigación y Postgrado*, 17(1), <http://hdl.handle.net/10872/3202>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica, *Av.psicol*, 23(1), 9 – 17.
- Reyes, A. y Alt, C. (2012). Juventud, migración y discriminación en el Chile contemporáneo, *Ultima década* (36), 127-140. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100006>
- Rogel, R. (2018). El grupo de discusión: revisión de premisas metodológicas, *Cinta moebio*, (63), 274-282. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000300274>
- Ríos, R. (2006). Obedientes y sumisas. Sexualidad femenina en el imaginario masculino de la España de la Restauración, *Ayer*, 63(3),187-209.
- Sánchez, O. et al. (2020). Los Métodos De Investigación Para La Elaboración De Las Tesis De Maestría En

Educación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/educacion/http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/2020/07/23/los-metodos-de-investigacion-para-la-elaboracion-de-las-tesis-de-maestria-en-educacion/>

Torbisco, Y. (2021). Opinión pública en redes sociales ante un episodio de racismo por parte de una figura de la política peruana: Universidad Peruana de las Ciencias Aplicadas. Perú.

Zapata, O. (2005). ¿Cómo encontrar un tema y construir un tema de investigación?. *Innovación Educativa*, 5(29), 37-45.

Surgimiento del “sinhogarismo” como condición de desigualdad y exclusión social en la Ciudad de Panamá

Emergence of “homelessness” as a condition of inequality and social exclusion in Panama City

Carlos Escudero-Nuñez^{1*} , Azael Carrera Hernández²  & Estibaliz Amaya¹ .

¹ Universidad Santa María La Antigua, Facultad de Comunicación Social, USMA, Panamá.

² Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Departamento de Sociología, Panamá

*Autor por correspondencia: Carlos Escudero-Nuñez: scuderokarlos@gmail.com

Recibido: 14 de marzo de 2024

Aceptado: 15 de abril de 2024

Resumen

Durante la última década del siglo XX se ha observado un fenómeno social caracterizado por personas que deambulan por las áreas urbanas de las ciudades sin un aparente rumbo fijo y que a menudo pernoctan bajo puentes en casuchas improvisadas hechas de madera, cartón y/o tela, en parques, avenidas, edificios y lotes abandonados. En Panamá esta situación se ha puesto mayormente en contexto a partir de la pandemia del Covid19 mostrando una realidad que pareciera invisible para la mayoría de la población. Se cree que actualmente hay alrededor de 500 a 1000 personas sin techo solo en la Ciudad de Panamá, sin embargo, es una cifra extraoficial y eso sería sin contar la periferia de la metrópolis. Se percibe que el sinhogarismo es producto de la crisis de desempleo producto de las políticas de exclusión social del último cuarto de siglo, además de la pérdida de la red de apoyo y la poca capacidad del Estado de asumir políticas sociales relativas a la seguridad de las personas en situación de calle y en riesgo de calle. Esta investigación es mixta utilizando la metodología exploratoria-descriptiva ya que busca conocer la situación de las personas sin techo y plantear un escenario de análisis a partir de lo que se recopila. Se aplicó un cuestionario de 29 preguntas a 56 hombres con un perfil de haber estado en situación de calle y que se encontraban de forma no ambulatoria en tres albergues para personas sin techo; Centro Juan Pablo II, (Santa Ana), Centro Una Entrada y Una Salida (Utivé) y Centro REMAR (Chilibre). Además, se entrevistó a personal técnico de los centros y a personal del Municipio de Panamá.

Palabras clave: Sinhogarismo; Desigualdad; Exclusión Social; Pobreza; Ciudad de Panamá.

Abstract

During the last decade of the 20th century, a social phenomenon has been observed characterized by people who wander through the urban areas of cities without an apparent fixed direction and who often spend the night under bridges in improvised shacks made of wood, cardboard and/or fabric, in parks, avenues, buildings and abandoned lots. In Panama, this situation has been largely put into context from the Covid19 pandemic, showing a reality that seems invisible to the majority of the population. It is believed that there are currently around 500 to 1,000 homeless people in Panama City alone, however, this is an unofficial figure and that would be without counting the periphery of the metropolis. It is perceived that homelessness is a product of the unemployment crisis resulting from the social exclusion policies of the last quarter of a century, in addition to the loss of the support network and the poor capacity of the State

to assume social policies related to the security of the people who are homeless and at risk of being homeless. This research is mixed using the exploratory-descriptive methodology since it seeks to know the situation of homeless people and propose an analysis scenario based on what is collected. A questionnaire of 29 questions was applied to 56 men with a profile of having been homeless and who were non-ambulatory in three shelters for homeless people: Juan Pablo II Center (Santa Ana), One Entrance and One Exit Center (Utivé) and REMAR Center (Chilibre). In addition, technical personnel from the centers and personnel from the Municipality of Panama were interviewed.

Keywords: Homelessness; Inequality; Social Exclusion; Poverty; City of Panama.

Introducción

Durante la última década del siglo XX se ha observado un fenómeno social caracterizado por personas que deambulan por las áreas urbanas de las ciudades sin un aparente rumbo fijo y que a menudo pernoctan debajo de puentes en casuchas de materiales improvisados hechos de madera, cartón y/o tela, en parques, avenidas, edificios y lotes abandonados. Muchas de estas personas hombres y mujeres de diferentes edades se encuentran en condiciones que reflejan un marcado deterioro físico y psicológico lo cual nos indica la serie de penurias que estarían pasando al estar en situación de calle. Esta situación es por lo general ocasionadas por factores socioeconómicos y estructurales, así como a la sumisión a dependencias como el alcoholismo, las drogas y las enfermedades mentales.

Este tipo de fenómeno social han sido estudiados por diferentes autores como Matulic 2013, Hernández 2002, Rosa 2010, Boy 2010, Bachiller, 2010, et al, y se conoce desde hace décadas con diferentes términos que hacen alusión a determinadas características que los categoriza y clasifica dependiendo de la situación en que se encuentre y el desenvolvimiento en las calles.

No existe una característica única para definirlos como personas de la calle o sin techo por ende este trabajo tratará de usar de forma genérica el término “persona sin techo” o en su defecto “sinhogarismo” siendo esta última una conceptualización más moderna que surge a partir de las décadas de los 80 y 90 en alusión a la pérdida del hogar o a la pérdida de una estructura permanente de apoyo habitacional, siendo la principal característica de este fenómeno social el estar sin un hogar fijo que cumpla con las condiciones para la vida.

Algunos autores indican que la pérdida del espacio habitacional no determina la exclusividad del término y la característica de persona sin techo ya que implica otros elementos para determinar su causa, Boy (2013) nos dice que “reducir el concepto a una carencia habitacional termina dando poca cuenta de la complejidad real de las situaciones en las que vive la población” (p.59).

Al ser un problema producto de sociedades desiguales en donde la brecha entre ricos y pobres es notable, los retrocesos en políticas públicas y sociales han dejado a un sector de la población desprotegida. Las medidas neoliberales incrementaron esta desprotección en el último cuarto de siglo modificando los modelos de Estados de bienestar, las políticas sociales y los programas de asistencia social con una elevada cifra de personas que se encuentran en situación de calle, en situación de paro y/o en situación de desempleo.

Los países que han afrontado los efectos de las crisis económicas financieras mantienen una alta tasa de personas en situación de calle por ejemplo; Portugal, Grecia o España y en Latinoamérica países como México, Brasil, Chile, Colombia y Argentina se puede encontrar el mismo fenómeno que se repite de personas que deambulan por las calles o tienen por habitáculo estas y hacen de cualquier espacio sus viviendas improvisadas con el riesgo que implica estar en el desamparo y sin una red de apoyo de forma recurrente.

En algunos casos las personas sin techo estuvieron asociadas a la “migración interprovincial por la búsqueda de empleo y no tanto asociado a la cuestión de la pérdida del espacio habitacional” (Boy, 2010, p.55). Encontraremos que esta dinámica de la causalidad va a cambiar dependiendo del contexto social en el que se desarrolla, sin embargo, existe un cierto patrón que nos puede ayudar a determinar y construir un esquema sobre la pérdida de la cualidad de ciudadanía y derechos que en otrora estuvieron presentes en la vida de estas personas

y que quedaron desprovistas de ella.

En sociedades en donde se percibe mayormente este problema encontraremos una notable carencia al acceso de los elementos básicos de vida para ciertos grupos especialmente los más empobrecidos como; higiene, alimentación, tratamiento psiquiátrico y servicios esenciales que se ven condicionados por la notable ausencia de los servicios institucionalizados, así como la poca red de apoyo de asistencia social, ya sea porque los programas de ayuda social no se dan abasto o no existen.

En este artículo trataremos de dar cuenta y visibilizar esta problemática para conocer las conceptualizaciones y tipologías que definen al sinhogarismo, así como cual podría ser el origen y causas de este fenómeno. Además, identificar como la desigualdad y la exclusión social refuerzan el problema del sinhogarismo en Panamá.

En los resultados se incluyen una serie de tablas y figuras que forman parte de la información recopilada en campo durante los meses de noviembre del 2022 a febrero del 2023 en tres centros de acogida de personas sin techo y entrevistas a personal técnico de los centros y del municipio de Panamá.

Conceptualizaciones para entender el problema del Sinhogarismo.

De acuerdo con Matulic (2013), se define acepciones como “la nueva pobreza o la pobreza del cuarto mundo” (p.6), entendiendo la emergencia de grupos de personas afectados por una fuerte “movilidad social descendente y formas de pobreza diferentes” (Matulic, 2013, p.6). Estos grupos con fuerte movilidad descendente estarían marcados por una heterogeneidad en las causalidades que los han llevado al descenso social y que difiere de la conceptualización de pobreza conocida o entendida hasta el momento.

Se menciona que esta movilidad descendente estaría asociada a la “pérdida del empleo y la incapacidad del fortalecimiento de las redes familiares” (Boy, 2010, p.54). Para el autor Nachtwey (2017), “cuanto más bajo se encuentra alguien en la jerarquía profesional mayor es el peligro de que acabe sumido en la pobreza permanente” (p; 126).

Los conceptos más aglutinantes o generales que buscan entender la desigualdad y la exclusión social se expresan en el “sinhogarismo”, el cual como concepto definitorio emerge en los Estados Unidos a finales de los años 80, en una década en donde los conflictos sociales de diferente índole estaban dándose de forma vertiginosa en ciudades como Chicago o Nueva York. Debido al incremento del número de personas que deambulaban por las calles con sus pertenencias y que muchas habían sido desalojadas de sus viviendas por la imposibilidad de pagar el alquiler o un espacio propio entre otros aspectos asociados al problema.

El fenómeno tiene un fuerte matiz vinculado con factores socioeconómicos y estructurales como la “pérdida del empleo” (Rosa, 2010, p. 107), y con la pérdida del espacio de vivienda (Boy, 2010). Aunque este último no es un determinante exclusivo de este problema ni determinara toda su causalidad.

El concepto que analizaremos es el “sinhogarismo” y que utilizaremos como concepto unificador. Define una situación de personas en condición de exclusión social que se encuentran en situaciones de pobreza y extrema pobreza institucionalizada y estructural que los empuja a diversos tipos de precariedades inimaginables frente al acceso a servicios básicos como son; educación, salud, trabajo digno, vivienda digna, entre otros.

Para algunos autores como Boy (2010), “no se considera en situación de calle las personas que habitan una villa tomada, una casa ocupa, tampoco quién construya una habitación en un lote baldío” (p. 54), y es que según el autor no todas las personas que se encuentran en situación de riesgos podrían ser consideradas como personas sin techo o en sinhogarismo. Sin embargo, “no hay un acuerdo en relación con el termino sin techo y que por lo general el término utilizado es persona en situación de calle” (Boy (2010, p. 59). Aunque la definición sigue siendo muy amplia, nos indica que la situación de calle no implica el no techo o solo lo habitacional como tal. En principio nos parece que situación de calle incluye una heterogeneidad, la cosa casual de lo que implica, estar en la calle, que no necesariamente se relaciona con la carencia habitacional.

La mayoría de las definiciones de las personas sin hogar son descriptivas más que operativas, para autores como Hernández (2002), se dice que son “aquellas personas que carecen de hogar propio, que presentan un marcado desarraigo y desapego de la sociedad y que no disponen de recursos ni vínculos en la comunidad” (p. 283).

Debido a la amplia diversidad y las multicausalidades que definen a los sin techo, ha motivado a que se originen una serie de términos y conceptos para entender a las personas que están en la calle. Tenemos denominaciones que varían de país y región pero que habitualmente su denominador común está asociado a la “pérdida del hogar, la pérdida de la red de apoyo y la pérdida de la capacidad individual de asumir roles, responsabilidades y asumir normativas sociales” (Matulic, 2013, p.4).

Algunas de las expresiones que podemos encontrar que caracterizan al sinhogarismo sin ser esencialmente unilaterales en su significancia son: “homeless”, en Estados Unidos, “sans-abri” en Francia, “senza dimora” en Italia, “sin techo”, “cartonero” en Argentina, “en situación de calle”, “habitante de calle” en Colombia y Panamá. “Em situação de rua” en Portugal, “Sem Teto” en Brasil, “personas de la calle”, “Ocuppa” en España, “en riesgo de calle” en Chile, “indigente”, “reciclador”, “Orate” “Piedrero” en Panamá (este último asociado al estigma y flagelo del consumo de la droga piedra), “Pepenador”, “Población Callejera” en México, etcétera. Son muchos los términos que encierran esta problemática, pero la más común es sin techo o homeless.

Ahora bien, cada una de las definiciones del sinhogarismo requiere una conceptualización y categorización para profundizar en su especificidad y realidad vivencial la cual como hemos mencionado es cambiante y dependerá del escenario social, político, económico y cultural en que se desenvuelvan. Al no haber un concepto unificador tampoco hay claridad en la diversidad de causalidades, necesidades y condiciones de los sujetos sociales. Esto hace que los planes, programas e intervenciones de políticas sociales sean mucho más compleja en la manera de abordar a cada sujeto social, teniendo en cuenta que por norma son tomados como el problema de un mismo fenómeno con soluciones iguales para todos cuando la realidad nos demuestra que no es así. Para Boy (2010), existe toda una red heterogénea de la población que vive en la calle, siendo así que hay una diferencia de edad, de clase, y las consecuencias de porque está en la calle, del tiempo que lleva en la calle, de conocimientos del sistema de redes institucionales y todo lo que pueda ocurrir en el contexto de estar en dicha situación (p. 60).

De acuerdo con Bachiller (2010), el concepto además de explicar algunas causales nos ayudaría a entender un proceso que muchas veces pasa desapercibido y que se refuerza estando en la calle y es la “desafiliación social” (Matulic, 2013, p. 4). Por otro lado, existe un espectro en donde el sin techo no busca apoyo en su red familiar ni amigos por “vergüenza en pedir ayuda”, (Rosa, 2010, p.107), esto lo veremos más adelante cuando analicemos los resultados de esta investigación.

Para Hernández (2022), “son pocos los sin techo o sin hogar que terminan en una situación de calle de forma intencional” (p. 285). Algunos autores de este tema hablan de una desafiliación voluntaria o intencional en algunos aspectos que dista mucho de los resultados encontrados. Existirá siempre un fuerte factor desencadenante como puede ser “problemas económicos, problemas habitacionales, familiares, y por último emocionales” (Rosa, 2010, p.107).

El autor Bachiller citando al sociólogo estadounidense Robert Merton menciona que anteriormente se tenía la idea de que el sujeto sin hogar adoptaba una situación de desapego con la sociedad por diferentes razones como el fracaso social (expectativas de vida no cumplidas) y “optaban” por la renuncia al contrato social de forma “voluntaria” (Bachiller, 2010, p.10). Hoy en día, sabemos que más allá de una desafiliación social voluntaria, los elementos estructurales y sistémicos siguen siendo un factor preponderante a la hora de entender las causales del sinhogarismo en nuestras sociedades, especialmente en Latinoamérica.

Para la ONG española SOS racismo Arrazakeria (2020), los sin hogar se definen como; “personas hombres y mujeres que viven en extrema pobreza, a las que se les ha dado numerosos atributos negativos, como pueden ser, la peligrosidad, la ociosidad o la diferencia” (s.p). Por otro lado, Hernández (2002), nos da otra definición de la problemática: “aquellas personas que carecen de hogar propio, que presentan un marcado desarraigo y desapego de la sociedad y que no disponen de recursos ni vínculos en la comunidad” (p. 283). Autores como; Boy (2010) nos dice; “toda persona adulta que se encuentre pernoctando en espacios públicos o privados, sin contar con una infraestructura que permita ser caracterizada como vivienda precaria, esta última supone contar

con paredes y techos que otorguen privacidad, albergar pertenencias” (p.56). Como vemos entra a mencionarse nuevamente el tema del espacio habitacional y la pérdida de este, así como las condiciones que pueda tener, sin embargo, el problema va más allá de un tema de infraestructura, aunque nos aproxima a tener mayor claridad de un sector que tendría por denominador común la carencia de un espacio para vivir sumado a otros factores. En algunos casos la definición del sin techo acuñada en algunos países no corresponde esencialmente con la situación. Por ejemplo, el término más utilizado institucionalmente es “habitantes de las calles” el cual implica un tipo de persona que habita un espacio. Apegándonos al termino “habitar” utilizado anteriormente, la *Oxford Language* (2023), nos dice que es una “persona que vive habitualmente en un lugar determinado y que forma parte de su población” Por su parte la Real Academia de la Lengua Española, RAE (2023), lo define como; “cada una de las personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación” (s.f.). Ambas definiciones implican el termino persona o personas en relación con el espacio y la comunidad que lo conforman, sin embargo, no implica esencialmente que el habitante de la calle esté en relación de comunidad ni que vive habitualmente en un espacio como tal.

Por su parte, el término “en riesgo de calle” usado también de forma institucional, nos dice que esa “persona” está en carencias con un fuerte potencial de pobreza que podría ser también una población habitante de calle. Ahora, el problema está en que ninguno de los dos términos utilizados es claro con respecto a la relación del habitante de calle y sus derechos. Por otro lado, existe una imprecisión para poder entender al sujeto de calle o en otras palabras a la “persona de calle” que sí implica el termino persona. En este caso la *Oxford Language* (2023) nos dice a este término; “individuo cuya identidad se desconoce o no se expresa”. La RAE (2021) por su parte define persona como; “organización de personas o personas y de bienes a las que el derecho reconoce capacidad unitaria para ser sujeto de derecho y obligaciones” (s.f.). El uso de “personas de calle” implica la aceptabilidad de que los sin techo son sujetos de derecho y por ende sujetos que deben recibir garantías fundamentales de asistencia sanitaria, apoyo socioeconómico, así como implementos para lograr salir de las calles.

Existen otras definiciones conceptuales que nos aproximan a una idea mucho más amplia; Hernández (2002) “Personas o familias que no tiene vivienda propia y están condenados a vivir en la calle como vagabundos o están temporalmente alojados en refugios o centros de acogida creados para personas sin techo por las autoridades públicas o por el sector privado”. (p. 283).

En este aspecto vemos que la definición se amplía para introducir a grupos y colectivos en carencia de un espacio para la recreación segura de la vida, que podría proporcionar un hogar bajo las condiciones seguras y estables. Si bien, el concepto incluye a familias, podríamos inferir a grupos de migrantes y toda persona o colectivo familiar con modalidades migratorias interprovinciales que son empujadas a la marginalidad y la pobreza por la carencia de cualquier red de apoyo familiar o institucional.

Para la autora canadiense Greiner (2021) el sinhogarismo se define:

como la situación de un individuo, familia o comunidad sin estabilidad, seguridad, permanencia, casa apropiada, sin perspectivas inmediatas, medios y habilidades de ser adquiridas, siendo el resultado de sistemáticas barreras sociales, la falta de asequibilidad y apropiada casa, sostenibilidad individual financiera, mental y cognitiva de cuidados de protección a cambios físicos, así como el racismo y la discriminación social (p. 243)

Tipología del sinhogarismo

No existe un solo patrón para definir como es o debería ser una persona sin techo teniendo en cuenta que son multicausales los hechos que empujan a que una persona termine en la calle. En este sentido, lo que podemos hacer es delimitar un tipo de características que definan al sin techo. “Personas que no pueden costear un alquiler, o cuartos de hotel, cartoneros, desempleados, pacientes psiquiátricos, que no tiene donde vivir, adictos a las drogas, exreclusos, jóvenes que vivieron en su infancia en albergues” (Boy, 2010: 55).

Además, es importante incluir la variable género dentro de la situación del sinhogarismo, ya que encontraremos que a nivel global existen más hombres en situación de calle que mujeres, pero no significa que no haya. Para la autora Gámez (2018), esto demuestra que existe una “invisibilización del problema” (p. 17). Según nos dice Boy (2010) tiene su razón debido a:

la existencia de mandatos socioculturales que manifiestan los varones debe responder y algunos de ellos están vinculados con la gestión de soluciones antes los problemas sin recurrir a la ayuda de otros, existe una mayor apertura de las mujeres para tejer redes sociales que podría explicar esta marcada diferencia, además de la existencia de programas en las cuales las mujeres tendrían más soporte y ayuda social (p. 62).

Por otro lado, el perfil clásico de la persona sin techo, el de la urbe del cual podríamos indicar sería algo como: varón de edad medía, o elevada, soltero, con problemas de alcoholismo de origen social desfavorecido y de bajo nivel formativo, agregándole con dificultades para organizarse en un empleo regular. Entra en contraste con el nuevo perfil del sinhogarismo que nos menciona Hernández (2002) y que estaría determinado por:

Varones jóvenes en edad intermedia, separados o divorciados, con problemas laborales, varones jóvenes y de edad intermedia drogadictos o ex drogadictos, mujeres jóvenes y de mediana edad con malos tratos, separaciones o divorcios, mujeres jóvenes y de mediana edad drogadictas o ex drogadictas, con mayor nivel educativo y cultural, así como enfermos mentales e inmigrantes (283-284).

Estos “nuevos” sin techo estarían sumándose al fenómeno inicial de los sinhogar con el agregado que cuentan con necesidades que implica ahondar en la situación de cada uno en particular para modelar programas que puedan ser de aplicación y replicabilidad social en espacios donde el fenómeno es mucho más fuerte.

Por otro lado, se refuerza la idea de que los grupos de personas inmigrantes entrarían a ser parte del perfil de personas sin techo. A esto nos dice Hernández y Expósito (2002), que “el grupo de inmigrantes está siendo considerado para el análisis de los sin techo con la excepción que estos toman como pasajera su condición la cual cambia desde que consigan empleo” (p. 284).

Se podría categorizar mediante una tipología de perfil, pero caeríamos en el error de la estigmatización a partir de ciertos patrones que no necesariamente están vinculado como desencadenantes y se verían replicados en todos los espacios institucionales innecesariamente.

Muchos estudios sobre el sinhogarismo de la década de los 80 y 90 nos hablan de un perfil de personas sin techo en condiciones de drogadicción y alcoholismo como detonante principal, hoy día encontramos que son mayormente la pérdida del espacio habitacional y la pérdida de los lazos o redes de apoyo social un detonante fundamental en cuanto al tipo de sinhogarismo. Principalmente vamos a encontrar que la pérdida del empleo y la incapacidad de afrontar responsabilidades sociales y normativas hacen que se den muchas situaciones de “desafiliación” (Bachiller, 2010, p. 10) este proceso puede ser progresivo y descendente en la persona.

Frente al término utilizado por bachiller podemos encontrar que existe una normalización del precedente para que una persona termine en situación de calle, “al indagar sobre el proceso de desafiliación muchas veces resulta inadecuado plantear el quiebre social a partir de la pérdida de la sociabilidad como consecuencia de la situación de calle” (Bachiller, 2010, p. 12).

Tal lógica presupone un “proceso interrumpido de vida normalizado” que se ve limitado por una situación extraordinaria y que implica organizar el discurso en torno al comienzo de estadía en la vía pública entendido como un eje profundamente disruptor.

Si analizamos la tipología utilizada por la Federación Europea de organizaciones nacionales que trabajan con las personas sin hogar, FEANTSA y el programa de Tipología Europea de personas sin hogar y exclusión residencial, ETHOS. Podemos deducir que el marco referencial para ubicar a una persona en situación de calle es bastante amplio, aunque no muy claro, dado que la tipología que se utiliza incluye a personas con y sin

vivienda partiendo de las condiciones que estas reúnan, proporcionando un marco referencial cuando hablamos de personas en situación de calle y personas en riesgo de calle partiendo del principio del espacio habitacional.

Tabla 1. Diferenciación entre áreas y dimensiones de *sinhogarismo* a partir del modelo ETHOS.

Tipología ETHOS		
Categoría	Situación	
Sin techo	1.1.	A la intemperie o espacio público
	2.1	Sin alojamiento estable y que hacen uso de alojamiento nocturnos
Sin vivienda	3.1	Alojamientos para sin hogar
	3.2	Alojamientos temporales
	3.3	Alojamiento de apoyo transitorios
	4	Refugio para mujeres (por violencia de género, corta estancia)
	5.1	Alojamientos temporales (centros de acogida para inmigrantes)
	5.2	Alojamiento para trabajadores temporeros
	6.1	Instituciones penales
	6.2	Hospitales
	6.3	Centros de menores (sin hogar cuando salen de los centros o con estancia alargada)
	7.1	Residencias para mayores (sin hogar)
	7.2	Alojamiento de apoyo para personas que anteriormente no tenían hogar (largas estancias de más de un año)
Vivienda Insegura	8.1	Temporalmente con familias y amigos/as
	8.2	Sin tenencia legal de la vivienda
	8.3	Ocupación ilegal
	9.1	Orden de desahucio
	9.2	Por alquiler o siendo propietario/a-hipoteca
	10.1	Intervenciones por parte de la policía para asegurar una vivienda a las personas víctimas de la violencia de género
Vivienda inadecuada	11.1	Casas móviles
	11.2	Alojamientos no convencionales (chozas, chabolas...)
	11.3	Construcciones temporales (cabañas...)
	12.1	Viviendas ocupadas, inadecuadas para vivir (según legislación)
	13.1	Hacinamiento (que excede los límites de espacio o habitaciones utilizables)

Fuente: Elaboración propia a partir de Gámez, 2018, de la tipología utilizada por el programa ETHOS por sus siglas en inglés (European Typology of Homelessness and housing exclusion).

Origen y causas del *Sinhogarismo*

Los estudios e investigaciones hasta la fecha han buscado analizar el surgimiento de los sin techo como un problema causal en donde “la pérdida de vivienda o la falta de esta, la segmentación de los mercados de trabajo y la fragilidad de los sistemas de protección social han debilitado las redes sociales primarias vinculadas a los procesos vitales” (Matulic, 2013, p.13). Sin embargo, existen otras causas menos estudiadas que dan una explicación más profunda del *sinhogarismo* como, por ejemplo: “el deterioro físico y psíquico y el vínculo con el mundo laboral el cual son variables que deben ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en la situación de calle” (Boy, 2010, p. 59).

En el tema laboral debemos observar un caso en particular, si analizamos el fenómeno de las personas sin techo en la Argentina de los años 20 encontraremos que la particularidad que tiene este fenómeno está ligado esencialmente al tema de la movilidad interprovincial desde diferentes espacios geográficos por trabajo. A las personas que dormían en las calles por desplazamiento laboral se le denominaba “Crotto” (Boy, 2010, p.55),

este término fue acuñado producto de una ley que fue aprobada por el senador argentino José Camilo Crotto para instaurar un tipo de reglamentación para que los que viajaban del campo a otras ciudades por jornadas de trabajo lo pudieran hacer gratis en los ferrocarriles.

La mayoría de los estudios sobre el sinhogarismo no contemplaban las causalidades sistémicas que implica la pérdida de la protección social y las redes de apoyo, en su defecto como menciona Bachiller (2010), “la mayoría de los estudios y reflexiones sociológicas se enfocan en factores como el nomadismo, la movilidad de una región a otra y la ausencia de la familia- ausencia de un vínculo afectivo” (p. 11).

Mientras que por un lado se estudiaba el sinhogarismo como un problema de carencia a espacios básicos habitacionales desde la tradición europea, por otro lado, estaba surgiendo el asunto que explicaba la pobreza de las calles, la indigencia y el sinhogarismo como un problema basado en la exclusión social y la desigualdad que aumentada en las décadas de los 70 a los 90 en muchas ciudades.

Es aquí donde aparece el planteamiento sobre como la desigualdad y la exclusión social comienzan a arrojar a las calles a cientos de personas en muchas ciudades desarrolladas, frente a la imposibilidad de afrontar económica y socialmente las normas y las responsabilidades sociales y sus respectivos contratos sociales.

En el esquema que se analiza en el siguiente cuadro existe un marco de factores y desencadenantes de tres tipos los cuales son: estructural, institucional y emocional, lo que profundiza la multicausalidad del fenómeno del sinhogarismo. En esta relación tenemos que identificar que más allá de la carencia del tradicional espacio habitacional, existe factores que son potenciales desencadenantes para que una persona tenga toda la posibilidad de estar en situación de calle o riesgo de calle. Dependerá mucho de que facilidades y habilidades tenga y en que posición de la escalera social se encuentre.

Tabla 2. *Relación entre las causas, factores de influencia y desencadenantes del sinhogarismo.*

Causas	Factores	Desencadenantes
Estructural	Situación económica (pobreza y desempleo)	Dificultades para pagar el alquiler o la hipoteca.
	Situación del mercado de la vivienda y características de las leyes que regulan el acceso	Desalojos o desahucios. Pérdida del alojamiento. Cambio de ciudad por búsqueda de empleo.
	Protección social	Situaciones inesperadas. Cambio de estatus. Acceso a alojamientos asequibles. Viviendas de protección oficial con difícil acceso.
	Condición de ciudadanía. Situación irregular o ausencia de los años de empadronamiento necesarios para acceder a algunos servicios	
Institucional	Ausencia de transversalidad en los servicios y de coordinación adecuada para atender demandas.	Ausencia de apoyo o apoyo ineficiente
	Características de las instituciones de alojamiento.	Dar de alta a las personas que se alojan y que no tiene hogar cuando salen.
	Requisitos para la asignación y distribución de los recursos y prestaciones.	O personas que pierden el hogar después de largas temporadas en instituciones como hospitales o centros penitenciarios.
Relacional	Situación social y económica de la familia (estatus)	Viviendo con la familia
	Características- tipos de relaciones personales	Violencia de género
	Ruptura de relaciones	Vivir solo/a. Sin apoyo. Situaciones de enfermedad. Ruptura con el apoyo o dificultad para obtener un apoyo adecuado. Aumento del abuso de sustancias.
	Diferencias funcionales; enfermedad física y/o mental	
	Adicciones	
	Nivel educativo-formativo bajo	

Fuente: Elaboración propia a partir de Gámez, 2018. Tomado y adaptado de Factores de riesgo y desencadenantes del sinhogarismo, Edgar, 2009, en Experts Contributions Consensus Conference on Homelessness, 2010.

Para autores como Hernández (2002), nos dicen que:

el debilitamiento de las redes de soporte y apoyo natural como la familia y la comunidad local, la emigración por motivos económicos a las grandes ciudades y así como la desinstitucionalización psiquiátrica, forman parte de ese retículo de consecuencias del tipo socioeconómico y estructural, además del desempleo, la pobreza, dificultades para obtener una vivienda, y problemas sociales como desavenencias familiares y desarmonías conyugales (p. 285).

Por su parte Matulic (2013), nos dice que “unos de las grandes causas del problema del sinhogarismo serian los cambios producidos en la década de los setenta en las sociedades occidentales que han afectado de forma profunda el empleo, los modelos familiares y a los sistemas de protección” (p. 4)

Sin duda que gran parte de las causas identificadas en los estudios relacionados con el sinhogarismo demuestran que la pérdida del empleo, la seguridad social y la red de protección familiar o redes de apoyo vecinal desencadenan una serie de problemáticas de tipo individual colocando al sujeto en riesgo de calle con las implicaciones que posteriormente tienen para la seguridad y el difícil retorno de este a una vida normal.

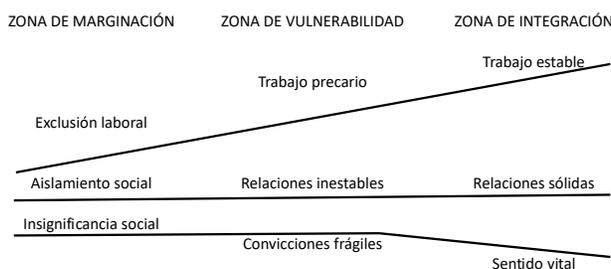
Desigualdad y exclusión social

A partir de un proceso de desinstitucionalización y desafiliación de la ciudadanía de personas con derechos se recrean los circuitos de la desigualdad y la exclusión social, identificar como se estaría relacionando la poca capacidad de asumir una responsabilidad social frente al sinhogarismo.

La desigualdad es una de las principales causas del sinhogarismo a nivel mundial, Matulic (2013), factores del tipo estructural como dificultades educativas, precariedad laboral, ingresos insuficientes, debilidad de redes familiares y sociales, así como factores personales como sucesos vitales estresantes y pérdida o debilidad de capacidades personales y sociales que inciden en los procesos de desarraigo posterior (p.4-5).

No existe un consenso estandarizado para entender la pobreza, debido a que muchos de los trabajos sino la mayoría se centran en resultados de carácter reduccionista (carencias, privación, necesidades básicas) y no en los procesos que los generan. Por otro lado, la exclusión social nos habla “de procesos o trayectorias de vida en que las personas se encuentran desvinculadas o se van desvinculando progresivamente de los elementos que garantizan la integración en nuestra sociedad; el mercado, las políticas de redistribución y reconocimiento, la reciprocidad social y comunitaria” (Matulic, 2013; 7).

Tabla 3. *La exclusión social como un proceso.*



“la zona de vulnerabilidad se convierte así en aquella zona intermedia, inestable y dinámica en dónde se conjugan la precariedad laboral y la fragilidad de los soportes de proximidad” (Matulic, 2013, p. 8).

Una persona en riesgo de calle normalmente puede encontrarse en una zona de integración y descender abruptamente a la zona de marginación si más de uno de los elementos que lo componen fallan.

Para el autor Rizo (2006) “el concepto de exclusión social aparece ligado al concepto de ciudadanía y por lo tanto excluido será aquel que no pueda gozar de sus derechos y obligaciones plenamente” (p. 4). Por su parte Ramírez (2008), nos dice que la exclusión social anula la ciudadanía.

Los factores de exclusión social los podemos identificar en una dimensión ampliada de ocho elementos como son: “el económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y de la ciudadanía y la participación” (Matulic, 2013, p. 8). Otros como Rosa (2011), nos dice que “la exclusión viene a ser un proceso en donde se van acumulando rupturas en las formas esenciales de los lazos que implican una participación en esferas sociales centrales, como son la salud, la educación, la vivienda, etc.” (p. 185).

Hasta aquí vemos que la desigualdad y la exclusión social van directamente vinculados con la cuestión de derechos y accesos a lazos sociales de convivencia. Exclusión social en su dimensión analítica implicaría “privación redundante y acumulativa” (García, 2012, p. 46).

La mayoría de los autores identifica la carencia del empleo como el principal factor de exclusión y desigualdad social. Este vendría a ser un elemento fundamental para entender el circuito de exclusión social siendo que la incapacidad de asumir responsabilidades sociales y roles fundamentales mediante el establecimiento de un contrato social hace que sea muy difícil poder “integrarse” (López, 2006, p. 3), este como opuesto no subyacente de la exclusión social sino como secuencia de este.

Para el autor Pluma (2011), podemos decir entonces que la exclusión social se define como;

Situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo de la persona, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social (p. 121).

En el caso de Panamá, los datos del sistema de integración centroamericano, SICA, nos dicen que entre el 2013 y el 2014 en Panamá habían alrededor de 11.1% de personas que se encontraban en situación de indigencia, o que carecen de los recursos mínimos para poder sobrevivir como son: vivienda, trabajo y alimentación, especialmente en las áreas indígenas de la república de Panamá. De estos, el 26,2% y el 25,8% se encontraba en pobreza en el 2013 y el 2014 paulatinamente.

Por otro lado, el índice de pobreza multidimensional, IPM (2017), nos dice que el 19.1%, a nivel nacional, alrededor de 777, 752 personas viven en situación de pobreza multidimensional en nuestro país, esto significa que carecen de algunos de los insumos necesarios para el correcto desenvolvimiento social. Para el 2021 el índice de pobreza e indigencia bajo a 21.8% sin embargo sigue manteniéndose en una elevada cifra por región indígena.

Cifras del Municipio de Panamá indican que hay alrededor de 250 a 500 sin techo en la Ciudad de Panamá y sus periferias, algunos datos extraoficiales mencionan más de 1000 personas viviendo en situación de abandono, sin hogar o en que se encuentran en riesgo de calle. Hasta el momento no se tiene certeza de la cantidad de personas, que estarían en situación de calle y más si incluimos en riesgo de calle.

Con el Covid-19 se hizo visible este fenómeno, personas deambulando por la Ciudad de Panamá se hacían notorios, donde antes podían pasar desapercibidos ahora la atención se centraba en ellos, de invisibles pasaron a estar en el foco debido a esa carencia de un espacio donde habitar con las condiciones esenciales. Algunos a pesar de que terminan siendo reinsertados en centros de rehabilitación y tratamiento terminan desertando de los procesos.

Método

Esta investigación es mixta, (cuantitativo-cualitativo), se eligió la metodología exploratorio-descriptivo, por la carencia de investigaciones relacionadas con el tema de estudio. Bachiller, (2010), define que, para este tipo de investigaciones donde la población a estudiar es compleja o es difícil de obtener información se debe usar el método más apropiado para ayudar a subsanar las carencias metodológicas. Al hacer uso de la metodología mixta, hace que sea flexible abordar la problemática a medida que se va avanzando y poder estudiarla,

“proporcionar una mejor comprensión del fenómeno de estudio” (Fernández-Pacheco, G., Cuervo, A., et al, 2019).

Técnicas de recolección de datos

Se aplicaron 56 encuestas en tres centros de acogida ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá. De las cuales 18 se aplicaron en el centro “Una entrada y una salida” ubicado en Utivé de Pacora el 11 de noviembre del 2022. Para el segundo bloque se aplicaron 17 encuestas en el centro Juan Pablo II ubicado en Santa Ana el 15 de noviembre del 2022, y en el último bloque se aplicaron 21 encuestas en el centro REMAR de Chilibre el 2 de diciembre del 2022. Además, se aplicaron tres entrevistas, dos a los coordinadores de los centros de acogida y personal técnico que los acompaña y una entrevista en las oficinas de Gestión Social del Municipio de Panamá.

Para las encuestas se aplicó el criterio de “muestreo por conveniencia no probabilístico” Teddlie, Ch. Yu F., (2007) y mediante la técnica de selección de bola de nieve para la aplicación de las entrevistas. Se aplicó el mismo procedimiento a los técnicos de los centros de rehabilitación y personal técnico del Municipio de Panamá en la dirección de Gestión Social. Al ser una investigación que busca recopilar información de una población cautiva en centros de acogida ubicados en la Ciudad de Panamá se optó por los abordajes antes mencionados además del uso de un “bricolaje” o “triangulación de metodologías” (Fernández-Pacheco, G., Cuervo, A., et al, 2019), para así conseguir neutralizar las limitaciones metodológicas.

Se levantó una data para medir la percepción de los medios de comunicación con respecto al tema de los sin techo durante tres meses, desde el 15 de septiembre a 15 de diciembre del 2022, utilizando la matriz de medición de medios de (Herrera, Expósito, 2002), centrándonos en cinco medios impresos y dos televisivos.

Por último, se obtuvo información fotográfica en campo en algunas áreas de la Ciudad de Panamá identificadas previamente como lugares donde pernoctan las personas sin techo, con esto se busca apoyar la visualización de esta investigación. La ruta definida en el registro fotográfico fue; *Santa Ana*; (Instituto Nacional, Plaza al frente del Instituto Nacional, Puente del Museo de Arte Contemporáneo, Afueras del albergue Juan Pablo II, Parque de Santa Sana), *Calidonia*; (Puente de la Asamblea Nacional, Calle V a un costado de la Iglesia Don Bosco, Parque Belisario Porras, Parque Francisco Arias Paredes, Antigua sede del partido Arnulfista, av. Cuba, Espacio entre clínica Bella Vista y el hotel Costa Inn, edificio abandonado en Av. Cuba, Estación del metro de la lotería, Puente de la calle Martín Sosa), *Bella Vista*; (semáforo del Riba Smith, Parque Urracá, Parque Benito Juárez, Parque Harry Strunz).

Objetivo General

Estudiar de forma exploratoria-descriptiva el surgimiento del “Sinhogarismo” como condición de desigualdad y exclusión social en la Ciudad de Panamá.

Objetivos específicos

- Explorar las diferentes conceptualizaciones que definen las situaciones de desigualdad y exclusión social como causantes del sinhogarismo.
- Describir y caracterizar la situación de las personas sin hogar en las áreas de la Ciudad de Panamá, ubicadas en centros de tratamiento y rehabilitación.
- Conocer los planes y programas existentes a niveles institucionales, oenegés sobre el problema del sinhogarismo.
- Conocer la visión y el discurso de los medios de comunicación, políticos y técnicos respecto al sinhogarismo.

Población y Muestra

Se desconoce en la actualidad la cantidad exacta de personas sin hogar en la Ciudad de Panamá que duermen en las calles y tampoco se tiene una contabilización real de las personas que se encuentran en los recintos de acogida a nivel de la urbe capitalina ya que no se han realizado censos ni se mantiene un registro de personas en situación de calle actualizado. Los datos con los que se manejan las instituciones como el Municipio de Panamá y otras entidades son estimaciones generalmente basadas en impresiones que se han realizado en campo con algunas organizaciones sociales durante los últimos años y que se pueden contabilizar de 250 a 500 hasta el año 2022. Al tener esta situación presente se decidió hacer una encuesta en centros de acogida en el área más sensitiva de la ciudad de Panamá en donde se podrían encontrar los centros y albergues, sin embargo, al consultar en el terreno muchos de estos centros ya no existían o la contabilización de estos no estaba clara. Se decidió abordar solo tres por motivos de tiempo y recursos, los cuales son centros receptores de personas sin techo que en su mayoría entran voluntariamente o son llevados por terceros y en última instancia por el municipio de Panamá.

La población fue elegida bajo el criterio que tenían que ser personas que hubieran tenido problemas de situación de calle y pernotaron por un periodo no menor a un mes en las calles. No se pudo acceder a una población femenina porque no se nos permitió entrevistarlas por ser una población “difícil” según palabras del coordinador de uno de los centros, en otros centros se nos mencionó que tuvieron y que actualmente no mantiene población femenina, por similares motivos, por ser una población “de difícil trato”. Esta carencia de información nos deja con la mitad del panorama en cuanto a la situación de calle desde un enfoque de género teniendo en cuenta que en la actualidad hay muchas mujeres que se encuentran en situación de riesgo de calle y otras se encuentran en un estado de vulnerabilidad total.

Instrumento, procedimiento de recogida y análisis de datos

El instrumento de recolección de la información es un cuestionario de 29 preguntas elaborado a partir de la iniciativa realizada por la Cruz Roja Española en la municipalidad de Zaragoza en el 2016 para el IV informe de personas sin techo. Se eligió este modelo de instrumento ya que cumplía con los estándares requeridos, siendo ajustado para los objetivos de esta investigación dado que la población a encuestar se encontraría en su mayoría en recintos de acogida y no necesariamente en la calle. El cuestionario aplicado se divide en tres etapas los cuales son; previo a la situación de calle, en la etapa en la cual se encuentran en el centro de acogida (aquí se le pregunta sobre su vida en la calle y las causalidades) y la etapa a futuro. Se cumple una secuencia de vida de las personas encuestadas para conocer la razón principal del porque terminaron en situación de calle. Las preguntas iban desde la situación familiar, las redes de apoyo, el motivo principal de la situación de calle, entre otras como nivel educativo, así como razón principal por la cual identifica la situación de calle.

Confidencialidad de datos personales

De acuerdo con los criterios de confidencialidad y protección de datos de la UNESCO, se le entregó a cada uno de los participantes y se le leyó el acuerdo de confidencialidad sobre la investigación que se estaría realizando, se les preguntaba si querían participar y si otorgaban su consentimiento mediante documento firmado. El acuerdo de confidencialidad detallaba, describía y explicaba a cada uno de los encuestados y entrevistados el producto de la investigación y el respeto que se le daría al tratamiento de confidencialidad que se le daría a cada uno de los datos resultado de las encuestas, entrevistas, análisis y registros de datos fotográficos.

Resultados

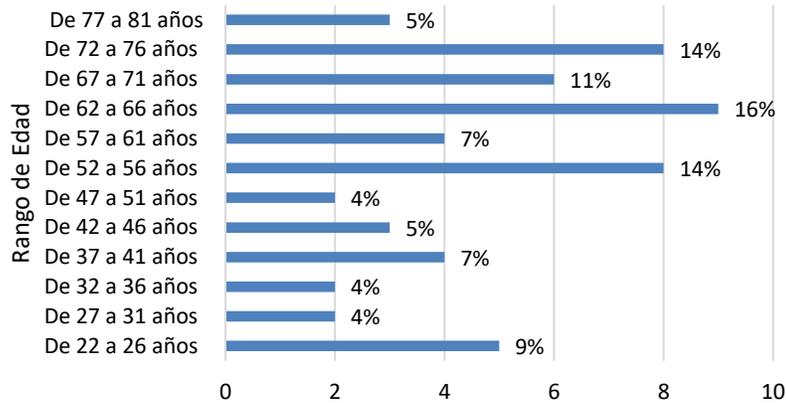


Figura 1. Distribución general de la población encuestada, según rango de edad.

De acuerdo con la figura 1, de los 56 encuestados, el 33% se encontraba en el rango de los 22 a los 51 años. El 67% restante son personas que se encuentran entre los 52 a los 81 años. Esto nos dice que el grupo predominante en estos centros es de avanzada edad, lo que refleja que muchos llevan en situación de calle y en los centros bastante tiempo, alternando entre uno y el otro espacio.

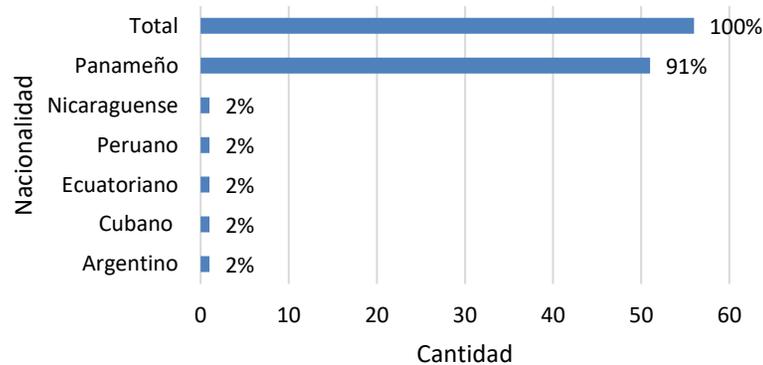


Figura 2. Distribución general de la población encuestada, según nacionalidad.

En la figura 2, encontramos, el 91% son de nacionalidad panameña, sin embargo, encontramos de otras nacionalidades con una situación muy particular, de todos los extranjeros encuestados afirmaban que el motivo de estar en situación de calle se debía por la pérdida de la fuente de ingresos o por la pérdida de la red de apoyo familiar. Ninguno manifestó estar en la calle por drogas o alcoholismo sino por la pérdida de algunas variables mencionadas.

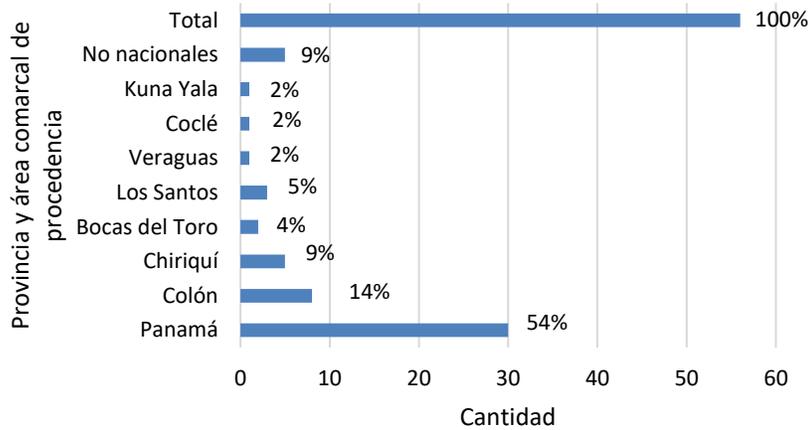


Figura 3. Distribución general de la población encuestada, según provincia y área comarcal.

En la figura 3, encontramos que el 54% procede de la provincia de Panamá, el segundo grupo mayoritario es Colón con 14% y Chiriquí con 9%. Se puede describir que estas tres provincias son las de mayor crecimiento económico y poblacional en los últimos 30 años generando el PIB más alto del país.

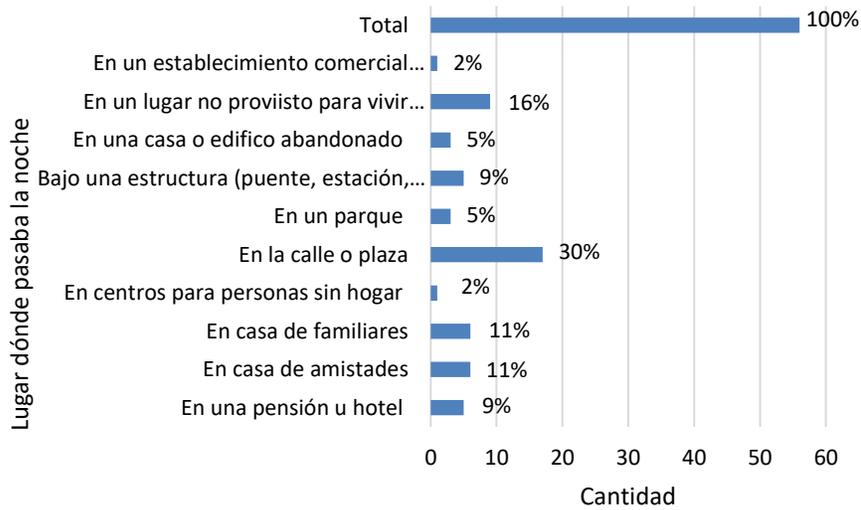
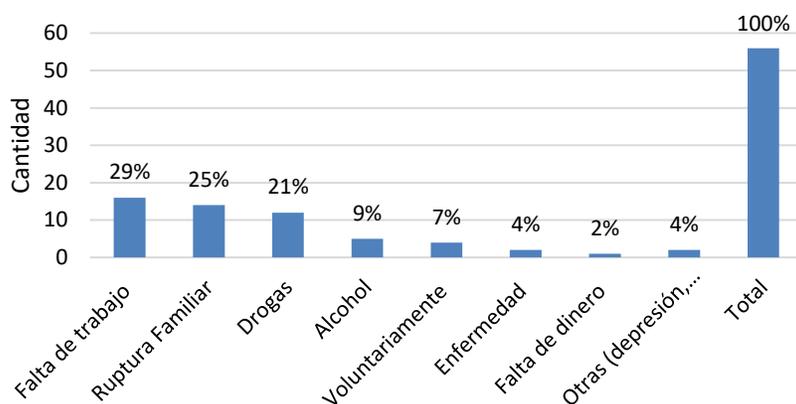


Figura 4. Distribución general de la población encuestada, según lugar donde pasaba la noche.

De los que respondieron el lugar en donde pasaban la noche mientras se encontraban en situación de calle, un 62% dijo que pasaba la noche en la calle, en una plaza o en áreas no provistas como puentes, estructuras sin condiciones o establecimientos. 33% menciono que pasaban las noches en pensiones, casa de amistades o en la casa de algún familiar temporariamente. Siendo estos últimos lo menos frecuentes y esporádicos.



Principales causas del sinhogarismo

Figura 5. Distribución general de la población encuestada, según principales causas del sinhogarismo.

A la pregunta cuales son las principales causas del sinhogarismo, el 31% de los encuestados indico que el desempleo y la carencia de dinero, 25% indico que por ruptura familiar dígase; separación, divorcio o viudez y un 30% indico que por drogas o alcohol. Un 4% indico que por enfermedad y un 7% indico que se encontraban de forma voluntaria. Siendo este caso fuera de la norma pero que corrobora algunas teorías planteadas.

Tabla N. 4. Tipología de noticias emitidas por los medios de comunicación consultados relacionados con los estereotipos sociales asociados a los sin techo.

	Inmigrantes	Sin techo	Pobreza	Indigentes	Ocupas	Excluidos Sociales	Drogodependientes
La Estrella de Panamá	11	0	0	0	0	0	0
La Crítica	9	0	0	0	0	0	0
Metro libre	12	1	0	0	0	0	0
La Prensa	12	0	0	1	0	0	0
Panamá América	12	2	1	0	0	1	0
TVN	5	0	0	1	0	0	0
Telemetro	10	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 5. Carácter y tipo de noticias.

	Descriptivo	Polémico	Técnico	Positivo	Negativo	Neutral
La Estrella de Panamá	10	0	1	2	4	5
La Crítica	8	0	1	2	4	3
Metro libre	12	0	1	7	1	5
La Prensa	13	0	0	1	5	7
Panamá América	10	0	6	4	7	5
TVN	3	0	3	0	3	3
Telemetro	7	0	3	1	4	5

Discusión

El sinhogarismo es un fenómeno que en los últimos 40 años ha demostrado visibilizar una de las mayores problemáticas sociales asociadas a la modernidad y directamente relacionada con la introducción de las políticas neoliberales que han sido implementadas a lo largo y ancho de la región. Por un lado, segregando y olvidando al sujeto social en las grandes ciudades y por el otro ligando éste a un proceso de deterioro y abandono no solo

en el plano material sino también en el ámbito psicoespiritual y afectivo ya que se pierde toda la red de conexión social y de apoyo que el sujeto podría necesitar.

Existen muchas formas de interpretar este problema, pero vamos a centrarnos en lo analizado en esta investigación el cual es in situ una investigación que explora y describe un mundo que está históricamente asociado al estigma de las drogas, el alcohol y el abandono “voluntario”. Sin embargo, veremos que la evidencia y el análisis científico nos demuestra que no es del todo cierto y que existen factores causales, multivariables y multidinámicos. Veremos que se interrelacionan variables diferenciales como la tenencia del empleo, la capacidad de integración y sumisión de roles sociales, la pérdida de la red de apoyo producto de variables como la muerte, la ruptura familiar por divorcio, el abandono o la vejez.

Además de otros factores como la salud mental, la drogadicción y el alcoholismo, que, aunque podría decirse que representa en gran parte el problema veremos que tiene una raíz puramente causal al fenómeno en sí y no propiamente el origen del fenómeno como tal ni es el desencadenante primario.

No se obtuvo información de mujeres en situación de calle o en riesgo de calle, debido a que no se nos facilitó el acceso. Una de las razones por las cuales no se nos facilitó es y ha sido el hecho que son una “población de difícil tratamiento” (Entrevista 1), o “son una población mayormente más vulnerable” (Entrevista 2), o “No hay muchos albergues que ingresen a mujeres por ser violentas” (Entrevista 3). Se intentó conseguir una entrevista con un grupo de mujeres migrantes en un albergue en Santa Ana, pero al final nunca se concretó. Esto nos demuestra que para este tipo de investigaciones se hace muy difícil obtener impresiones por parte de las entidades encargadas a pesar de que contábamos con los permisos pertinentes. Para autoras como Gámez, (2018) “las mujeres no han tenido un interés central hasta el momento, de ello deriva su invisibilización” (p.17). Es algo que como investigadores sociales nos debería preocupar debido a que cada vez son más “las mujeres las excluidas de la exclusión social” (Gámez, 2018, p. 40). Esto con la alta implicación de vulnerabilidad y violencia sistémica no solo en la situación de sin techo sino también estructural mucho más dimensionado que para los hombres en la misma situación.

Respecto a la edad y la formación escolar, podemos decir que el 33% se encuentra en el rango de los 22 a los 51 años, mientras que el 67% restante estaban entre los 52 a los 81 años. Respecto a la formación escolar; el 68% indicó haber estado en el ciclo secundario sin haber culminado, 16% curso educación superior o educación técnica universitaria y 2% nunca curso una educación formal. Esto nos dice que el grupo predominante encuestado es de edad avanzada, cuando contrastamos la edad con el tiempo en que han estado en la calle, podemos identificar que 46% han estado un promedio de 1 a 5 años en situación de calle con intervalos de entrada y salida a los diferentes centros de acogida o albergues. Mientras que un 32% indicó haber pasado en las calles de 6 a 15 años con intervalos y recurrencias. Un pequeño grupo de 20% seccionado por periodos de 5 años menciona haber estado en las calles de 16 a más de 31 años. Toda una vida en las calles de Panamá.

Analizando estos datos podemos inferir que muchos no consideran el periodo en el que han estado en los albergues como una forma de riesgo de volver a las calles. Aunque muchos demostraban no estar a gusto en las instalaciones, si encontraban que eran mucho mejor que estar en el piso frío a la intemperie. Por otro lado, los de mayor edad habían pasado por centros penitenciarios por lo cual al momento de la encuesta tomaban el tiempo a partir de su salida y no estando dentro del recinto prisional.

El lugar de procedencia, la situación civil era muy variante. Por ejemplo; pudimos encontrar casos en uno de los centros en donde los encuestados son migrantes que no habían tenido ningún tipo de situación con drogas o alcohol. Sino que perdieron sus empleos durante el covid19 con la imposibilidad de sostenerse con los gastos cotidianos y el alquiler.

Entre los principales motivos por los que terminaban en la calle; el 54% indicó que fue por la pérdida del empleo y la ruptura familiar. Pudimos corroborar que muchos habían quedado en la calle por malas situaciones económicas y divorcios. Lo que refuerza el tema de la pérdida de la seguridad laboral como motor principal del sinhogarismo y la pérdida de la red de apoyo como factor primordial para salir adelante.

30% menciona que por drogas y alcoholismo a estos los identificamos como efecto colateral del factor principal

que sigue siendo la pérdida laboral y la pérdida de la red de apoyo familiar y social. Un 10% Mencionó que por falta de dinero, enfermedades y depresión. Esto vinculado a una situación agravada de las ya mencionadas.

En la pregunta de cómo era la relación con sus padres, hermanos e hijos; el orden predominante de la respuesta fue la siguiente: Padres un 70% buena relación, hermanos 64% buena e hijos 48% buena. Esto corrobora la pregunta de si solicitaría apoyo a su familia para salir de la calle y reinsertarse socialmente, 70% indico que sí, aunque no están seguros de que sean bien recibidos por su familia o si estos saben dónde ellos están. Un 28% menciona tajantemente que no solicitaría apoyo por vergüenza y por el sufrimiento causado hacia ellos.

Conclusiones

El sinhogarismo en Panamá es un fenómeno muy reciente que ha surgido como problema social en los últimos años. Podemos ubicar una fecha en concreto, a partir de 1989 y con mayor fuerza a partir del 2000. Los cambios que se ha dado en la Ciudad de Panamá y sus alrededores motivado al crecimiento urbanístico han hecho que muchas personas queden rezagadas en el circuito del desarrollo social y económico. Lo que ha empujado que sean cientos y quizás miles los que estarían en situación de pobreza y pobreza extrema con la condición de que también son víctimas de la exclusión y la desigualdad de nuestro país. Los ciclos de pobreza se han ido incrementado hacia las periferias de la ciudad de Panamá con la consecuencia que se ha visto acrecentado el problema y sus dimensiones. Las mujeres estarían siendo parte de ese circuito de personas sin techo e indigencia que nos dice que no existe una reglamentación ni política pública que estén teniendo alguna efectividad frente a este problema del sinhogarismo.

No se trata únicamente de cuantificarlos cosa que no se está haciendo, sino de conocer su situación y aplicar los mecanismos de políticas sociales más acorde con la realidad de cada ciudadano en situación de exclusión social. Son ciudadanos con derechos y deberes que han quedado al margen de la realidad y el desarrollo de la Ciudad de Panamá con la total desprotección de los sistemas institucionales y que han sido apoyados por las organizaciones no gubernamentales y centros de acogida como última parada en su precaria situación social. Si no se presta atención a este problema social de los sin techo en Panamá, el problema podría verse incrementado en algunos años convirtiéndose en un tema de mayor complejidad del que actualmente se ha presentado en esta investigación.

Agradecimientos

A la Ex Vicealcaldesa del Distrito Capital – Judy Meana.
Al personal técnico de Trabajo Social del Municipio de Panamá.
Al Lcdo. Ariel del Centro de Juan Pablo II en Santa Ana.
Al Pastor José de León de la Fundación “Una entrada y una salida” en Utivé.
A la Lcda. Flor Almeida, secretaria general Fundación REMAR.
Al personal técnico del Centro de Orientación y Atención Integral COAI del Ministerio de Desarrollo Social.
A la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación de la USMA.
A la asistente de investigación y campo, Estibaliz Amaya – Facultad de Comunicación Social – USMA.
A la asistente de campo, Angie Moreno – Facultad de Biología - Universidad de Panamá.
A las 56 personas encuestadas de forma anónima que compartieron sus experiencias, lágrimas y anhelos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Financiación

La presente investigación fue financiado por la Universidad Católica Santa María La Antigua, USMA de Panamá, bajo el proyecto: “Surgimiento del Sinhogarismo como condición de desigualdad y exclusión social en la Ciudad de Panamá” con el código: SRUI-CPEI-ID-2021-2022-007

Referencias

- Bachiller, S., (2010), “El aislamiento social como supuesto articulador de las teorías sobre la exclusión social y el sinhogarismo: críticas y aportes etnográficos”. *En revista Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO*. 19. 10.7770/cuhso-V19N1-pág. 9-22
- Boy, M., (2010), “Personas que viven en la calle: un problema político en construcción. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2009.,” *En revista Cultura- Hombre- Sociedad CUHSO*. 19. 19.7770/cuhso-V19N1-pág. 53-65.
- Consejo Municipal de Panamá, 2017., Acuerdo Municipal N. 14., de 16 de enero del 2017, “por medio del cual se adopta medidas sobre personas en situación de calle y dicta otras disposiciones”
- Estrategia Nacional Integral para las personas Sin Hogar, (2016), Cruz Roja Española.
- Gámez, R, T., (2017), Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo, UMA Editorial.
- García, J.M., (2012), La Exclusión social en la teoría social de Niklas Luhman, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol.2, N.1, p.43-71
- Greiner, A., (2021), Late-Life Homelessness experiences of disadvantage and Unequal Aging, pág. 338, McGill – Queen’s University Press.
- Herrera, J.M., Carmen, D., & Expósito, B., (2002), “La violencia social e institucional sobre los sin techo” Alternativas. *En revista Cuadernos de trabajo social*, N. 10, pág. 283-301. Recuperado el 29 de septiembre de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5672/1/ALT_10_21.pdf
- Informe SOS racismo Arrazakeria, (2020), “La atención a las personas Sin Techo en el estado de alarma, Buenas y malas prácticas.
- Jiménez, María & Fernández-Pacheco, Gloria & Cuervo García, Ana. (2019). Metodología mixta; estudios de caso.
- Matulic, M., (2013), “Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona”, *En Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 3, (5), pág. 3-27.
- Nachtwey, O., (2017), La sociedad del descenso, precariedad y desigualdad en la era posdemocrática, Editorial PAIDOS. P.195
- Oxford Language, (2023, <https://languages.oup.com/>
- Pluma, A.M, (2011), Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización.
- Proyecto de Ley N. 645 del 14 de julio del 2021, “Qué crea el programa de atención integral para personas en situación de calle. Proponente, H.D. Gabriel Silva.
- Proyecto de Ley N. 929, sin fecha, “Que crea el plan nacional integral de rehabilitación y resocialización para personas en situación de calle en Panamá. Proponentes; Emelie García y Rafael Cruz.
- Ramírez, M.J., (2008), Aproximación teórica de la exclusión social; complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Revista Estudios Pedagógicos*, XXXIV, N. 1: 173-186.
- Real Academia de la Lengua Española, RAE, 2023, habitante, <https://dle.rae.es/habitante>
- Real Academia de la Lengua Española, RAE, 2021, Persona, <https://www.rae.es/drae2001/persona>
- Rizo, L., A.E., (2006), ¿Qué llamamos exclusión social? *POLIS*, Revista latinoamericana, vol.5, (15).
- Rosa, P. (2010). Vivencias y significados: percepciones de personas en situación de calle sobre sus diferentes momentos vitales. *En revista Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO*. 19. 10.7770/cuhso-V19N1-art314.
- Rosa, P., (2011), “Excluidos por excelencia” revisiones de un concepto para el caso de los habitantes de la calle., *Revista de Estudios Regionales y Mercado del Trabajo*, (7), 185-196.
- Teddle, C., & Yu, F. (2007). Mixed methods sampling: A typology with examples. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(1), 77-100. DOI 10.1177/1558689806292430

Actitudes Hacia la Homosexualidad en Estudiantes de Licenciatura Panameños de Psicología, Ingeniería y Bellas Artes

Attitudes Toward Homosexuality Among Panamanian Undergraduate Students of Psychology, Engineering, and Fine Arts

Rolando F. Trejos^{1,2*}  & Gabrielle B. Britton¹ 

¹ Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT AIP).

² Universidad de Panamá (Panamá)

*Autor por correspondencia: Rolando Trejos: rolandotrejos1500@gmail.com

Recibido: 08 de abril de 2024
Aceptado: 22 de abril de 2024

Resumen

Las actitudes hacia la homosexualidad han mejorado alrededor del mundo; pero, la mejoría no se ha producido por igual en todos los países y territorios. Varios estudios han evaluado las actitudes hacia las personas LGBTQAI+ en estudiantes universitarios, sin embargo, la forma en la cual el género, los programas de estudio, la religiosidad intrínseca, y el racismo moderno juegan un papel en las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios aún es incierto. Este estudio transversal pretende examinar las actitudes hacia la homosexualidad entre 173 estudiantes universitarios de la Universidad de Panamá, evaluando el rol de factores sociodemográficos (género y programa) y estructurales (religiosidad y racismo moderno). Aquellos estudiantes universitarios de 18 años o más matriculados en un programa de licenciatura en psicología, ingeniería o bellas artes fueron elegibles para este estudio. La muestra incluyó 79 estudiantes de licenciatura en psicología (46,0%), 57 de ingeniería (33,0%) y 37 de bellas artes (21,0%). Los participantes respondieron a la Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Gay (ATLG), la Escala del Racismo Moderno y la Escala de Actitudes hacia el Cristianismo de Francis. Se encontró altos niveles de homonegatividad entre estudiantes universitarios panameños, con hombres y estudiantes de ingeniería reportando actitudes negativas en un mayor porcentaje en comparación con otros grupos. Los resultados demostraron una correlación positiva entre la homonegatividad y la religiosidad intrínseca, mientras esta correlación no se encontró en cuanto al racismo moderno. Un área de estudio interesante relacionada con esta investigación es evaluar el impacto de la orientación sexual o de tener conocidos LGBTQAI+ sobre las actitudes hacia la homosexualidad entre los panameños. A futuro, estudios deberán explorar cambios longitudinales en las actitudes hacia las minorías sexuales en Panamá e informar futuras intervenciones para prevenir la discriminación y promover el bienestar de panameños LGBTQAI+.

Palabras clave: estudiantes universitarios, homonegatividad, LGBTQ+, religiosidad, racismo.

Abstract

Attitudes toward homosexuality have improved worldwide; however, these changes have not occurred equally across all countries and territories. Extensive research has assessed attitudes toward LGBTQAI+ individuals among college students. Yet, the way in which gender, degree programs, intrinsic religiosity, and modern racism play a role in the attitudes toward homosexuality among college students remains unclear. This cross-sectional study examines attitudes toward homosexuality among 173 undergraduate students from the

University of Panama, evaluating the role of sociodemographic factors (gender and degree program) and structural factors (religiosity and modern racism). Undergraduate students 18 years or older who were enrolled in a degree program in psychology, engineering, and fine arts schools were eligible for this study. Participants included 79 undergraduate students from psychology (46.0%), 57 from engineering (33.0%), and 37 from fine arts (21.0%). Respondents completed the Spanish versions of the Attitudes Toward Lesbians and Gay Men Scale, the Modern Racism Scale, and the Francis Scale of Attitude Towards Christianity. Results suggest the presence of homonegativity among Panamanian undergraduates, with males and engineering students reporting greater negative attitudes compared to all other groups. Intrinsic religiosity is positively correlated with homonegativity, while sublimated racism is not correlated with homonegativity. An interesting area of study related to this research is the impact of self-reported sexual orientation or having LGBTQAI+ acquaintances upon attitudes toward homosexuality among Panamanians. Further research is necessary to explore long-term changes in attitudes toward sexual minorities in Panama and to justify interventional efforts to prevent discrimination and promote well-being among LGBTQAI+ Panamanians.

Keywords: college students, homonegativity, LGBTQ+, religiosity, racism

Introduction

Attitudes toward homosexuality have improved worldwide, including in Latin America; however, these changes have not occurred equally across all countries and territories (Corrales, 2017). Studies suggested that stigmas, prejudices, and stereotypes towards homosexuality in the region of Latin America are linked to popular beliefs of an underlying implication of immorality rooted in Christianity (Castillo Nuñez et al., 2019; Moral de la Rubia & Valle de la O, 2014).

Recently, the Supreme Court of Justice of Panama ruled against legalizing same-sex marriage in Panama. This ruling set a precedent in the country, as it failed to align with a call for the approval of the legalization of same-sex marriage in Panama by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) (Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), 2023).

Previous studies discuss that those older (Rollè et al., 2022), males (Jäckle & Wenzelburger, 2015; Kite et al., 2021; Lingiardi et al., 2005), with limited educational background (Dorsen, 2012; Lin et al., 2021), with certain religious affiliations and religious behaviors (Jäckle & Wenzelburger, 2015; Rollè et al., 2022), including Christianity, with certain political orientations (López-Sáez et al., 2020; Rollè et al., 2022), and with no homosexual friends or family members (Bowen & Bourgeois, 2001), are more likely to report increased negative attitudes toward lesbians and gay men. Extensive research has assessed attitudes toward LGBTQAI+ individuals among college students (Anderson & Maugeri, 2024; Worthen, 2012). This study includes predictors for homonegativity among college students highlighted in previous research, including degree programs (Papadaki et al., 2015) and gender (Kite et al., 2021; Konstantinidis et al., 2021).

Attitudes toward LGBTQAI+ individuals derive from multiple individual, family, community, policy, and geopolitical factors. Therefore, studies have focused on the individual-level effects of homonegativity (Bhugra et al., 2021; Flood et al., 2013) and the populational effects of increased homonegativity on the LGBTQAI+ community and the general public (Gates, 2013; Taylor, 2020). In a general sense, these attitudes also interact with other structural and historical factors, including sexism (Rollè et al., 2022), hetero-patriarchal social structures (Lin & Lee, 2024), acculturation (Ju, 2022), religiosity (Rollè et al., 2022), and multiple forms of structural racism, including modern racism (Campo-Arias et al., 2016).

Policies and legal protections can profoundly impact attitudes toward LGBTQAI+ individuals (Gates, 2013), even when its effects tend to concentrate among those who, before the policies, did not hold negative attitudes toward homosexuality (Redman, 2018). Indirectly, legislation and policies that restrict or limit the rights and safety of LGBTQAI+ individuals can also impact non-LGBTQAI+ individuals. These effects have been exemplified by studies evaluating the populational effects of anti-gay sentiment and attitudes (Hatzenbuehler et al., 2014).

Methods

Objective

Preliminary findings underscore the importance of surveilling attitudes towards homosexuality to understand the disenfranchisement of LGBTQAI+ in the region of the Americas and, in particular, Panama. Hence, studies that combine exploring the role of sociodemographic factors (gender and degree program) and structural factors (religiosity and modern racism) as potential covariates warrant further exploration due to its potential to justify future interventional efforts to prevent discrimination and promote well-being among LGBTQAI+ Panamanians. Therefore, this study aims to examine the correlates of the attitudes toward homosexuality among undergraduate students from the largest university in Panama.

Population and Sample

For this campus-based cross-sectional study, participant enrollment occurred at the University of Panama's Harmodio Arias Madrid Campus in Panama City from July to October 2017. Participants were recruited from the University of Panama's psychology, engineering, and fine arts schools. By the time the study was conducted, registration records showed that there was a total of 400, 188, and 125 undergraduate students enrolled in the schools of psychology, engineering, and fine arts, respectively, in the study source population. Figure 1 depicts the participant recruitment flow diagram.

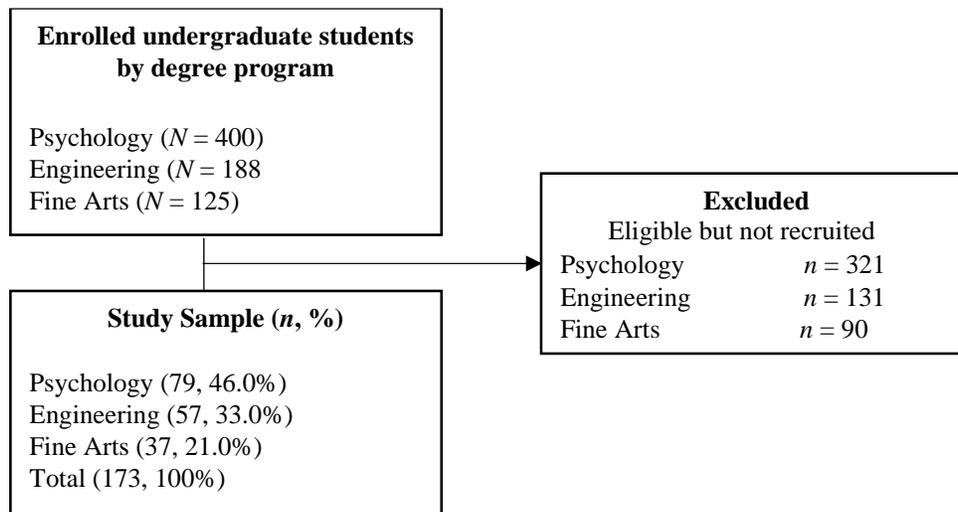


Figure 1. Participant recruitment flow diagram.

Undergraduate students 18 years or older who were enrolled in a degree program in psychology, engineering, and fine arts schools were eligible for this study. A convenience sample of hundred seventy-three students (N= 173) voluntarily agreed to participate. Participants included 79 undergraduate students from psychology (46.0%), 57 from engineering (33.0%), and 37 from fine arts (21.0%).

Out of the 173 participants, females comprised most participants (76.3%) with a mean age of 20.8 years (SD = 2.5). Thirty-one percent of the sample reported a family monthly income ranging from \$500 to \$1,000. Most participants were multiracial (52.6%), followed by Black (24.9%). Nearly 90.2% of participants self-identified as heterosexual or straight, while 1.2% self-identified as homosexual. The majority of students reported that they were Christian (87.9%) (Table 1).

Table 1. Sociodemographics of the Sample by Degree Program (N = 173)

	Undergraduate Degree Program			Total	F	X ²	P value ^a
	Psychology	Engineering	Fine Arts				
Gender N (%)						8.95	0.011*
Male	13 (16.5)	22 (38.6)	8 (21.6)	43 (24.9)			
Female	66 (83.5)	35 (61.4)	29 (78.4)	130 (75.1)			
Age (years) M (SD)	22.2 (±2.4)	18.9 (±1.1)	20.4 (±2.3)	20.8 (±2.5)	43.63		0.000*
Race						20.75	0.054
Black	18 (22.8)	14 (24.6)	11 (29.7)	43 (24.8)			
Indigenous peoples	3 (3.8)	6 (10.5)	6 (16.2)	15 (8.7)			
White	7 (8.9)	9 (15.8)	4 (10.8)	20 (11.6)			
Multiracial	50 (63.3)	25 (43.8)	16 (43.2)	91 (52.6)			
Missing	1 (1.3)	3 (5.3)	0 (0)	4 (2.3)			
Family monthly income N (%)						19.88	0.011*
<\$250	1 (1.3)	7 (12.3)	4 (10.8)	12 (6.9)			
\$250-500	8 (10.1)	5 (8.8)	5 (13.5)	18 (10.4)			
\$500-1,000	18 (22.8)	25 (43.9)	11 (29.7)	54 (31.2)			
\$1000-2000	26 (32.9)	11 (19.3)	12 (32.4)	49 (28.3)			
>\$2000	25 (31.6)	9 (15.8)	5 (13.5)	39 (22.5)			
Missing	1 (1.3)	0 (0)	0 (0)	1 (0.1)			
Sexual Orientation N (%)						11.21	0.024*
Heterosexual (or straight)	76 (96.2)	50 (87.7)	30 (81.1)	156 (90.2)			
Homosexual (lesbian or gay)	0 (0)	0 (0)	2 (5.4)	2 (1.2)			
Other	3 (3.8)	4 (7.0)	5 (13.5)	12 (6.9)			
Missing	0 (0)	3 (5.3)	0 (0)	3 (1.7)			
Religion N (%)						5.78	0.672
Christian	66 (83.5)	50 (87.7)	34 (91.9)	150 (86.7)			
Protestant	3 (3.8)	0 (0.0)	1 (2.7)	4 (2.3)			
Hindus	1 (1.3)	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (0.6)			
Buddhists	1 (1.3)	0 (0.0)	0 (0.0)	1 (0.6)			
Other religion	8 (10.1)	7 (12.3)	2 (5.4)	17 (9.8)			
ATLG M (SD)							
Full Scale	73.9	93.2	78.8	81.3	8.32		0.000*
ATG	(±28.7)	(±23.2) ^b	(±30.1)	(±28.5)	10.23		0.000*
ATL	37.6	48.8	38.3	41.5	6.07		0.003*
	(±15.7)	(±13.5) ^b	(±15.7)	(±15.8)			
	36.2	44.7	40.5	39.9			
	(±14.3)	(±11.8) ^b	(±16.3)	(±14.4)			
Francis Scale of Attitude Towards Christianity M (SD)	16.9 (±5.4)	17.7 (±4.5)	18.5 (±2.8)	17.5 (±4.7)	1.51		0.224
Modern Racism Scale M (SD)	6.2 (±3.9) ^b	11.2 (±3.5)	10.7 (±4.3)	8.8 (±4.6)	31.29		0.000*
Total N (%)	79 (45.7)	57 (32.9)	37 (21.4)	173 (100)			

Instruments

Attitudes Toward Lesbians and Gay Men (ATLG)

Participants completed the adapted Spanish version of the Attitudes Toward Lesbians and Gay Men (ATLG) Scale (Moreno et al., 2015). The scale consists of a 20-item Likert-type self-report questionnaire that measures attitudes toward lesbians and gay men, including subscales measuring Attitudes Toward Lesbians (ATL) and Attitudes Toward Gay Men (ATG) (Moreno et al., 2015). Responses range from 1 to 9, with total scores ranging from 20 to 180, with values higher than 60 indicating the presence of negative attitudes (Moreno et al., 2015). The Spanish version has shown good reliability for the ATLG full scale ($\alpha = 0.87$) and its subscales of ATL ($\alpha = 0.74$) and ATG ($\alpha = 0.85$) (Moreno et al., 2015). Cronbach's alpha calculated for this study for the ATLG scale was 0.90, while for the subscales Attitude Toward Lesbians (ATL) and Attitude Toward Gay Men (ATG), we found 0.78 and 0.86, respectively.

Francis Scale of Attitude Towards Christianity

The five-item Spanish version of the Francis Scale of Attitude Towards Christianity (Francis-5), adapted by Campo-Arias et al. (2017) in Spanish, was utilized. The Francis-5 is a self-administered scale that assesses intrinsic or internally motivated religiosity based on personal religious practice. Responses range from 0 to 4, with possible summed scores from 0 to 20. Higher scores indicate greater intrinsic religiosity (Campo-Arias et al., 2017 & Campo-Arias & Ceballos-Ospino, 2020). Campo-Arias et al. (2017) reported a high-reliability coefficient for the Spanish version of the Francis-5 scale ($\alpha = 0.97$). The Francis Scale of Attitudes Toward Christianity Scale obtained a Cronbach's alpha score of 0.97 in our study.

Modern Racism Scale

Participants responded to the Spanish version of the Modern Racism Scale adapted by Campo-Arias et al. (2016). The responses range from 0 to 4. Final scores range from 0 to 20, with higher scores corresponding to greater sublimated or non-conventional racism, described as modern racism (Campo-Arias & Ceballos-Ospino, 2020). Campo-Arias et al. (2016) reported an acceptable reliability score for the Spanish version of the Modern Racism Scale ($\alpha = 0.67$). For the Modern Racism Scale, a 0.76 Cronbach's alpha score was found.

Data Collection Procedures and Data Analysis

The study met all ethical standards and obtained exemption status by an internal IRB at the College of Psychology, University of Panama. Each participating program at the University of Panama approved the research protocol before participants were enrolled. All participants voluntarily agreed to participate after an in-person and classroom-based discussion of the informed consent protocol. Participants received no incentives for participation, but in coordination with the University of Panama's health clinic, students were provided with a resource guide detailing available on-campus resources. The application process took about 15-20 minutes.

Results

Findings suggest a high level of homonegativity among Panamanian undergraduate students ($M = 81.3$, $SD = 28.5$). Overall, participants reported a high intrinsic religiosity ($M = 17.5$, $SD = 4.7$) and low sublimated racism ($M = 8.8$, $SD = 4.6$). Across groups, compared to psychology and fine arts, engineering students reported the highest levels of negative attitudes toward homosexuality ($M = 93.2$, $SD = 23.2$). Engineering students also reported greater intrinsic religiosity ($M = 18.5$, $SD = 2.8$), while fine arts students reported higher sublimated racism ($M = 11.2$, $SD = 3.5$) compared to all other degree programs.

An analysis of variance (ANOVA) was used to compare groups (Table 1). When evaluating the Attitudes Toward Lesbians and Gay Men Scale (ALTG), ANOVA revealed significant group differences, $F(2,169) = 8.32$; $p < .01$, with psychology ($M = 73.9$, $SD = 28.7$) and fine arts students ($M = 78.81$, $SD = 30.1$) reporting lower mean scores compared to engineering students ($M = 93.2$, $SD = 23.2$). Similarly, group differences were

significant for the Modern Racism Scale $F(2,166) = 31.29$; $p < .01$, with psychology students ($M = 6.24$, $SD = 3.9$) reporting less modern racism compared to fine arts ($M = 10.7$, $SD = 4.3$) and engineering students ($M = 11.2$, $SD = 3.5$). There were no significant differences for the Francis Scale of Attitude Towards Christianity $F(2,170) = 1.51$; $p = 0.22$.

A series of one-way analyses of covariance (ANCOVA), controlling for age and sex, revealed statistically significant differences between groups $F(2,161) = 4.40$, $p = .014$, which remained constant when assessing results for the ATLG subscales of Attitudes Towards Gay Men (ATG) $F(2,161) = 5.51$, $p = .005$ and Attitudes Towards Lesbians (ATL) $F(2,161) = 3.20$, $p = .043$. Results for the Modern Racism Scale suggest that the groups compared differ significantly $F(2,161) = 21.20$, $p < .001$. However, results suggest no significant differences between groups for intrinsic religiosity as measured by the Francis Scale of Attitude Towards Christianity $F(2,161) = 1.06$, $p = .348$. Most participants in the sample were female (75%). Gender also differed significantly by degree program $X^2 = 8.95$; $p = 0.011$. Gender was only significant for the ATG subscale $F(1,161) = 4.209$, $p = .042$, while for all other scales and subscales, it was not a significant covariate.

Finally, a Pearson chi-square test revealed that positive intrinsic religiosity (Francis-5) was correlated positively with negative attitudes toward lesbians and gay men (ATLG) ($r(170) = 0.339$, $p < .01$). In contrast, no significant correlation was found for the Attitudes Toward Lesbians and Gay Men (ATLG) scale and the Modern Racism Scale (MRS) ($r(166) = 0.134$, $p = 0.084$).

Discussion and Conclusions

Our findings confirm the presence of negative attitudes toward homosexuality across all studied groups (students in engineering, fine arts, and psychology), as has been reported in similar studies conducted in Mexico and Chile (Barrientos & Cárdenas, 2012; Moral de la Rubia & Valle, 2011). In contrast, European samples report more positive attitudes (Papadaki et al., 2015). Findings indicate high homonegativity among Panamanian undergraduate students and confirm the role of gender, degree program, and religiosity as correlates for those attitudes. Our study failed to confirm that modern racism is a correlate for homonegativity; however, this finding could be due to the lower self-reported modern racism in our sample compared to other regional studies (Campo-Arias et al., 2016).

Significant differences across undergraduate degree programs were found in the attitudes toward lesbians and gay males and non-conventional or sublimated racism. Conversely, no significant differences were found across groups regarding their intrinsic religiosity. Findings regarding religiosity could be linked to the high levels of Christianity in Panama (Pew Research Center, 2014).

In terms of the different study programs, engineering students reported higher negative attitudes toward homosexuality than those in psychology and fine arts. Engineering students also reported greater intrinsic religiosity than psychology or fine arts students, which may explain their negative attitudes toward lesbians and gay men. Additionally, several studies suggest that the curriculum and prevalence of men in specific science majors, including engineering, could impact the presence of students' negative attitudes (Hutchings, 2018; Jäckle & Wenzelburger, 2015; Moral de la Rubia & De la O, 2014). In agreement with previous research, undergraduate psychology students reported the lowest levels of negative attitudes toward lesbians and gay men (Papadaki et al., 2015). Yet, in case negative attitudes towards homosexuality persist among psychology major students, it can adversely impact the mental health services provision and quality (American Psychological Association, 2009), raising concerns about upholding professional values of harm reduction and patient autonomy as professionals in the field (Rees et al., 2021).

Interestingly, gender was only a significant covariate for the attitudes toward gay men, while it was not significant for the ATLG scale, including the ATL subscale, failing to confirm findings from previous studies (Kite et al., 2021; Konstantinidis et al., 2021). This finding could be because most participants in the study were female. However, it could also underscore the importance of future research to explore the role of gender identity and gender expression for the impact of gender on the attitudes toward LGBTIQ+ individuals.

Similar to other international and regional studies (Jäckle & Wenzelburger, 2015; Moreno et al., 2015), this

study reports that intrinsic religiosity is correlated significantly with attitudes toward lesbians and gay men. This relationship was also confirmed in similar studies using the Francis-5 scale with a sample of Peruvian medical students (Niño-Gutiérrez et al., 2019). This is the first study that has utilized the Brief Modern Racism Scale (MRS) to examine the correlation between homonegativity and modern racism. Nevertheless, previous studies conducted in the region using the full-scale version of MRS have shown that individuals with higher negative attitudes toward homosexuality frequently hold negative attitudes toward diverse ethnic and racial populations (Campo-Arias et al., 2014). In contrast, we found no significant correlation between modern racism and attitudes toward homosexuality.

This study has several limitations. First, we included a convenience sample of undergraduate students; therefore, the findings are not generalizable to the broader population of undergraduate students at the University of Panama. However, the University of Panama is the country's oldest and largest higher education institution (HEI), with over 73,000 students enrolled, and offers the most diversity regarding study areas (Svenson & De Gracia, 2020). Secondly, most participants enrolled in our study were women (76%); however, this is comparable to the percentage of women undergraduate enrollees (60%) at the University of Panama during the last decade (Rodríguez Blanco et al., 2020). Thirdly, this was a cross-sectional study and did not include changes in attitudes over time, limiting the external validity of the findings. Fourth, the study did not incorporate cultural predictors for homonegativity, such as traditional gender roles -commonly discussed in Latin America as machismo and marianismo- (Hirai et al., 2018; Nierman et al., 2007), cultural background (Berg et al., 2017), public discourse on sexual minorities and their rights (Gyasi-Gyamerah et al., 2019), and sexual knowledge (Hong et al., 2022). Strengths of this study include a high response rate to the measures and the surveys, being the first study to record negative attitudes toward lesbians and gay men in a Panamanian sample, and the first study of its kind in Central America, which may motivate future research in this area.

Moreover, understanding the magnitude of negative attitudes toward homosexuality and how they change over time is fundamental to the non-binary perspective of human sexuality. Historically, in sexual orientation research, there has been a bias at mainly including white, adult, middle-class men as representative of the LGBTQI+ community as a whole, underrepresenting other populations (Hartwell et al., 2017).

An interesting area of study related to this research is the impact of self-reported sexual orientation or having gay and lesbian acquaintances upon attitudes toward homosexuality. Previous research suggests that those who self-identify or have contact with sexually diverse individuals report more tolerant attitudes (Dellaposta, 2018; Gulevich et al., 2021). Future research should confirm this finding in Panama.

Conducting studies that can help identify attitudes toward homosexuality in an evidence-based and culturally competent way is a current imperative for Latin America, especially now that several countries are debating the legalization of same-sex marriage (González, 2020). In addition to the inclusion of other variables, future research should focus on verifying the reliability of each scale in different contexts, including non-academic contexts, and adding a life course perspective to understand how attitudes toward homosexuality change over time.

Acknowledgments

We thank Professor Marita Mojica and Professor Gerardo Valderrama from the University of Panama for supporting this project's planning and implementation stages.

Conflict of Interest Disclosure

The authors report that there are no conflicts of interest.

Funding

This work was supported by the Institute for Scientific Research and Technology Services (INDICASAT AIP) and the Deveaux Foundation through the Bachelor Thesis Award. RFT is supported by a doctoral scholarship (IFARHU-SENACYT program). GBB is supported by Sistema Nacional de Investigación de SENACYT in Panama.

References

- American Psychological Association. (2009). *Report of the American Psychological Association Task Force on appropriate therapeutic responses to sexual orientation*. Washington, DC. <https://www.apa.org/pi/lgbt/resources/therapeutic-response.pdf>
- Anderson, J., & Maugeri, J. (2024). Correlates of attitudes toward bisexuality: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Homosexuality*, *71*(1), 259-292. <https://doi.org/10.1080/00918369.2022.2112524>
- Barrientos, J. E., & Cárdenas, M. (2012). Análisis factorial confirmatorio de la versión en español del cuestionario de actitudes hacia lesbianas y hombres gays (ATLG). *Universitas Psychologica*, *11*, 579-586. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy11-2.cfas>
- Berg, R. C., Lemke, R., & Ross, M. W. (2017). Sociopolitical and cultural correlates of internalized homonegativity in gay and bisexual men: Findings from a global study. *International Journal of Sexual Health*, *29*(1), 97-111. <https://doi.org/10.1080/19317611.2016.1247125>
- Bhugra, D., Castaldelli-Maia, J. M., De Berardis, D., Torales, J., & Ventriglio, A. (2021). Homophobia and mental health: A scourge of modern era. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, *30*. <https://doi.org/10.1017/S2045796021000391>
- Bowen, A. M., & Bourgeois, M. J. (2001). Attitudes toward lesbian, gay, and bisexual college students: The contribution of pluralistic ignorance, dynamic social impact, and contact theories. *Journal of American College Health*, *50*(2), 91-96. <https://doi.org/10.1080/07448480109596012>
- Campo-Arias, A., & Ceballos-Ospino, G. A. (2020). Confirmatory factor analysis of the five-item version of the Francis scale of attitude towards Christianity in adolescent students. *Journal of Beliefs & Values*, *41*, 51-57. <https://doi.org/10.1080/13617672.2019.1638877>
- Campo-Arias, A., Herazo, E., & Oviedo, H. C. (2016). Valoración psicométrica de la escala breve para racismo moderno. *Revista de Salud Pública*, *18*, 437-446. <https://doi.org/10.15446/rsap.v18n3.41291>
- Campo-Arias, A., Herazo, E., & Oviedo, H. C. (2017). Estructura interna y confiabilidad de la escala breve de Francis en estudiantes de medicina. *Pensamiento Psicológico*, *15*(2), 7-14. ISSN: 2665-3281
- Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Correlación entre homofobia y racismo en estudiantes de medicina. *Psicología desde el Caribe*, *31*, 25-37. ISSN: 2011-7485
- Castillo Nuñez, J., Derluyn, I., & Valcke, M. (2019). Student teachers' cognitions to integrate comprehensive sexuality education into their future teaching practices in Ecuador. *Teaching and Teacher Education*, *79*, 38-47. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2018.12.007>
- Corrales, J. (2017). Understanding the uneven spread of LGBT rights in Latin America and the Caribbean, 1999-2013. *Journal of Research in Gender Studies*, *7*, 52-82. ISSN: 2164-0262
- Dellaposta, D. (2018). Gay acquaintanceship and attitudes toward homosexuality: A conservative test. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, *4*, 1-12. <https://doi.org/10.1177/2378023118798959>
- Dorsen, C. (2012). An integrative review of nurse attitudes towards lesbian, gay, bisexual, and transgender patients. *Canadian Journal of Nursing Research (CJNR)*, *44*(3), 18-43. ISSN: 0844-5621
- Flood, J., McLaughlin, C., & Prentice, G. (2013). Minority stress, homonegativity, alcohol use and mental health among college gay males. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, *17*(4), 367-386. <https://doi.org/10.1080/19359705.2013.800006>
- Gates, G. J. (2013). Demographics and LGBT health. *Journal of Health and Social Behavior*, *54*(1), 72-74. <https://doi.org/10.1177/0022146512474429>
- González, C. (2020, October 2). *Panama should uphold the rights of same-sex couples*. Human Rights Watch. <http://www.hrw.org/news/2020/10/02/panama-should-uphold-rights-same-sex-couples?search=same+sex+marriage+Panama#>
- Gulevich, O., Krivoshchekov, V., & Sorokina, A. (2021). Gender identification and attitudes toward gay people: Gender and sexuality differences and similarities. *Current Psychology*, *42*, 7197-7210. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-02050-6>
- Gyasi-Gyamerah, A. A., Amisshah, C. M., & Danquah, S. A. (2019). Changing attitudes toward homosexuality in Ghana: The power of attributional discourse. *Sage Open*, *9*(2), 2158244019856712. <https://doi.org/10.1177/2158244019856712>
- Hartwell, E. E., Serovich, J. M., Reed, S. J., Boisvert, D., & Falbo, T. (2017). A systematic review of gay, lesbian, and bisexual research samples in couple and family therapy journals. *Journal of Marital and Family Therapy*, *43*, 482-501. <https://doi.org/10.1111/jmft.12220>
- Hatzenbuehler, M. L., Bellatorre, A., & Muennig, P. (2014). Anti-gay prejudice and all-cause mortality among

- heterosexuals in the United States. *American Journal of Public Health*, 104(2), 332-337. <https://doi.org/10.2105/ajph.2013.301678>
- Hirai, M., Dolma, S., Popan, J. R., & Winkel, M. H. (2018). Machismo predicts prejudice toward lesbian and gay individuals: Testing a mediating role of contact. *Sexuality Research and Social Policy*, 15(4), 497-503. <https://doi.org/10.1007/s13178-017-0308-7>
- Hong, L., He, X., Xue, L., Guo, L., & Liu, W. (2022). Comprehensive sexuality education improves primary students' explicit and implicit attitudes toward homosexuality. *International Journal of Sexual Health*, 34(3), 503-520. <https://doi.org/10.1080/19317611.2022.2067282>
- Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). (2023). *IACHR calls on Panama to guarantee marriage equality and the right to equality and non-discrimination*. https://www.oas.org/en/IACHR/jsForm/?File=/en/iachr/media_center/PReleases/2023/047.asp
- Ju, D. H. (2022). Factors shaping Asian Americans' attitudes toward homosexuality. *Ethnic and Racial Studies*, 45(5), 851-874. <https://doi.org/10.1080/01419870.2021.1884732>
- Jäckle, S., & Wenzelburger, G. (2015). Religion, religiosity, and the attitudes toward homosexuality—A multilevel analysis of 79 countries. *Journal of Homosexuality*, 62, 207-241. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.969071>
- Kite, M. E., Whitley, J. B. E., Buxton, K., & Ballas, H. (2021). Gender differences in anti-gay prejudice: Evidence for stability and change. *Sex Roles*, 85(11), 721-750. <https://doi.org/10.1007/s11199-021-01227-4>
- Konstantinidis, C., Bebetos, E., Filippou, F., & Zetou, E. (2021). Gender-related attitudes toward homosexuality in Greece. *Changing Societies & Personalities*, 5(4), 669-685. <https://doi.org/10.15826/csp.2021.5.4.156>
- Lin, H. C., Lin, Y. C., Chang, Y. P., Lu, W. H., & Yen, C. F. (2021). Attitudes toward homosexuality among nurses in Taiwan: Effects of survey year and sociodemographic characteristics. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(7), 3465. <https://doi.org/10.3390/ijerph18073465>
- Lin, Z., & Lee, J. (2024). Changing attitudes toward homosexuality in South Korea, 1996-2018. *Social Science Research*, 118, 102972. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2023.102972>
- Lingiardi, V., Falanga, S., & D'Augelli, A. R. (2005). The evaluation of homophobia in an Italian sample. *Archives of Sexual Behavior*, 34(1), 81-93. <https://doi.org/10.1007/s10508-005-1002-z>
- López-Sáez, M. Á., García-Dauder, D., & Montero, I. (2020). Correlate attitudes toward LGBT and sexism in Spanish psychology students. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02063>
- Moral de la Rubia, J., & Valle, A. (2011). Escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México (ATLG) 2. Distribución y evidencias de validez. *Nova scientia*, 4, 153-171. <https://doi.org/10.21640/ns.v4i7.180>
- Moral de la Rubia, J., & Valle De la O, A. (2014). Measurement of attitudes toward lesbians and gay men in students of health sciences from northeast Mexico. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 6(1), 51-65. ISSN: 2007-0780
- Moreno, A., Herazo, E., Oviedo, H., & Campo-Arias, A. (2015). Measuring homonegativity: Psychometric analysis of Herek's Attitudes toward lesbians and gay men scale (ATLG) in Colombia, South America. *Journal of Homosexuality*, 62(7), 924-935. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.1003014>
- Nieto-Gutierrez, W., Komori-Pariona, J. K., Sánchez, A. G., Centeno-Leguía, D., Arestegui-Sánchez, L., Katherine, M. D. L. T.-R., Niño-García, R., Mendoza-Aucaruri, L., Mejía, C. R., & Quiñones-Laveriano, D. M. (2019). Factores asociados a la homofobia en estudiantes de Medicina de once universidades peruanas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 48(4), 208-214. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.01.003>
- Nierman, A. J., Thompson, S. C., Bryan, A., & Mahaffey, A. L. (2007). Gender role beliefs and attitudes toward lesbians and gay men in Chile and the U.S. *Sex Roles*, 57(1), 61-67. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9197-1>
- Papadaki, V., Plotnikof, K., Gioumidou, M., Zisimou, V., & Papadaki, E. (2015). A comparison of attitudes toward lesbians and gay men among students of helping professions in Crete, Greece: The cases of social work, psychology, medicine, and nursing. *Journal of Homosexuality*, 62, 735-762. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.998956>
- Pew Research Center. (2014). *Religion in Latin America: Widespread change in a historically Catholic region*. <https://www.pewresearch.org/religion/2014/11/13/religion-in-latin-america/>
- Redman, S. M. (2018). Effects of same-sex legislation on attitudes toward homosexuality. *Political Research Quarterly*, 71(3), 628-641. <https://doi.org/10.1177/1065912917753077>

- Rees, S. N., Crowe, M., & Harris, S. (2021). The lesbian, gay, bisexual and transgender communities' mental health care needs and experiences of mental health services: An integrative review of qualitative studies. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 28(4), 578-589. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/jpm.12720>
- Rodríguez Blanco, E., De León, N., Marco, Y., & Camara Cañizares, S. (2020). Diagnóstico de género sobre la educación de las mujeres en Panamá. *Acción y Reflexión Educativa*, 45, 102–131. <https://doi.org/10.48204/j.are.n45a5>
- Rollè, L., Sechi, C., Santoniccolo, F., Trombetta, T., & Brustia, P. (2022). The relationship between sexism, affective states, and attitudes toward homosexuality in a sample of heterosexual Italian people. *Sexuality Research and Social Policy*, 19(1), 194-206. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00534-5>
- Svenson, N., & De Gracia, G. (2020). Educación superior y COVID-19 en la República de Panamá. *Revista de Educación Superior en América Latina*, 8, 15-19. ISSN: 2539-2522
- Taylor, C. J. (2020). Health consequences of laws and public policies that target, or protect, marginalized populations. *Sociology Compass*, 14(2), e12753. <https://doi.org/10.1111/soc4.12753>
- Worthen, M. G. F. (2012). Understanding college student attitudes toward LGBT individuals. *Sociological Focus*, 45(4), 285–305. <https://doi.org/10.1080/00380237.2012.712857>

Estrés Laboral y Funciones Ejecutivas en docentes de Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del distrito de Panamá

Job Stress and Executive Functions of Early Childhood Teachers in the Panama district.

Gabriela Noriega-Martínez^{1,2*} , Ida Graciela Gálvez Amores^{2,3} , Marianne Martínez Mantovani⁴ ,
Markelda Montenegro² 

¹ Universidad Santa María La Antigua (USMA), Ciudad de Panamá, Panamá.

² Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales (CENICS), Ciudad de Panamá, Panamá.

³ Becaria de la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Teorías y Métodos de investigación – SENACYT - Universidad de Panamá.

⁴ Universidad del Istmo, Ciudad de Panamá, Panamá.

*Autor por correspondencia: Gabriela Noriega-Martínez: gnoriegam@usma.com.pa

Recibido: 15 de marzo de 2024

Aceptado: 22 de abril de 2024

Resumen

*El estrés es una forma de respuesta fisiológica ante cambios que causen tensión física, emocional y psicológica cuando nos enfrentamos a distintos retos de la vida, entre ellos el trabajo. El estrés crónico puede traer consecuencias nocivas para la salud integral física y emocional, sobre todo en condiciones adversas como la pandemia por COVID-19. Además, puede causar deterioro en las funciones ejecutivas, decisivas para responder de forma adaptativa a las demandas de nuestro ambiente. Luego del inicio de la pandemia, los docentes de centros de la primera infancia se volvieron parte de la fuerza trabajadora esencial, y se reportaron desmejoras en varios aspectos de su vida. Garantizar condiciones laborales adecuadas, podría no solo mejorar el trabajo y calidad de vida de los docentes, sino también la de sus alumnos. **Objetivo:** Analizar la relación entre el nivel de estrés docente y las funciones ejecutivas en docentes de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del distrito de Panamá. **Metodología y Muestra:** Este fue un estudio cuantitativo, no experimental, con alcance correlacional y diseño de investigación transversal de una sola aplicación. Se incluyeron 67 docentes CAIPI que laborarán en el distrito de Panamá. A estos se les evaluó con una entrevista clínica junto a la Evaluación Conductual de la Función Ejecutiva (BRIEF®-A) y la Escala de Estrés Docente ED-6. **Resultados y Conclusiones:** Se observaron relaciones moderadas ($r=0.40-0.69$) entre algunos factores del estrés establecidos por el ED-6 (ansiedad, depresión, creencias desadaptativas, presiones y desmotivación) y algunas funciones ejecutivas de acuerdo con el BRIEF®-A (iniciación, memoria de trabajo, control emocional y cambio). Estos hallazgos dan información acerca de la complejidad del trabajo docente y podrían brindar herramientas para crear una ruta hacia la formación en funciones ejecutivas y habilidades de control emocional como factor protector para el estrés docente. Esto a su vez podría tener un impacto significativo en el desarrollo de los niños y mejorar la dinámica de enseñanza-aprendizaje.*

Palabras clave: Educación, Docentes de Primera Infancia, Estrés Laboral, Funciones Ejecutivas, Salud Mental.

Abstract

*Stress is a physiological response to changes that cause physical, emotional, and psychological tension in front of diverse life challenges, including work. Chronic stress can have harmful consequences for overall physical and emotional health, especially in adverse conditions such as the COVID-19 pandemic. In addition, it can cause impairment in executive functions, which are decisive in responding adaptively to the demands of our environment. After the onset of the pandemic, early childhood center teachers became part of the essential workforce, and there were reports of worsening in various aspects of their lives. Ensuring adequate working conditions could improve teachers' work and quality of life, and for their students. **Aim:** To analyze the relationship between the level of teaching stress and executive functions in teachers Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Early Childhood Centers, CAIPI) in the Panama District. **Methods and sample:** This was a quantitative, non-experimental study, with correlational scope and single-application cross-sectional research design. The sample includes 67 CAIPI teachers of the Panama district assessed with a clinical interview, the Behavioral Assessment of Executive Function (BRIEF®-A), and the Teaching Stress Scale ED-6. **Results and Conclusions:** Moderate relationships ($r= 0.40-0.69$) were observed between some stress factors established by the ED-6 (anxiety, depression, maladaptive beliefs, pressures, and demotivation) and some executive functions by the BRIEF®-A (initiation, working memory, emotional control, and change). These findings can give information about the complexity of the early childhood teaching job and could provide tools to create a route toward executive function training as protective factors for teacher stress. These results could also have a significant impact on children's development and improve teaching-learning dynamics.*

Keywords: Education, Early Childhood Teachers, Teacher Stress, Executive Functions, Mental Health.

Introducción

El estrés es una respuesta fisiológica que experimenta el cuerpo ante situaciones desafiantes o cambios que generan tensión física, emocional y psicológica. La Organización Mundial de la Salud (2021) lo define como una reacción natural del organismo frente a factores estresantes, que pueden ser tanto externos como internos. En un sentido biológico, el estrés ocurre cuando los mecanismos de control del cuerpo detectan alteraciones en variables críticas que dificultan la homeostasis, es decir, el equilibrio necesario para el funcionamiento adecuado de todas las funciones vitales (Del Giudice et al., 2018).

En la actualidad, nuestra sociedad contemporánea ha ampliado las demandas de supervivencia más allá de las necesidades básicas de comida, agua y protección. Las presiones económicas, académicas, laborales y la búsqueda de la autorrealización personal se suman a situaciones inesperadas como la crisis climática, desastres naturales y pandemias, generando un aumento en los niveles de estrés. Moscoso (2011) y Ruiz (2016) sugieren que, cuando esta respuesta de estrés se vuelve crónica, puede tener consecuencias perjudiciales para la salud integral.

Un aspecto relevante es la relación entre el estrés y el ámbito laboral. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022), los trabajadores han experimentado un aumento significativo en las horas laborales en los últimos años. En países latinoamericanos como Chile, Colombia, Costa Rica y México, se ha observado un incremento en la carga laboral anual. Esto sugiere que el trabajo puede ser una fuente importante de estrés, representando un tercio del día de una persona en una semana laboral típica de 40 horas.

En el caso específico de los docentes, la situación laboral conlleva desafíos adicionales. La interacción constante con alumnos, padres y personal administrativo, sumado a las condiciones socioculturales y económicas del entorno educativo, pueden aumentar el estrés, especialmente si este se desarrolla en contextos adversos (Schwartz et al., 2019). Numerosos estudios han identificado al estrés como un factor relevante en la vida de los docentes al igual que rasgos vinculados con la depresión y ansiedad (Agyapong, Obuobi-Donkor, Burbach y Wei, 2022).

Este fenómeno también se ha relacionado con una mayor carga alostática en el cuerpo de las docentes, aumentando el riesgo de enfermedades y conductas de riesgo (Bellingrath, Weigl y Kudielka, 2009). Más allá de las consecuencias psicósomáticas y emocionales, el estrés puede tener un impacto significativo en las

funciones cognitivas, especialmente en las funciones ejecutivas. Un metaanálisis realizado por Shields, Sazma y Yonelis (2016) encontró que el estrés crónico se relaciona con deterioro en la memoria de trabajo, la flexibilidad cognitiva y la interferencia en el control inhibitorio, funciones ejecutivas fundamentales. Estos procesos son necesarios para la planificación, el razonamiento y la resolución de problemas en la vida cotidiana (Barkley, 2012).

Funciones ejecutivas es el término utilizado para referirse al conjunto de procesos cognitivos autodirigidos que son necesarios para crear, iniciar y mantener acciones y así llegar a una meta (Barkley, 2012). Estos procesos se encargan de organizar y coordinar conductas y emociones durante una actividad específica o ante la solución de problemas novedosos, y que, en últimas, garantiza nuestro éxito en cada aspecto de nuestra vida (Diamond, 2013; Gioia, Isquith, Guy, y Kenworthy, 2000).

Según Diamond (2013), las funciones ejecutivas básicas son tres: el control inhibitorio, la memoria de trabajo y la flexibilidad cognitiva; de las cuales derivan otras como la planificación, el razonamiento y la resolución de problemas. Para esta investigación se estará usando la clasificación propuesta por Roth, Isquith y Gioia (2005) en la Evaluación Conductual de Funciones Ejecutivas para Adultos® (BRIEF®-A) que incluye procesos observables en la conducta como lo son: la inhibición, la automonitoreo, la planificación, el cambio, la iniciación, el monitoreo de tareas, el control emocional, la memoria de trabajo y la organización.

Debido a que los docentes interactúan con personas en una etapa crucial del desarrollo, es imprescindible que logren ser capaces de mantener el control emocional, planificar actividades efectivas y proporcionar un entorno propicio para el aprendizaje y el bienestar emocional de los niños (Friedman-Krauss et al., 2014). A pesar de esta notoria necesidad, los docentes de centros preescolares pueden estar en mayor riesgo de experimentar estrés laboral (Hozo, Susic y Zaja, 2015); sin embargo, la investigación sobre el impacto del estrés en las funciones ejecutivas de los docentes, particularmente en los que están al cuidado de la primera infancia en Panamá, es limitada.

Un aspecto importante y poco explorado es la labor emocional de los docentes de la primera infancia, que involucra gestionar sus propias emociones para mantener el bienestar de los niños y sus familias. Este ejercicio emocional puede generar agotamiento y afectar negativamente la relación docente-infante, especialmente en situaciones excepcionales como una pandemia (Purper et al., 2022).

En el contexto panameño, se ha observado que el estrés laboral de los docentes se ha agravado con la pandemia, afectando su motivación y causando agotamiento (Córdoba, Álvarez y Vega, 2022; Vargas, 2021). El trabajar en un área de alta sensibilidad en un periodo de inestabilidad e incertidumbre ha llevado a informes de deterioro en la calidad del sueño, pérdida de apetito y un aumento de condiciones médicas crónicas relacionadas con el estrés (Dasil Santamaría et al., 2021; Swigonski et al., 2021).

A pesar de lo anterior, la mayoría de las investigaciones no se han centrado en los docentes de la primera infancia, quienes fueron los primeros en adaptarse a la educación presencial en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) después de la pandemia (Cogley, 2021; Redacción Panamá América, 2021).

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No 64 del 26 de febrero de 2021, se considera un CAIPI a cualquier lugar donde se brinda a niños y niñas menores de cuatro años ambientes de estimulación enriquecedores para su aprendizaje y desarrollo, de acuerdo a la edad, basados en los derechos de salud, nutrición, identidad y crianza positiva. Su reglamentación corresponde a la establecida por este decreto que deriva de la Ley 171 de 15 de octubre de 2020, que garantiza la creación de estos centros como una herramienta para garantizar la protección integral de la primera infancia y el desarrollo infantil.

Este estudio busca llenar ese vacío de conocimiento al establecer la relación entre el estrés y las funciones ejecutivas en los docentes de CAIPI en el distrito de Panamá. Los CAIPI son fundamentales para la estimulación y el desarrollo infantil temprano, y la calidad de las funciones ejecutivas de los docentes podría influir en la experiencia de aprendizaje y desarrollo de la primera infancia. Esta investigación también se sitúa en el marco legal y en la protección integral de la niñez en Panamá, con un enfoque en la legislación que respalda los CAIPI.

Método

Este estudio se llevó a cabo con un abordaje cuantitativo de tipo no experimental y un nivel de alcance correlacional. El diseño fue transversal de una sola aplicación para un grupo de docentes de la primera infancia. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010).

Población y Muestra

Se contactaron 69 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), oficiales, particulares y comunitarios ubicados en la ciudad de Panamá (distrito). Al ser una invitación abierta, no se trabajó con ningún centro en particular. De los centros que aprobaron la invitación a sus docentes, se seleccionaron participantes que estuvieran en su mayoría de edad, se encontraran trabajando como docente, asistente o supervisor en dicho CAIPI, y que hubieran firmado el consentimiento informado. Se excluyeron del estudio a docentes que presentaran alguna discapacidad visual, auditiva o motora que no le permitiera realizar la evaluación (Ver Figura 1). La muestra final se conformó por un grupo de 67 docentes CAIPI identificadas como mujeres.

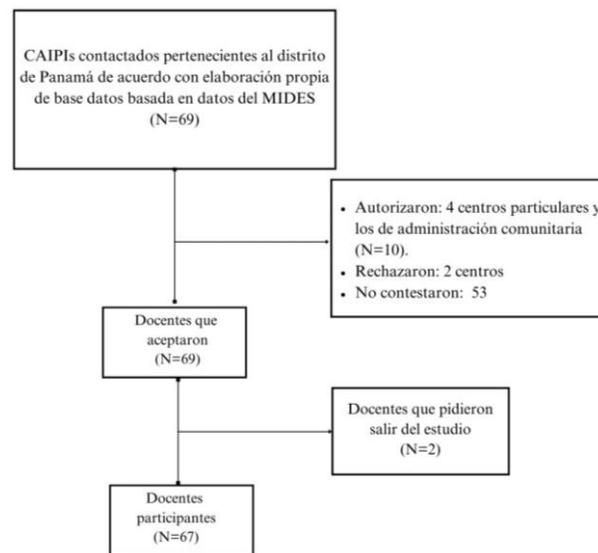


Figura 1 Diagrama de flujo de docentes incluidos en la muestra.

Instrumento

Para la recolección de datos se utilizaron los siguientes instrumentos:

- **Entrevista Clínica Semiestructurada en formato Breve:** elaboración propia basada en elementos de la entrevista clínica para neuropsicología propuesta por Hebben y Milberg (2011), con el objetivo de conocer información demográfica y clínica de cada participante.
- **Evaluación Conductual de la Función Ejecutiva-Versión de Adultos (BRIEF®-A):** Ideada por Roth, Isquith y Gioia (2005), es una prueba estandarizada que hace recopilación de las funciones ejecutivas y de autorregulación de un adulto, entre los 18 y 90 años, observadas en su día a día, a través de un cuestionario de 15 minutos. Presenta nueve variables: Inhibición, Automonitoreo, Planificación y Organización, Cambio, Iniciación, Monitoreo de Tareas, Control Emocional, Memoria de Trabajo y Organización de Materiales. Para esta investigación se los puntajes típicos arriba de 65 fueron considerados de significancia clínica. Esta prueba tiene un coeficiente de Alfa entre 0.73 y 0.90 para las escalas clínicas.
- **Escala ED-6:** Escala construida por Gutiérrez-Santander, Morán-Suarez, Santiago y Sanz-Vázquez (2005) para medir el estrés o malestar docente. Está compuesta de 77 ítems que se agrupan en las

dimensiones de Ansiedad, Depresión, Presiones, Creencias Desadaptativas, Desmotivación y Mal Afrontamiento. La escala presenta una fiabilidad de 0.93, con coeficientes Alfa de sus factores entre 0.74 y 0.89.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

En una primera fase se enviaron invitaciones a varios CAIPI del distrito de Panamá dentro de una base de datos propia alimentada con la información de la página web del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Luego de que los centros aprobaran la difusión de la invitación se contactó a las docentes interesadas para enviarles los consentimientos informados. En una segunda fase, se aplicó el protocolo de evaluación al finalizar la jornada laboral. A conveniencia de las participantes, dicha aplicación sucedió en su centro de trabajo para evitarles problemas de movilización. Esta aplicación duró aproximadamente una hora y media.

Luego de sistematizar los resultados se realizó un análisis de datos a partir de pruebas no paramétricas, pues la muestra no cumplía con una distribución normal de acuerdo con lo registrado por el Test Kolomogorov-Smirnov. (Mishra *et al.* , 2019). Los datos fueron procesados con R 4.2.3 (R Core Team, 2023) / RStudio 2023.06.0 Build 421 y los paquetes: labelled (Larmarange, 2023), summary tools (Comtois, 2022), ggplot2 (Wickham, 2016), tidyverse (Wickham *et al.* , 2019), tableone (Yoshida y Bartel, 2022), ggalluvial (Brunson y Read, 2023), ggsci (Xiao, 2023), patchworkc (Pedersen, 2023), nortest (Gross y Ligges) y corrplot (Wei y Simko, 2021).

Para describir variables sociodemográficas se utilizaron frecuencias y medidas de tendencia central (mediana) y variabilidad (rango Inter cuartil). Estas mismas medidas de tendencia se utilizaron para los perfiles de funciones ejecutivas (puntajes T) y estrés docente (puntajes directos). Para interpretar la relación de las variables se utilizó el análisis correlacional de Spearman y se interpretó de acuerdo con lo planteado por Dancey y Reidy (2020) en donde 0.1-0.39 se considera una relación débil, 0.40-0.69 se considera moderado y >0.70 se considera fuerte. La presentación del desempeño de las pruebas de los grupos de estudio se realizó por gráficos de tipo dot-plot (Weissgerber, Milic, Winham, y Garovic, 2015). El resumen de procesamiento de datos indicó que 100/4087 o el 2.44% de los datos fueron excluidos del análisis de algunas variables debido a que se registraron como valores perdidos.

Aspectos éticos de la investigación

La investigación se estableció de acuerdo con las recomendaciones de la Declaración de Helsinki y los lineamientos de confidencialidad proporcionados por la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005), cumpliendo las consideraciones bioéticas aprobadas por el Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Santa María La Antigua (CBI-USMA) con código 2023-P010 y por el Registro y Seguimiento de Investigación para la Salud del MINSA (RESEGIS).

Resultados

La muestra del presente estudio fue conformada por un grupo de docentes que laboran en CAIPIs del distrito de Panamá. Siguiendo criterios de inclusión, participaron 67 docentes identificadas como mujeres con una mediana de edad de 32 años y escolaridad de 17. La mayoría pertenecían a un estrato socioeconómico medio y estudiaron alguna carrera en educación. Las docentes de la muestra se distribuyeron entre centros de tipo particular (42) y centros de tipo comunitario (25), sin tener participantes de centros gubernamentales. De la muestra, 42 docentes tenían el cargo de docente principal. (Ver Tabla 1.)

Según los antecedentes de salud, en la muestra se encontraron enfermedades cardiovasculares crónicas (11) tratadas con medicamentos y trastornos neuropsiquiátricos como: trastorno de déficit de atención con hiperactividad (2), trastorno de ansiedad generalizada (2), trastorno depresivo (1) y trastorno afectivo bipolar (1).

Tabla 1.

Características Sociodemográficas de docentes de CAIPIs del distrito de Panamá, año 2023.

Variable Sociodemográfica	Docentes de la Primera Infancia (n=67)
Edad en años, mediana (RI)	32 (24.00, 44.00)
Escolaridad en años, mediana (RI)	17 (14.00, 17.00)
Género (Masculino: Femenino: Otro)	0:67:00
Estrato Socioeconómico	
Alto	6
Medio	42
Bajo	19
Profesión	
Educación	36
Otra carrera	31
Tipo de CAIPI	
Particular	42
Comunitario	25
Gubernamental	0
Cargo	
Asistente	20
Maestro Principal	42
Supervisor	5

Nota: RI=rango intercuartil (percentil 25, percentil 75)

El perfil de funciones ejecutivas de las docentes no muestra puntajes clínicamente significativos Ver tabla 2. En cuanto al estrés docente, la muestra indica tener valores de estrés dentro del rango normal, no obstante, el factor ansiedad evidencia niveles moderados en comparación con los otros factores. Ver tabla 3. En ambas pruebas, hay evidencia de valores extremos que pueden impactar en la distribución de los resultados. Ver figura 2.

Tabla 2.

Perfil de funciones ejecutivas, de acuerdo con la prueba **BRIEF®-A**, de docentes CAIPI del distrito de Panamá en el año 2023.

Escalas	Mediana (RI)
	n=67
Inhibición	53.00 (44.75, 58.00)
Cambio	57.00 (51.75, 64.25)
Control Emocional	56.00 (50.00, 62.25)
Automonitoreo	52.50 (46.00, 61.00)
Índice de Regulación Emocional	55.00 (50.00, 62.25)
Iniciación	54.00 (45.00, 60.00)
Memoria de Trabajo	59.00 (53.00, 66.00)
Planificación y Organización	56.00 (49.00, 65.25)
Monitoreo	57.00 (51.75, 63.00)
Organización de Materiales	50.00 (43.00, 58.25)
Índice de Metacognición	56.00 (49.75, 62.25)
Compuesto Ejecutivo Global	57.00 (50.00, 64.00)

Nota: RI= Rango Intercuartil (percentil 25, percentil 75); Se consideró como clínicamente significativo puntuaciones >65. Todas las puntuaciones están presentadas como “Puntajes T”.

Tabla 3.

Resultados de la Escala de Estrés Docente (ED6), de docentes CAIPI del distrito de Panamá en el año 2023.

Factores	Mediana (RI)
	n=67
Ansiedad	* 42.00 (33.00, 52.50)
Depresión	19.00 (14.00, 24.50)
Creencias Desadaptativas	31.00 (27.00, 35.00)
Presiones	24.00 (19.50, 28.50)
Desmotivación	30.00 (25.50, 36.00)
Mal afrontamiento	26.00 (21.00, 33.00)
Estrés Docente Total	179.00 (145.00, 205.00)

Nota: RI= Rango Intercuartil (percentil 25, percentil 75); Todas las puntuaciones están representadas como puntajes directos. De acuerdo con las tablas de correspondencias de Gutiérrez-Santander, *et.al.*, consideran niveles moderados: Ansiedad >39, Depresión >22, Creencias Desadaptativas >35, Presiones >30, Desmotivación >35, Mal afrontamiento >31 y Estrés Docente >189.

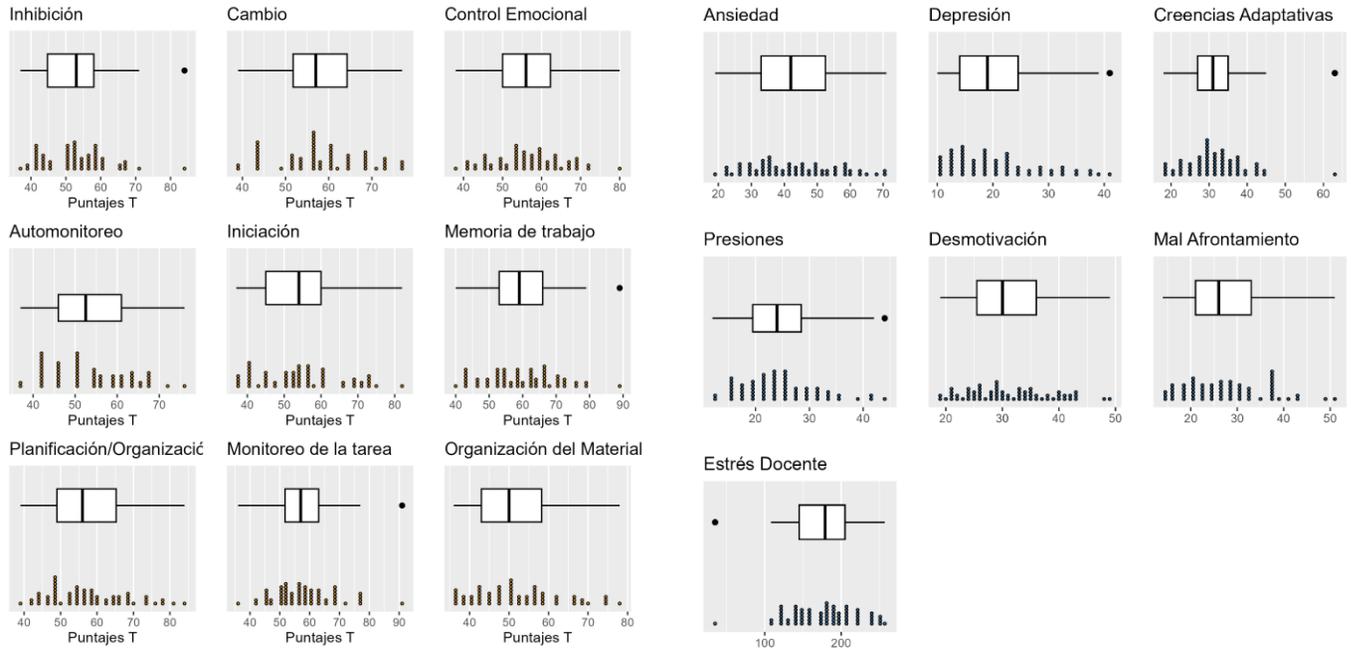


Figura 2. Distribución de puntajes de Funciones Ejecutivas (BRIEF®-A, izquierda) y Estrés Docente (ED-6, derecha) en docentes CAIPI del distrito de Panamá en el año 2023.

Se obtuvo evidencia de cierta correlación entre las funciones ejecutivas y factores vinculados al Estrés Docente. Específicamente se encontraron relaciones positivas moderadas, entre 0.40 y 0.49 ($P < 0.05^*$), entre la memoria de trabajo y el estrés, junto con los factores del estrés: ansiedad, depresión, creencias desadaptativas y presiones. Así mismo estas variables tuvieron una relación con el control emocional. La Iniciación mostró este mismo nivel de correlación con la desmotivación ($r = 0.405$, $P < 0.05^*$), las presiones ($r = 0.437$, $P < 0.05^*$) y el estrés docente ($r = 0.440$, $P < 0.05^*$). La función de cambio la obtuvo con creencias desadaptativas ($r = 0.425$, $P < 0.05^*$) y presiones ($r = 0.412$, $P < 0.05^*$). Se observaron relaciones positivas fuertes ($r > 0.69$, $P < 0.05^*$) entre los elementos propios de cada constructo: funciones ejecutivas y estrés. Ver tabla 4.

Tabla 4. Correlación entre dificultades en la Función Ejecutiva y Estrés Docente, en docentes CAIPI del distrito de Panamá en el año 2023.

	ansi	depr	crada	pres	desm	malaf	esdo	inba	camba	ceba	autba	iniba	mtba	poba	motba	orgba
ansi	1															
depr	0.790*	1														
crada	0.431*	0.506*	1													
pres	0.481*	0.525*	0.546*	1												
desm	0.525*	0.550*	0.408*	0.578*	1											
malaf	0.423*	0.490*	0.277	0.414*	0.628*	1										
esdo	0.824*	0.836*	0.644*	0.731*	0.788*	0.676*	1									
inba	0.241	0.188	0.313*	0.278	0.177	0.193	0.277*	1								
camba	0.166	0.277	0.425*	0.412*	0.258	0.327*	0.307*	0.404*	1							
ceba	0.395*	0.439*	0.448*	0.484*	0.205	0.352*	0.487*	0.468*	0.521*	1						
autba	0.095	0.151	0.374*	0.223	0.046	0.138*	0.185	0.473*	0.600*	0.602*	1					
iniba	0.276*	0.336*	0.383*	0.437*	0.405*	0.241*	0.440*	0.414*	0.547*	0.461*	0.309*	1				
mtba	0.450*	0.443*	0.426*	0.437*	0.359*	0.236	0.488*	0.482*	0.572*	0.355*	0.475*	0.666*	1			
poba	0.204	0.307	0.305	0.374*	0.340	0.275*	0.371*	0.357*	0.488*	0.419*	0.425*	0.764*	0.620*	1		
motba	0.152	0.231	0.323*	0.365*	0.210	0.129	0.308*	0.452*	0.364*	0.422*	0.368*	0.742*	0.554*	0.721*	1	
orgba	0.254	0.146	0.287	0.259	0.211	0.182	0.319*	0.535*	0.330*	0.423*	0.348*	0.622*	0.427*	0.636*	0.596*	1

Nota: Correlación de Spearman, *P<0.05, r 0.1-0.39 correlación débil, r 0.40-0.69 correlación moderada y r>0.70 correlación fuerte. Pruebas del BRIEF®-A: motba=Monitoreo de la tarea, iniba=Inhibición, poba=Planificación/Organización, camba=Cambio, mtba=Memoria de Trabajo, inba=Inicio, ceba=Control Emocional, autba=Automonitoreo, orgba=Organización de Materiales. Pruebas ED6: desm=Desmotivación, malaf= Mal afrontamiento, ansi=Ansiedad, depr=Depresión, esdo=Estrés Docente, crada=Creencias Adaptativas, pres=Presiones

Discusión y conclusiones

Esta investigación tuvo el objetivo de analizar la relación que tiene el estrés docente con las dificultades en las funciones ejecutivas de un grupo de docentes al cuidado de la primera infancia en algunos CAIPI particulares y comunitarios del distrito de Panamá. En nuestra muestra no se registraron niveles altos de estrés ni tampoco de un perfil clínico que evidenciara dificultades en las funciones ejecutivas. A pesar de esto se encontraron relaciones moderadas entre algunos factores del estrés establecidos por el ED-6 (ansiedad, depresión, creencias desadaptativas, presiones y desmotivación) y algunas funciones ejecutivas de acuerdo con el **BRIEF®-A** (iniciación, memoria de trabajo, control emocional y cambio).

Primeramente, se evidenció que con el índice control emocional parecen aumentar el estrés a nivel fisiológico (factor Ansiedad), emocional (factor Depresión) y de pensamiento (factor Creencias Desadaptativas y Presiones). De acuerdo con las escalas del **BRIEF®-A** el índice control emocional incluye las funciones ejecutivas que permiten modular las emociones cuando sea necesario: flexibilidad cognitiva y control inhibitorio. Problemas en esta área podrá observarse en adultos que tienen respuestas emocionales exageradas ante situaciones menores y labilidad emocional. Frente a este problema se ha evidenciado que los docentes que utilizan adecuadamente sus habilidades emocionales pueden aumentar la confianza en sus capacidades o autoeficacia, la cual impacta en su desempeño y la forma en que sobrellevan su carga laboral (Valente *et al.*, 2020; Geraci *et al.*, 2023; Wu *et al.*, 2019).

Respecto a la flexibilidad cognitiva (Escala de Cambio según el **BRIEF®-A**), se encontró además que las creencias desadaptativas y las presiones laborales parecen aumentar con las dificultades en esta función. La flexibilidad cognitiva indica la habilidad de una persona de cambiar de una situación a otra y resolver problemas adaptándose a las demandas del ambiente (Roth *et al.*, 2005). En este sentido, tener capacidad de cambio en un aula se puede evidenciar en la posibilidad de tolerar los cambios en la rutina diaria o en la planeación de la clase sin que aparezcan sentimientos reaccionarios de enojo o ansiedad.

Es natural que patrones de pensamiento rígido permitan la aparición de creencias desadaptativas sobre la labor educativa. Estas creencias son ideas preconcebidas sobre la profesión docente y que se refuerzan a partir de las malas experiencias. Posteriormente son estas mismas ideas las cuales pueden convertirse en presiones para los docentes y así aumentar los estresores.

Si bien el factor mal afrontamiento no presentó ninguna correlación importante, el mismo se relaciona con la dificultad para encontrar más de una solución a distintos problemas laborales y emocionales (Retana-Alvarado, González-Ríos y Pérez-Villalobos, 2022). Se ha encontrado también que los docentes que participan de entrenamiento para afrontar y manejar la salud mental de sus niños a cargo y buscan mejorar la relación docente-infante, parecen tener mejores herramientas para responder a situaciones que puedan causar estrés (Harmsen, Helms-Lorenz, Maulana y van Veen, 2018; Stein, Garay y Nguyen, 2022).

Por otro lado, dificultades en la memoria de trabajo sugieren un aumento en los niveles de estrés vistos en los factores de Ansiedad, Depresión, Creencias Desadaptativas y Presiones. La memoria de trabajo es un tipo de memoria flexible, limitada y susceptible a interferencias, que puede almacenar información de forma activa para resolver problemas (Delgado y Zapata, 2018). La memoria de trabajo en el aula de clases permite que los docentes puedan mantener registro rápido de las necesidades de sus estudiantes, así como de la planificación de su clase para ir reorganizando mentalmente mientras sea necesario.

Aunque por definición la memoria de trabajo se considera una herramienta importante de control cognitivo, recientemente se ha desarrollado el concepto de memoria de trabajo afectiva. Este tipo de memoria de trabajo se encargaría de almacenar información emocional para facilitar la toma de decisiones y la autorregulación (Mikels y Reuter-Lorenz, 2019) apoyándose de la flexibilidad cognitiva. Así mismo, el aumento y disminución de estresores emocionales a través de síntomas de depresión y ansiedad se relaciona con problemas en esta área (Patel *et al.*, 2022; Veloso y Evenston, 2020).

En este estudio no se reportó correlación importante entre el estrés y el control inhibitorio, sin embargo, esta función ejecutiva se conecta con el control emocional, la flexibilidad cognitiva y la memoria de trabajo. La capacidad de controlar impulsos de una docente observada en la capacidad de espera, escucha atenta y respuestas conductuales consecuentes, puede servir de modelo para estimular la regulación conductual y emocional en el aula. (Bardack y Obradovic, 2019; Pérez *et al.*, 2022). En la primera infancia, Friedman Krauss *et al.* (2014) menciona que el control inhibitorio en docentes puede evitar la tendencia automática de usar estrategias poco adaptativas para manejar la conducta de los estudiantes mientras que la flexibilidad cognitiva permitiría el manejo del aula cuando ocurra alguna interrupción de conducta. Así mismo Diamond (2013) describe que la evaluación de la memoria de trabajo no debe separarse de la evaluación de control inhibitorio ya que, sin la memoria de trabajo, la imposibilidad de mantener información sobre emociones y conductas facilitará que uno cometa errores por inhibición.

Por último, se registraron dificultades en la función de Iniciación en la cual parecen aumentar los niveles de estrés junto con la desmotivación y presiones que puede sentir el docente. La capacidad de iniciación permite empezar actividades y proactivamente generar estrategias de respuesta para resolver problemas (Roth *et al.*, 2005). En ese caso, un docente sin motivación y con alto nivel de presiones laborales puede experimentar dificultad para encontrar el impulso para sus labores diarias. Las presiones pueden aumentar el estrés de docentes de la primera infancia, sobre todo en aquellos que tengan estudiantes con necesidades educativas especiales (Jeon, Diamond, McCartney y Kwon, 2022). Las escalas de Planificación, Organización de Materiales, Monitoreo y Automonitoreo no presentaron relaciones importantes, sin embargo, son otras funciones importantes para un desarrollo eficaz de la labor docente en la primera infancia (Friedman-Krauss *et al.*, 2014)

En el desarrollo de esta investigación se presentaron algunas limitaciones. En primer lugar, se trató de una muestra heterogénea no solo por la naturaleza de la labor docente sino también porque fue escogida a conveniencia. Segundo, no se controlaron los efectos de algunos diagnósticos neuropsiquiátricos en las funciones ejecutivas, ni de enfermedades crónicas, ni de otros factores psicosociales que suelen relacionarse con el estrés tales como carga laboral, baja satisfacción laboral y poco apoyo institucional (Zhai *et al.*, 2011). Además, los instrumentos de medición utilizados fueron autoinformes los cuales, a pesar de su validez, siguen siendo una muestra subjetiva del desempeño de las funciones ejecutivas. Dicho esto, los resultados de esta investigación no representan a la población docente de la primera infancia en el distrito de Panamá y no pueden ser generalizados a otros docentes.

Es importante destacar que en nuestra muestra sólo participaron docentes identificadas como mujeres. Debido a esto, no se observaron diferencias de género en los resultados. En la literatura se ha hablado que,

aunque hombres y mujeres tengan las mismas capacidades de regulación emocional, las mujeres en educación primaria parecen ser más perceptivas respecto a las emociones de los demás mientras suprimen las suyas (Hewitt-Ramírez *et al.*, 2022). Respecto a las funciones ejecutivas, las diferencias de género no parecen ser concluyentes (Grissom y Reyes, 2019). A pesar de que no haya ninguna restricción laboral para otros géneros explícita, de acuerdo con la UNESCO es una profesión cuya dominación por mujeres va en aumento. En el caso de la educación de la primera infancia forman casi el 94% de la fuerza laboral mundial (UNESCO, 2023), posiblemente por normas culturales sobre la economía del cuidado.

Teniendo en cuenta las limitaciones, este es de los pocos estudios centrados en docentes, no solo del país, sino también de la región. La investigación brinda una idea de las características sociodemográficas de esta población docente y documenta posibles factores asociados al bienestar laboral y emocional. Se recomienda a futuras investigaciones ampliar la muestra a diferentes regiones del país para poder hacer comparaciones en diferentes contextos socioeconómicos y educativos.

Estos hallazgos brindan información acerca de la complejidad del trabajo docente que influyen en el proceso educativo. Además, da herramientas para crear una ruta hacia la formación en materia de funciones ejecutivas y habilidades de control emocional en el personal educativo como factor protector para el estrés. Esto a su vez podría tener un impacto significativo en el desarrollo de los niños y mejorar las dinámicas de enseñanza-aprendizaje.

Agradecimientos

Este proyecto es financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Santa María La Antigua-USMA (SRUI-CPEI-ID-2022-2023-003) y el apoyo del Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales (CENICS). Se le agradece además al Magister Sergio González, a María de los Ángeles Villarreal, a María Fernanda Martínez, y a todas las docentes participantes.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Agyapong, B., Obuobi-Donkor, Burbach, L., y Wei, Y. (2022). Stress, Burnout, Anxiety and Depression among teachers: A Scoping Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(17), 10706. doi:10.3390/ijerph191710706
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO. (2005). *Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Paris.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO. (9 de Noviembre de 2023). *Gender equality in and through the teaching profession*. Obtenido de News UNESCO: <https://www.unesco.org/en/articles/gender-equality-and-through-teaching-profession>
- Bardack, S., y Obradović, J. (2019). Observing teachers' displays and scaffolding of executive functioning in the classroom context. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 62, 204-219. doi:10.1016/j.appdev.2018.12.004
- Barkley, R. (2012). *Executive Functions: What They Are, How They Work and Why They Evolved*. New York: The Guilford Press.
- Bellingrath, S., Weigl, T., y Kudielka, B. (2009). Chronic work stress and exhaustion is associated with higher allostatic load in female school teachers. *Stress*, 12(1), 37-48. doi:10.1080/10253890802042041.
- Brunson, J. C., y Read, Q. (2023). ggalluvial: Alluvial. Plots in 'ggplot2'. R package version 0.12.5. Obtenido de <http://corybrunson.github.io/ggalluvial/>
- Cogley, F. (28 de Enero de 2021). Publican decreto que permite la apertura de nuevas actividades económicas a partir del 1 de febrero. *La Prensa*. Panamá, Panamá. Obtenido de <https://www.prensa.com/sociedad/publican-decreto-que-permite-la-apertura-de-nuevas-actividades-economicas-a-partir-del-1-de-febrero/>

- Comtois, D. (2022). summarytools: Tools to Quickly and Neatly Summarize Data. R package version 1.0.1. Obtenido de <https://CRAN.R-project.org/package=summarytools>
- Córdoba, N., Álvarez, N., y Vega, V. (2022). Efectos del estrés en la motivación del docente del MEDUCA durante el tiempo de pandemia del COVID-19. *Orbis Cognita*, 6(2).
- Dancey, C., y Reidy, J. (2020). *Statistics without Maths for Psychology* (8va ed.). Harlow, England: Pearson.
- Decreto Ejecutivo N° 64 que adopta disposiciones para la creación y reglamentación de los centros de atención integral de la primera infancia, y deroga el decreto ejecutivo N° 107 del 6 de diciembre de 2016. (26 de Febrero de 2021). *Gaceta Oficial(N° 29228-B)*. Panamá, Panamá.
- Del Giudice, M., Buck, C. L., Chaby, L., Gormally, B., Taff, C., Thawley, . . . Wada, H. (2018). What is stress? A systems Perspective. *Integrative and Comparative Biology*, 58(6), 1019-1032. doi:doi.org/10.1093/icb/icy114
- Delgado Mckay, X., y Zapata Zabala, M. (2018). Déficit de memoria operativa en los trastornos del neurodesarrollo. *Psicogente*, 21(39), 216-227. doi:[10.17081/psico.21.39.2832](https://doi.org/10.17081/psico.21.39.2832)
- Diamond, A. (2013). Executive Funciones. *Annual Review of Psychology*, 64, 135-168. doi:[10.1146/annurev-psych-113011-143750](https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143750)
- Dosil Santamaría, M., Mondragon, N., Berasategi, N., y Ozamiz-Etxebarria, N. (2021). Teacher stress, anxiety and depression at the beginning of the academic year during the COVID-19 pandemic. *Global Mental Health*, 8, E14. doi:[10.1017/gmh.2021.14](https://doi.org/10.1017/gmh.2021.14)
- Friedman-Krauss, A., Raver, C. C., Neuspiel, J., y Kinsel, J. (2014). Child Behavior Problems, Teacher Executive Functions, and Teacher Stress in Head Start Classrooms. *Early Education Development*, 681-702.
- Geraci, A., Di Domenico, L., Inguglia, C., y D'Amico, A. (2023). Teachers' Emotional Intelligence, Burnout, Work Engagement, and Self-Efficacy during COVID-19 Lockdown. *Behav. Sci.*, 13(4), 296. doi:[10.3390/bs13040296](https://doi.org/10.3390/bs13040296)
- Gioia, G., Isquith, P., Guy, S., y Kenworthy, L. (2000). Behavior Rating Inventory of Executive Function. *Child Neuropsychology*, 6(3), 235-238. doi:doi.org/10.1076/chin.6.3.235.3152
- Grissom, N., y Reyes, T. (2019). Let's call the whole thing off: evaluating gender and sex differences in executive function. *Neuropsychopharmacology*, 44, 86-96. doi:[10.1038/s41386-018-0179-5](https://doi.org/10.1038/s41386-018-0179-5)
- Gross, J., y Ligges, U. (s.f.). nortest: Tests for Normality. R package version 1.0-4. Obtenido de <https://CRAN.R-project.org/package=nortest>
- Gutierrez-Santander, P., Morán-Suárez, S., y Sanz-Vázquez, I. (2005). El estrés docente: elaboración de la escala ED-6 para su evaluación. *Revista Electronica de Investigación y Evaluación Educativa*, 11(1), 47-61.
- Harmsen, R., Helms-Lorenz, M., Maulana, R., y van Veen, K. (2018). The relationship between beginning teachers' stress causes, stress responses, teaching behaviour and attrition. *Teachers and Teaching*, 24(6), 626-643. doi:[10.1080/13540602.2018.1465404](https://doi.org/10.1080/13540602.2018.1465404)
- Hebben, N., y Milberg, W. (2011). *Fundamentos para la Evaluación Neuropsicológica*. México: El Manual Moderno.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., y Batista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hewitt-Ramírez, N., Rueda Prada, C., Vega Ruiz, Á., Alarcón Jordán, M., Velandia Archila, S., y Villamil, R. (2023). Regulación emocional y habilidades de afrontamiento en profesores colombianos de Educación Básica Primaria. *Revista Guillermo de Ockham*, 21(1), 45-63. doi:[10.21500/22563202.5681](https://doi.org/10.21500/22563202.5681)
- Hozo, E. R., Susic, G., y Zaja, I. (2015). Burnout Syndrome Among Educators in Pre-school institutions. *Materia Socio Medica*, 27(6), 399-403. doi:[10.5455/msm.2015.27.399-403](https://doi.org/10.5455/msm.2015.27.399-403)
- Jeon, H.-J., Diamond, L., McCarteney, C., y Kwon, K.-A. (2022). Early Childhood Special Education Teachers' Job Burnout and Psychological Stress. *Early Education and Development*, 33(8), 1364-1382. doi:[10.1080/10409289.2021.1965395](https://doi.org/10.1080/10409289.2021.1965395)
- Larmarange, J. (2023). labelled: Manipulating Labelled Data. R package version 2.11.0. Obtenido de <https://CRAN.R-project.org/package=labelled>
- Ley N° 171 de protección integral a la primera infancia y al desarrollo infantil temprano. (15 de Octubre de 2020). *Gaceta Oficial(N° 29135-C)*. Panamá, Panamá.
- Mikels, J., y Reuter-Lorenz, P. (2019). Affective Working Memory: An Integrative Psychological Construct. *Perspectives on Psychological Science*, 14(4), 543-559. doi:[10.1177/1745691619837597](https://doi.org/10.1177/1745691619837597)
- Mishra, P., Pandey, C., Singh, U., Gupta, A., Sahu, C., y Keshri, A. (2019). Descriptive Statistics and Normality

- Tests for Statistical Data. *Ann Card Anaesth.*, 22(1), 61-72. doi:10.4103/aca.ACA_157_18
- Moscoso, M. (2011). El estrés crónico y la medición psicométrica del distrés emocional percibido en medicina y psicología clínica de la salud. *LIBERABIT*, 17(1), 67-76. doi:ISSN: 1729-4827
- Organización Mundial de la Salud. (21 de Febrero de 2023). *Preguntas y Respuestas: Estrés*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE. (2022). *OECD Labour Force Statistics 2021*. Paris: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/177e93b9-en>
- Pedersen, T. (2023). patchwork: The Composer of Plots. R package version 1.1.3. Obtenido de <https://CRAN.R-project.org/package=patchwork>
- Pérez Fonseca, Z., Montes, I., Fonseca Mora, K., y Pineda Robayo, A. (2022). Las funciones ejecutivas del docente: Camino para reconfigurar saberes y prácticas pedagógicas. *Panorama*, 16(31). doi:10.15765/pnrm.v16i31.3309
- Purper, C., Thai, I., Frederick, T., y Farris, S. (2022). Exploring the challenge of teachers' Emotional Labor in Early Childhood Settings. *Early Childhood Education Journal*. doi:<https://doi.org/10.1007/s10643-022-01345-y>
- R Core Team. (2023). R: A language and environment for statistical. Vienna, Austria: R Foundation for Statistical Computing. Obtenido de <https://www.R-project.org/>.
- Retana-Alvarado, D., González-Ríos, J., y Pérez-Villalobos, D. (2022). Afrontamiento emocional implementado por las personas docentes en Costa Rica para el manejo del estrés. *InterSedes*, 23(47), 161-183. doi:10.7440/res64.2018.03
- Roth, R., Isquith, P., y Gioia, G. (2005). *Behavior Rating Inventory of Executive Function Adult Version (BRIEF-A)*. Lutz: Psychological Assessment Resources.
- Ruiz, J. A. (2016). El bienestar emocional del docente. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 1889-4208.
- Schwartz, K., Cappella, E., Aber, J. L., Scott, M., Wolf, S., y Behrman, J. (2019). Early Childhood Teachers' Lives in Context: Implications for professional Development in Under-Resourced Areas. *American Journal of Community Psychology*, 63(3-4), 270-285. doi:doi.org/10.1002/ajcp.12325
- Shields, G., Sazma, M., y Yonelimas, A. (2016). The effects of acute stress on core executive functions: A meta-analysis and comparison with cortisol. *Neuroscience y Biobehavioral Reviews*, 68, 651-668. doi:doi.org/10.1016/j.neubiorev.2016.06.038
- Songco, A., Patel, S., Dawes, K., Rodrigues, E., O'leary, C., Hitchcock, C., . . . Schweizer, S. (2023). Affective working memory in depression. *Emotion*, 23(6), 1802-1807. doi:10.1037/emo0001130
- Stein, R., Garay, M., y Nguyen, A. (2022). It Matters: Early Childhood Mental Health, Educator Stress, and Burnout. *Early Childhood Educ J.*, 52, 333-344. doi:10.1007/s10643-022-01438-8
- Swigonski, N., James, B., Wynns, W., y Casavan, K. (2021). Physical, Mental, and Financial Stress Impacts of COVID-19 on Early Childhood Educators. *Early Childhood Education Journal*, 49(5), 799-806. doi:10.1007/s10643-021-01223-z
- Valente, S., Veiga-Branco, A., Rebelo, H., Afonso Lourenço, A., y Cristóvão, A. (2020). The Relationship between Emotional Intelligence Ability and Teacher Efficacy. *Universal Journal of Educational Research*, 8(3), 916-923. doi:10.13189/ujer.2020.080324
- Veloso, G., y Evenston, W. (2021). The Effects of Emotional Working Memory Training on Trait Anxiety. *Frontiers in Psychology*, 11. doi:10.3389/fpsyg.2020.549623
- Wei, T., y Simko, V. (2021). R package 'corrplot': Visualization of a Correlation Matrix. (Version 0.92). Obtenido de <https://github.com/taiyun/corrplot>
- Weissgerber, T., Milic, N., Winham, S., y Garovic, V. (2015). Beyond Bar and Line Graphs: Time for a New Data Presentation Paradigm. *Plos Biology*, 13(4), 1-10. doi:[doi:10.1371/journal.pbio.1002128](https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1002128)
- Wickham, H. (2016). *ggplot2: Elegant Graphics for Data Analysis*. Springer-Verlag New York. Obtenido de <https://ggplot2.tidyverse.org>
- Wickham, H., Averick, M., Bryan, J., Chang, W., D'Agostino, L., François, R., . . . Yutani, H. (2019). Welcome to the {tidyverse}. *Journal of Open Source Software*, 4(43), 1686. doi:10.21105/joss.01686
- Wu, Y., Lian, K., Hong, P., Liu, S., Lin, R.-M., y Lian, R. (2019). Teachers' emotional intelligence and self-efficacy: Mediating role of teaching performance. *Social Behavior and Personality: An International Journal*, 47(3), 1-10. doi:10.2224/sbp.7869
- Xiao, N. (2023). ggsci: Scientific Journal and Sci-Fi Themed Color Palettes for "ggplot2". R package version 3.0.0. Obtenido de <https://CRAN.R-project.org/package=ggsci>

- Yoshida, K., y Bartel, A. (2022). tableone: Create 'Table 1' to Describe Baseline Characteristics with or without Propensity Score Weights. R package version 0.13.2. Obtenido de <https://CRAN.R-project.org/package=tableone>
- Zhai, F., Raver, C., y Li-Grining, C. (2011). Classroom-based interventions and teachers' perceived job stressors and confidence: Evidence from a randomized trial in Head Start settings. *Early Childhood Research Quarterly*, 26, 442-452. doi:10.1016/j.ecresq.2011.03.003

Análisis de perfil cognitivo, bienestar psicológico y habilidades sociales en personas que se dedican al teatro, en una muestra de teatristas de Panamá durante el año 2023.

Analysis of cognitive profile, psychological well-being and social skills in people who are dedicated to theater, in a sample of theater artists from Panama during the year 2023.

Abdel Solís-Rodríguez^{1*} , Félix Gómez Lombana¹ , Dessiré Champsaur¹ , Estephani Herrera Appleton¹  & Jessibeth Caballero¹ 

¹ Universidad Santa María La Antigua (USMA). Ciudad de Panamá, Panamá.

Autor por correspondencia: Abdel Solís-Rodríguez, asolizr@usma.ac.pa

Recibido: 16 de marzo de 2024

Aceptado: 22 de abril de 2024

Resumen

Las artes suelen ser reconocidas como herramientas terapéuticas para tratar distintas alteraciones personales, emocionales y cognitivas y, por tanto, el uso es recomendado en distintas áreas de la vida profesional, laboral, educativa y hasta como un método terapéutico. Es por este motivo el objetivo de esta investigación fue analizar las implicaciones que tiene el teatro en variables emocionales, personales y cognitivas, y para ello se plantea un diseño descriptivo, cuantitativo, de corte transversal. La muestra estuvo formada por 31 personas que aceptaron participar en el estudio, personas dedicadas al teatro (n=16) y personas que no se dedican al teatro (n=15). Los resultados indicaron que no existen diferencias significativas entre las capacidades cognitivas valoradas como memoria (verbal y visual), atención, razonamiento, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento. El perfil cognitivo de las personas teatristas indican que las puntuaciones se encuentran dentro del promedio o la media de las puntuaciones lo que significa que están dentro de los rangos de normalidad. Las habilidades sociales, la satisfacción psicológica y de empatía también se muestran por encima del promedio. Estos resultados podrían fortalecer la idea que el teatro podría beneficiar para el mantenimiento de la capacidad cognitiva y las habilidades sociales dentro de la normalidad.

Palabras claves: teatro, salud mental, cognición, habilidades personales, empatía, autoestima.

Abstract

The arts are usually recognized as therapeutic tools to treat different personal, emotional and cognitive disorders and, therefore, their use is recommended in different areas of professional, work, educational life and even as a therapeutic method. For this reason, the objective of this research was to analyze the implications that theater has on emotional, personal, and cognitive variables, and for this purpose a descriptive, quantitative, cross-sectional design is proposed. The sample was made up of 31 people who agreed to participate in the study, people dedicated to theater (n=16) and people who are not dedicated to theater (n=15). The results indicated that there are no significant differences between the cognitive abilities assessed such as memory (verbal and visual), attention, reasoning, working memory and processing speed. The cognitive profile of the theater people indicates that the scores are within the average or mean of the scores, which means that they are within the normal ranges. Social skills, psychological satisfaction and empathy are also above average. These results could strengthen the idea that theater could benefit the maintenance of cognitive capacity and social skills within normality.

Keywords: theater, mental health, cognition, personal skills, empathy, self-esteem.

Introducción

El uso de programas basados en las artes podrían ser útiles para la mejora en habilidades cognitivas, sociales, conductuales (Agnihotri et al., 2012) y hasta en el entrenamiento de habilidades necesarias para la práctica de muchas profesiones (Wen et al., 2019). La evidencia científica suele indicar que las intervenciones con el arte expresivo en forma de teatro, podría mejorar las dificultades en el funcionamiento físico, emocional, cognitivo y social (Goyal & Keightley, 2008).

El teatro es una herramienta con la que cuentan distintos ámbitos para mejorar los procesos, la forma en la que podrían enfrentar las situaciones de su trabajo, mejorar la comunicación y el trabajo en equipo en ámbitos tan especializados como lo son los quirófanos de los hospitales, indicando que con esta práctica se mejora la cohesión del hospital, el entusiasmo e impulso del personal y la integración del equipo a los distintos programas (Jowsey et al., 2019; Robertson et al., 2015). Además, el uso del teatro para mejorar las competencias de los estudiantes de forma interdisciplinaria para abordar distintos casos simulados, se indica como una adecuada estrategia para lograr impacto positivo en el aprendizaje de las competencias básicas interprofesionales (Wen et al., 2019). En otro estudio donde se introdujo el teatro para la formación de estudiantes de enfermería, se indicó que con estas técnicas simuladas se podría mejorar adquisición de habilidades propias de la profesión y sobre todo la efectividad del entrenamiento en la formación empática de los estudiantes (Bas-Sarmiento, Fernández-Gutiérrez, Díaz-Rodríguez, & de la Torre-Moyano, 2018). En este sentido, la colaboración entre profesores de teatro y estudiantes de medicina parecen ser eficaces para la enseñanza de las técnicas de empatía clínica, una habilidad fundamental para la relación médico-paciente, o de cualquier otra profesión cuyo trabajo tenga que estar enfocado en la atención directa de personas o clientes (Dow et al., 2007).

La aplicación del teatro, no solo se restringe a los adultos, sino que también se indica como una herramienta para ampliar y construir emociones positivas en el currículum que se imparte en las escuelas, sobre todo en niños con dificultades en el habla y la comunicación; obteniendo como resultados mejoras en la fluidez, inventiva, concentración, mejoras en la comunicación, el comportamiento y las relaciones; además de mostrar mejor bienestar psicológico, indicando con intervenciones teatrales promueve la conciencia emocional, la empatía, salud mental e interacción en el ámbito escolar (Barnes, 2014). Además, el uso del teatro como herramienta terapéutica, se indica como eficaz para mejorar las habilidades sociales, la interacción en adolescentes con trastornos cerebrales, además de mejorar sus habilidades en memoria y comprensión del lenguaje (Agnihotri et al., 2012), y hasta en la mejora de habilidades lectoras en niños con espectro autista (Schatz, 2017). Además de las habilidades cognitivas, es reconocido el uso de las artes en el aula para el desarrollo de habilidades psicosociales y el autoestima, indicándose que podrían influir en la motivación, el trabajo en equipo, la cooperación, el deseo de superación, mejoras en habilidades de lectura y lenguaje, y sobre todo en la mejora de la confianza en sí mismo, mejorando las habilidades para escuchar, hablar y leer (Sullivan, 2003). En este sentido, la intervención en pacientes con trastornos mentales, pero mediante la combinación de talleres de danza, teatro y yoga, parece mejorar las habilidades de comunicación, mejora en sus síntomas propios de su enfermedad (síntomas positivos y negativos) y mejora en confianza en sí mismo (autoestima) (Ranasinghe, 2015). Por ello se suele plantear el teatro-terapéutico para mejorar las habilidades de comunicación, en particular se usa para corregir y mejorar las habilidades defensivas y de control en pacientes con enfermedad mental, pasando por 8 etapas donde el paciente se implica desde la elección del tema, la asignación de roles, hasta llegar a la etapa de actuación; haciendo énfasis en el apoyo emocional, la oportunidad de permanecer en un grupo, de ser escuchados, comprendidos y aceptados, indicándose una mejora en el transcurso del teatro-terapéutico de las habilidades comunicativas (Vinitskya, 2006). Por ello, se indica que el entrenamiento en habilidades teatrales podría mejorar la integración social en personas con daño cerebral, mejorando por tanto la salud psicológica, la inteligencia emocional, la capacidad cognitiva; capacidades que son deterioradas en muchas ocasiones ante el daño cerebral adquirido (Goyal & Keightley, 2008).

No sólo en personas con trastornos mentales o niños con trastornos del desarrollo se pueden ver beneficiados con la aplicación de las artes, sino también si éstas son aplicadas en ambientes de trabajo, en la formación e instrucción de sus líderes y los subordinados; ya que un programa basado en las artes, usando el teatro y la música en una muestra de líderes y subordinados, comparándolo con un grupo tradicional, se observó que muestran efectos a largo plazo en la salud mental que el grupo convencional midiendo parámetros biológicos, y mejorando aspectos en salud mental, capacidad de afrontamiento y autoestima (Romanowska et al., 2011).

Ampliando el rango de aplicación del teatro en los adultos mayores se indica que la intervención teatral que integre aspectos de la vida de los participantes, podría inducir efectos psicológicos positivos fuertes y persistentes como lo son la mejora en autoaceptación, crecimiento personal, relaciones interpersonales, satisfacción con la vida y autoestima, así como mejora en los síntomas depresivos (Keisari, Palgi, Yaniv, & Gesser-Edelsburg, 2022). En este sentido, si a un grupo de personas mayores, se le entrenan en talleres de improvisación teatral durante ocho semanas, se ha observado que mejoran en funcionamiento cognitivo, memoria, capacidad lingüística y hasta disminuyen las puntuaciones de deterioro cognitivo leve, en comparación con personas que sólo miraba televisión (Harris, Koh, Lai, & Fernandez, 2014)

El uso del teatro es multivariado, y la evidencia señalada anteriormente muestra distintos ámbitos de aplicación desde el aprendizaje de habilidades personales en niños, adolescentes, adultos y profesionales; pero también se amplía a usos terapéuticos en trastornos tan variados desde el espectro autista hasta la enfermedad mental grave y prolongada, influyendo en la mejora clínica de muchas variables conductuales y cognitivas. Es por tanto necesario la implementación de investigaciones que muestren el potencial del teatro o la teatroterapia en la mejora el autoconocimiento, el desarrollo de las esferas emocional e intelectual-cognitiva y la personalidad, por lo que es necesaria más investigaciones que generen datos que tenga en cuenta los aspectos médicos y psicopedagógicos del conocimiento científico, la rehabilitación social y las tecnologías desarrolladas de la terapia de teatro (Dolzhenkova, Dorozhkina, Romanina, & Prokhorova, 2018)

Método

Diseño

Esta investigación se enmarcó en un diseño observacional, transversal, no experimental, donde el objetivo principal es describir un determinado fenómeno en un momento determinado. Para tal fin se utilizará una muestra a conveniencia, o como se le suele llamar “muestras dirigidas”, no probabilísticas, donde la generalización o la extrapolación de resultados hacia la población de estudio es una finalidad en sí misma, siendo la utilidad en este tipo de muestras, no tanto en la representatividad de la población, sino más bien en una cuidadosa y contralada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema (Hernández Sampieri & Mendoza Torrez, 2018).

Objetivos

Objetivo general

Analizar la influencia del teatro sobre las capacidades cognitivas, el bienestar psicológico y habilidades sociales, en una muestra de adultos artistas teatrales en comparación con personas no artistas teatrales.

Objetivos específicos.

- Comparar la capacidad cognitiva de memoria, velocidad de procesamiento, razonamiento y memoria de trabajo de una muestra de artistas y no artistas que participan en el estudio.
- Analizar el bienestar psicológico en una muestra de artistas teatrales.
- Determinar las habilidades personales de las personas que se dedican al teatro.

Población y Muestra

La muestra estuvo formada por 31 personas que aceptaron participar en el estudio firmando el consentimiento informado, con una media 44.9 años DS 17.06, conformada por personas teatrista (n=16) y personas no teatristas (n=15), formada además por hombres (n=16) y mujeres (n=15). De estas personas el 58% de las personas poseían un título universitario de licenciatura, 19.4% poseían título de postgrado y nivel secundario, sólo una persona tenía un nivel educativo de primer ciclo.

Instrumento

Para este estudio se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Cuestionario de datos sociodemográficos: será un cuestionario donde el participante marcará los datos necesarios para clasificarlo en las variables con las que necesarias del estudio como lo son: Edad, sexo, ser artista de teatro o no, nivel educativo, si padece o no de alguna enfermedad.
- Escala de Memoria de Wechsler-IV (Wechsler, 2013): la cuarta edición de la Escala de memoria Wechsler (WMS-IV) es una batería de pruebas ampliamente utilizada en la práctica clínica e investigación neuropsicológica, administradas individualmente y diseñadas para evaluar el funcionamiento de la memoria en personas de 16 a 90 años, está organizada en cinco puntajes principales de índice de memoria: auditivo, visual, de trabajo, índices de memoria inmediata y diferida (Holdnack, Xiaobin Zhou, Larrabee, Millis, & Salthouse, 2011) para este estudio, sólo se aplicaron las subpruebas de memoria lógica y reproducción visual.
- Escala de Inteligencia para adultos (WAIS-IV) (Wechsler, 2014). El WAIS-IV es un instrumento clínico de aplicación individual diseñado para evaluar la capacidad cognitiva en adolescentes y adultos con edad entre los 16 años, 0 meses a 90 años, 1 meses. Proporciona puntuaciones compuestas que representan el funcionamiento intelectual en áreas cognoscitivas específicas como por ejemplo el Índice de Comprensión Verbal, Índice de Razonamiento perceptual, Índice de Memoria de Trabajo e Índice de Velocidad de Procesamiento; y una puntuación que representa la escala de capacidad intelectual general. Para este estudio sólo se aplicaron las subpruebas de claves, semejanzas y retención de dígitos.
- El Test de los Senderos (TESEN) (Portellano, J., Arias, R., 2014). Se considera una prueba de screening de aplicación individual para evaluar el funcionamiento ejecutivo mediante una tarea de planificación visomotora por medio de 4 senderos que van con un aumento de dificultad cada vez más. Tiene un concepto semejante a la prueba TMT; esta prueba tiene 4 puntuaciones: ejecución, de velocidad y de precisión, además de una puntuación total.
- Escala de bienestar psicológico (Ryff, 1989), con la adaptación española de (Díaz et al., 2006; Van Dierendonck, 2004), la cual es una esca compuesta por 39 ítems agrupados en 6 subescalas (autoaceptación, relaciones positivas, autoestima, dominio del entorno, propósito en la vida y crecimiento personal), en donde el participante responde en un formato de respuesta entre totalmente en desacuerdo (1) y totalmente de acuerdo (6).
- Escala de habilidades sociales. Es un instrumento de 50 ítems, diseñado por Goldstein (1978) y sus colaboradores, para explorar habilidades básicas enmarcadas en seis tipos de habilidades, como lo son: las habilidades sociales básicas, avanzadas, habilidades relacionadas con los sentimientos, la agresión, habilidades frente al estrés y habilidades de planificación. Su forma de respuesta está en un formato tipo Likert, a saber: nunca, pocas veces, muchas veces y siempre. Es autoadministrada y puede ser aplicada de forma individual o grupal.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

Todos los participantes firmaron el consentimiento informado antes de ser aplicadas las pruebas de evaluación. Para este estudio se realizó un análisis descriptivo de las características de la muestra, y al comprobar los criterios de normalidad y tamaño de la muestra se decide aplicar análisis no paramétricos para analizar las diferencias significativas entre las variables del estudio. Todos los análisis se realizaron con un 95% de confianza, y se utilizó el software IBM SPSS Statistics versión 28.

Aspectos éticos de la investigación

La investigación se estableció de acuerdo con las recomendaciones de la Declaración de Helsinki y los lineamientos de confidencialidad proporcionados por la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos

Humanos de la UNESCO (2005), cumpliendo las consideraciones bioéticas aprobadas por el Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Santa María La Antigua (CBI-USMA) con código 2023-P003 y por el Registro y Seguimiento de Investigación para la Salud del MINSA (RESEGIS).

Resultados

En la tabla 1 se pueden apreciar las puntuaciones medias obtenidas por los participantes del estudio, tanto de los teatristas y no teatristas, donde sus puntuaciones medias en su mayoría parecen reflejar una similitud en sus desempeños como en capacidades de memoria inmediata (ML1) de teatristas (M=21.19) y no teatristas (M=22.07), en memoria a largo plazo (ML2) también muestran puntuaciones similares entre teatristas (M=17.25) y no teatristas (M=17.00), en memoria visual inmediata (MV1) parecieran mostrar puntuaciones algo similares los teatristas (M=36.75) y no teatristas (M=34.87), así como la memoria visual demorada (MV2) de los teatristas (M=25.94) y no teatristas (M=24.80). Por otro lado, la capacidad de razonamiento abstracto verbal (SE) pareciera ser mejor de los no teatrista (M=21.60) frente a los teatristas (19.06), pero similar en razonamiento visual abstracto de los no teatristas (M=16.33) y teatristas (M=16.50). Llama la atención que los resultados parecen indicar que en velocidad de procesamiento evaluado con la prueba de Claves (CL), parece que los teatristas tienden a mostrar una puntuación más alta (M=64.00), frente a los no teatristas (M=53.67); también la capacidad de memoria de trabajo (RD), la puntuación de los teatristas (M=27.00) parece ser superior a los no teatristas; sin embargo la capacidad de atención (TESEN) pareciera que los no teatristas (M=150.47) muestran mejores puntuaciones que los teatristas (M=135.63).

Tabla 1. Desempeño cognitivo de personas teatristas y personas no teatristas

		ML1	ML2	MV1	MV2	SE	MT	RD	CL	TESEN
Teatristas	Media	21.19	17.25	36.75	25.94	19.06	16.50	27.00	64.00	134.63
	N	16	16	16	16	16	16	16	16	16
	DS	5.636	7.629	5.145	10.982	8.434	4.575	6.419	11.633	51.177
	Mínimo	12	7	22	3	7	11	17	48	65
	Máximo	31	37	43	40	34	24	38	89	263
	Varianza	31.762	58.200	26.467	120.596	71.129	20.933	41.200	135.333	2619.050
	Curtosis	-679	1.820	3.657	-448	-514	-1.361	-1.345	-439	1.430
No teatristas	Media	22.07	17.00	34.87	24.80	21.60	16.33	23.33	53.67	150.47
	N	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	DS	6.100	6.234	7.110	8.248	5.889	4.685	3.867	17.759	67.964
	Mínimo	10	6	17	12	12	6	18	14	52
	Máximo	32	25	43	42	33	23	31	89	365
	Varianza	37.210	38.857	50.552	68.029	34.686	21.952	14.952	315.381	4619.124
	Curtosis	-1.151	-0.929	1.762	.188	-0.312	.702	-0.613	1.080	7.737

Nota: Fuente de creación del autor. Significado de abreviaturas, ML1=memoria lógica inmediata; ML2=memoria lógica demorada; MV1= memoria visual inmediata; MV2= memoria visual demorada, SE= semejanzas; MT= matrices; RD= retención de dígitos; LC= claves; TESEN= Test de los Senderos.

Obtenidas las puntuaciones directas de las pruebas aplicadas, se procede a realizar un análisis de diferencia en las puntuaciones de las participantes y para ello se aplica el estadístico no paramétrico debido a las características de las muestras en comparación. En la Tabla 2 los datos indican que, al contrastar los resultados de los grupos de estudio, se podría concluir que en ninguna de las capacidades cognitivas evaluadas se obtienen diferencias significativas ya que el valor de significancia es mayor a 0.05 y por tanto se acepta la hipótesis de igualdad de puntuaciones en los sujetos analizado, pese a que en la Tabla 2, se observaron algunas tendencias a obtener mejores puntuaciones en los grupos de teatristas en comparación con las personas que no realizan teatro, pero dichas diferencias parecen no ser significativas.

Tabla 2. Estadístico de contraste

	ML1	ML2	MV1	MV2	SE	MT	RD	CL	TESEN
U de Mann-Whitney	104.500	109.000	100.000	102.000	91.500	115.000	77.500	72.000	99.000
W de Wilcoxon	240.500	245.000	220.000	222.000	227.500	251.000	197.500	192.000	235.000
Z	-.614	-.436	-.795	-.712	-1.129	-.198	-1.689	-1.901	-.830
Sig. asintótica (bilateral)	.539	.663	.427	.476	.259	.843	.091	.057	.406
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	.545 ^b	.682 ^b	.446 ^b	.495 ^b	.264 ^b	.861 ^b	.093 ^b	.060 ^b	.423 ^b

a. Variable de agrupación: Grupo

b. No corregido para empates.

En cuanto al perfil cognitivo obtenido por los teatristas, los resultados en la mayorías de las pruebas aplicadas parecen indicar que las puntuaciones reflejan un perfil cognitivo dentro del promedio, es decir dentro del desempeño que se podría considerar dentro de la normalidad, ya que éstas pruebas aplicadas su puntuación directa, es luego baremada en base a la puntuación estandarizada y en este caso algunas pruebas su puntuación estándar es una puntuación escalar, donde su media es 10 con una desviación estándar de 3, en el caso de las puntuaciones percentiles utilizan una media de 50. Como se puede apreciar en la Tabla 3, la mayoría de las puntuaciones estándar se podrían interpretar dentro del promedio y reflejando que la memoria de trabajo (RD, M=11.8) y la capacidad de atención (TESEN, M=74.56), podrían ser interpretadas como puntuaciones normales pero altas en el desempeño cognitivo de los teatristas.

Tabla 3. Desempeño en capacidad de memoria de teatristas

Test	Media	DS	Mínimo	Máximo	Esc/Perc	Interpretación
ML1	21.19	5.63	12	31	8.31	Promedio
ML2	17.25	7.62	7	4	9.0	Promedio
MV1	36.75	5.14	22	43	10.5	Promedio
MV2	25.94	10.98	3	40	9.81	Promedio
RD	27.00	6.41	17	38	11.88	Normal alto
MT	16.5	4.57	7	15	10.81	Promedio
CL	64.00	11.63	48	89	10.56	Promedio
TESEN	134.63	51.77	65	263	74.56	Normal alto

En cuanto al desempeño en las habilidades sociales, se podría indicar que éste es más variable, reflejando quizás las individualidades de los participantes en actividades de teatro; sin embargo, se puede apreciar que en una escala de 0 a 100, como se interpretan las puntuaciones de la Escala de Habilidades Sociales de Goldstein, se podría indicar que pese a la variabilidad del desempeño en los participantes, todas su puntuaciones se encuentran por encima del 50% de las puntuaciones esperadas; pudiendo decir que no han mostrado un bajo desempeño en las habilidades sociales. Además, también en el gráfico se podría entender que hay sujetos que tienden a mostrar puntuaciones consistentes (al alta o la baja) en las categorías de las habilidades sociales que mide la escala; además, no se podría indicar que existe una categoría en las habilidades sociales que tiende a ser más bajas en los participantes del estudio.

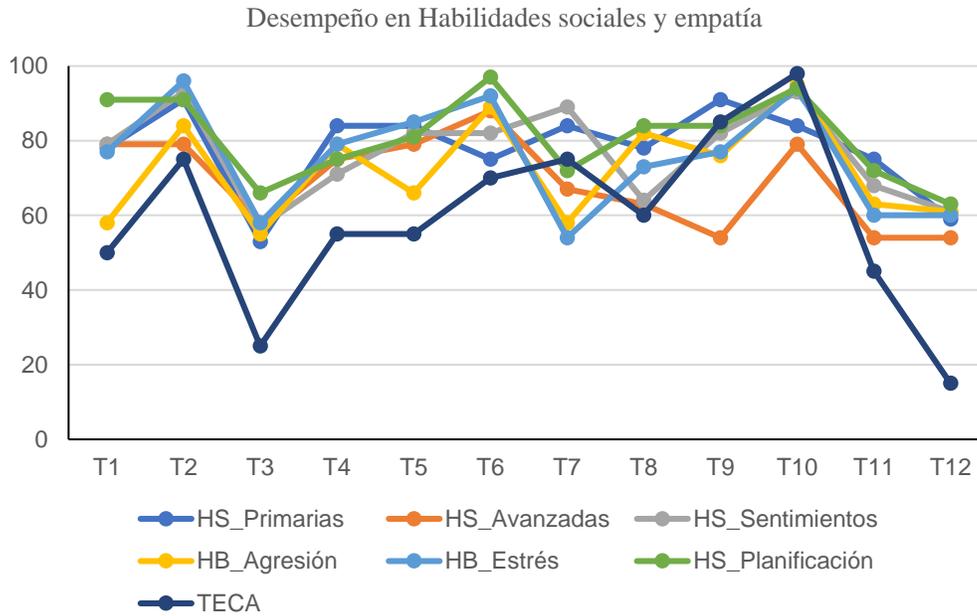


Figura 1. Habilidades sociales y empatía

Otro punto a señalar en el análisis de las habilidades sociales de los teatrístas, llama la atención, cómo la Test de Empatía Cognitiva (TECA), es muy compatible con los resultados en las puntuaciones que refleja cada teatrístas en las. Esta escala sus puntuaciones directas son baremadas en puntuaciones percentiles y, por tanto, están en una escala de 0 a 100, siendo el 50 la media de las puntuaciones; pudiendo interpretarse que dos de los participantes muestran una tendencia a obtener bajas puntuaciones en la escala de empatía cognitiva y afectiva, y dichas puntuaciones son compatibles con la tendencia reflejada al contestar la escala de habilidades sociales.



Figura 2. Dimensiones de la Satisfacción Psicológica

Para finalizar, llama la atención el resultado que reflejan las puntuaciones de los teatrístas en cuanto bienestar psicológico al responder a la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff, explorado en varias categorías o dimensiones que se indican en la Figura 2, donde se muestran el promedio de las puntuaciones de los teatrístas que contestaron dicha escala. Cabe señalar que la puntuación directa obtenida en cada una de las dimensiones

de esta escala, son luego interpretadas en base a rangos de desempeños alto, medio y bajo; y en este sentido, el promedio de las respuestas corregidas de las dimensiones del bienestar psicológico de los teatristas la mayoría está en un desempeño medio, siendo la dimensión de autonomía la que tiende a mostrar una tendencia a la baja y ninguna de las dimensiones logra obtener un promedio alto en esta escala.

Discusión y conclusiones

Uno de los objetivos de realizar este estudio fue explorar cómo la capacidad cognitiva podría verse influida por la práctica de actividades teatrales, y los resultados indicaron que las capacidades evaluadas en el estudio parecen mostrar similar desempeño en teatristas y no teatristas; sin embargo, algunas puntuaciones como memoria de trabajo y velocidad de procesamiento parecen mostrar puntuaciones más altas en el grupo de teatro. Estos resultados, parecen ser compatibles con los reportados donde tienden a plantear que al analizar esta relación en actividades artísticas, practicar teatro pero unido a la práctica musical, estaban fuertemente relacionados a mejoras en las capacidad cognitiva, siendo los músicos relacionados con mejoras en funcionamiento ejecutivo, memoria de trabajo y razonamiento no verbal; mientras que los teatristas las mejoras se observaron en memoria verbal a largo plazo y fluidez verbal, además dichos efectos parecen mantenerse en el tiempo (Groussard, Coppalle, Hinault, & Platel, 2020). En nuestro estudio se observó que la memoria de trabajo y la velocidad de procesamiento parece mostrar una mejor puntuación en comparación con los no teatristas, aunque no se encontraron diferencias significativas con los no teatristas; ambas capacidades se podrían relacionar como capacidades del funcionamiento ejecutivo. Nuestros resultados parecer ser compatibles con un estudio donde tampoco se encuentran diferencias significativas en capacidades cognitivas de tipo ejecutivo (la flexibilidad cognitiva) con quienes no se dedican a la improvisación, pero sí se encuentran en habilidades como fluidez, espontaneidad y aspectos emocionales (Bassis, Rybko, & Maor, 2023). Otro estudio, realizado con adultos mayores a los que se les aplicó un programa de entrenamiento en actuación inmersiva, sus resultados son muy similares a los encontrados en nuestro estudio donde la memoria de trabajo, la velocidad de procesamiento y función ejecutiva se mostraron beneficiadas y se plantea este tipo de intervención como una alternativa a los métodos tradicionales (Banducci et al., 2017). Unido a lo anterior otro estudio indica que las personas en edad adulta, se han visto beneficiadas al ser estimuladas con actividades de teatro que implican improvisación tiene beneficios en la capacidad cognitiva (memoria, fluencia verbal, función ejecutiva), en comparación con personas que sólo miran la televisión (Harris et al., 2014)

Nuestros resultados parecen indicar que la mayoría de los teatristas tienden a mostrar adecuadas puntuaciones en empatía cognitiva y afectiva, lo cual fue similar cuando se comparó con las puntuaciones en la escala de habilidades sociales y éstos datos parece ser compatibles con estudios que indican que realizar actividades teatrales, aún con una sesión, parece reportar mejoras habilidades sociocognitivas importantes como la empatía y la perspectiva social (Troxler et al., 2023). Otro estudio que también tiende a mostrar implicaciones en la capacidad emocional, pero en niños, mediante el teatro con títeres donde las habilidades socioemocionales se ven beneficiadas, mostrando beneficios en la expresividad emocional, regulación en las respuestas socioemocional, la autoimagen, cooperación y empatía (Iuga, Turda, & Sebastian Turda, 2022). Por ello, se indica que la práctica y representación teatral en niño con parálisis cerebral, son capaces de memorizar guiones, presentar guiones de forma narrada, realizar juegos de roles y manejo del escenario, mejorando las habilidades de comunicación y expresarse de forma emocional (Mumtaz Begum Aboo Backer & Pravina Manoharan, 2022). Los teatristas participantes del estudio, mostraron un desempeño por encima del 50% de las puntuaciones medias en habilidades sociales, y en este sentido, unido a lo anteriormente planteado con niños y adultos mayores, los adolescentes también se podrían ver beneficiados con estas intervenciones ya que el adolescente que participa en teatro, aprenden a lidiar mejor con situaciones sociales, desarrollan confianza en sí mismo, y en general la artes escénicas, influyen la capacidad cognitiva de los adolescentes, creando ambientes que satisfagan muchas de sus necesidades, creando sentido de pertenencia social y con deberes sociales (Banisudha, 2023).

Un estudio muestra un hallazgo interesante que ciertamente podría ser similar a los encontrados en nuestro estudio, pero aplicado como terapia de intervención en personas con la Enfermedad de Párkinson y en comparación con terapia física, las personas que participaron por tres meses en teatro mostraron mejoras en el bienestar emocional, no observándose mejoras en la capacidad cognitiva valorado con pruebas neuropsicológicas (Mirabella et al., 2017). Otro estudio tiende a discapacidad intelectual también indica que

la terapia dramática muestra efectos positivos en las competencias sociales y de autoestima de los participantes contribuyendo a la mejora en la salud mental de los participantes (Fabian, Tarasova, Bergmann, & Sappok, 2022). Además, realizar actividades de teatro no se restringen a los adultos, ya que si las aplicamos en la infancia se ha indicado que podrían mejorar la fluidez, la creatividad, concentración, mejoras en la comunicación, el comportamiento y las relaciones, además de mejorar el bienestar psicológico y la empatía (Barnes, 2014). Por ello el teatro, es recomendada como una herramienta de intervención que podría ser indicada en trastornos mentales (Ranasinghe, 2015) mejorando el bienestar y la recuperación en pacientes con enfermedad mental (Stembridge de Aguilera, Hocking, & Sutton, 2018), pudiendo en algunos casos hasta poder ser aplicada de forma remota con efectos en la mejor conciencia de sus diagnósticos, el sentido de bienestar y mayor conciencia comunitaria (Cheung, Agwu, Stojcevski, Wood, & Fan, 2022). La teatroterapia o el teatro terapéutico es usado también en intervenciones familiares (Kaynan & Wade, 2018), para mejorar la flexibilidad cognitiva, la alegría y la fluidez en personas mayores (Bassis et al., 2023), puede contribuir a mejores resultados en pacientes con trastornos afásicos al combinar la terapia del habla y el teatro (Datta et al., 2024). Son muchas las indicaciones terapéuticas con que podría relacionarse con la práctica del teatro como herramienta de intervención para potenciar los efectos de los tratamientos en que pueda estar atravesando una persona, pero éstos métodos parecen ser una fuente de empoderamiento personal, al fomentar el conocimiento y crecimiento personal y emocional, fortalece la cohesión y sentido de pertenencia comunitaria al ser parte de una producción inclusiva (Cook, 2020).

Nuestros hallazgos, unido a lo plantado en la literatura científica, pareciera que podría existir una mejora en capacidades de tipo atención o ejecutiva como lo es la memoria de trabajo y velocidad de procesamiento, además de mantener adecuadas habilidades sociales y empáticas dentro del promedio; aunque no se observen puntuaciones altas en satisfacción psicológica. Estos resultados no motivan a la creación de más espacios donde las personas, de distintas edades puedan desarrollar sus actividades en el teatro y junto a otras herramientas que proporcionan las artes para poder aprovechar todos sus beneficios en los distintos aspectos del bienestar humano.

Agradecimientos

Este trabajo fue desarrollado gracias a los fondos de la Convocatoria para la investigación I+D (2022) de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Católica Santa María la Antigua de Panamá con código SRUI-CPEI-ID-2022-2023-001. Un agradecimiento especial a todos los teatristas y voluntarios que aceptaron ser parte de esta investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Agnihotri, S., Gray, J., Colantonio, A., Polatajko, H., Cameron, D., Wiseman-Hakes, C., ... Keightley, M. (2012). Two case study evaluations of an arts-based social skills intervention for adolescents with childhood brain disorder. *Developmental Neurorehabilitation*, 15(4).
- Banducci, S. E., Daugherty, A. M., Biggan, J. R., Cooke, G. E., Voss, M., Noice, T., ... Kramer, A. F. (2017). Active experiencing training improves episodic memory recall in older adults. *Frontiers in Aging Neuroscience*, 9(MAY). <https://doi.org/10.3389/fnagi.2017.00133>
- Banisudha, B. (2023). The Implications of the Performing Arts in Higher Education in India: An Analytical Study. *International Journal For Multidisciplinary Research*, 5(1). <https://doi.org/10.36948/ijfmr.2023.v05i01.1549>
- Barnes, J. (2014). Drama to promote social and personal well-being in six- and seven-year-olds with communication difficulties: The Speech Bubbles project. *Perspectives in Public Health*. <https://doi.org/10.1177/1757913912469486>
- Bas-Sarmiento, P., Fernández-Gutiérrez, M., Díaz-Rodríguez, M., & de la Torre-Moyano, S. (2018). A MULTICENTRE MODIFIED COHORT-CONTROL STUDY TO EVALUATE THE EFFECTIVENESS OF AN EMPATHY TRAINING IN NURSING STUDENTS. In *EDULEARN18 Proceedings* (Vol. 1). <https://doi.org/10.21125/edulearn.2018.1095>
- Bassis, D., Rybko, J., & Maor, R. (2023). It's never too late to improvise: The impact of theatre improvisation on elderly population. *Experimental Aging Research*, 49(2). <https://doi.org/10.1080/0361073X.2022.2059208>

- Cheung, A., Agwu, V., Stojcevski, M., Wood, L., & Fan, X. (2022). A Pilot Remote Drama Therapy Program Using the Co-active Therapeutic Theater Model in People with Serious Mental Illness. *Community Mental Health Journal*, 58(8). <https://doi.org/10.1007/s10597-022-00977-z>
- Cook, A. (2020). Using an inclusive therapeutic theatre production to teach self-advocacy skills in young people with disabilities. *Arts in Psychotherapy*, 71. <https://doi.org/10.1016/j.aip.2020.101715>
- Datta, H., Wood, L. L., Alimonti, S., Pugliese, D., Butkiewicz, H., Jannello, F., ... Tully, K. (2024). Community responses to persons with aphasia participating in CoActive therapeutic theatre: A pilot study. *International Journal of Language and Communication Disorders*. <https://doi.org/10.1111/1460-6984.13019>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., & Dierendonck, D. van. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572–577.
- Dolzhenkova, M. ., Dorozhkina, O. ., Romanina, L. ., & Prokhorova, O. . (2018). THEATRE THERAPY TECHNOLOGY IN MODERN SOCIAL REHABILITATION. *Tambov University Review. Series: Humanities*, (177). <https://doi.org/10.20310/1810-0201-2018-23-177-59-69>
- Dow, A. W., Leong, D., Anderson, A., Wenzel, R. P., Gennings, C., Rodgers, J., & Szari, L. (2007). Using theater to teach clinical empathy: A pilot study. *Journal of General Internal Medicine*, 22(8). <https://doi.org/10.1007/s11606-007-0224-2>
- Fabian, R., Tarasova, D., Bergmann, T., & Sappok, T. (2022). An improvisational theatre intervention in people with intellectual disabilities and mental health problems. *International Journal of Developmental Disabilities*. <https://doi.org/10.1080/20473869.2022.2082826>
- Goyal, A., & Keightley, M. L. (2008). Expressive art for the social and community integration of adolescents with acquired brain injuries: a systematic review. *Research in Drama Education: The Journal of Applied Theatre and Performance*, 13(3). <https://doi.org/10.1080/13569780802410699>
- Groussard, M., Coppalle, R., Hinault, T., & Platel, H. (2020). Do Musicians Have Better Mnemonic and Executive Performance Than Actors? Influence of Regular Musical or Theater Practice in Adults and in the Elderly. *Frontiers in Human Neuroscience*, 14. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2020.557642>
- Harris, D., Koh, J., Lai, A. C., & Fernandez, J. (2014). The effects of improvisational theatre (improv) vs. group television watching on cognitive ability and mood in people with age-related memory complaints. *PeerJ PrePrints*, 2.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torrez, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. (S. McGraw-Hill Interamericana Editores, Ed.). México.
- Holdnack, J. A., Xiaobin Zhou, X., Larrabee, G. J., Millis, S. R., & Salthouse, T. A. (2011). Confirmatory Factor Analysis of the WAIS-IV/WMS-IV. *Assessment*, 18(2), 178–191. <https://doi.org/10.1177/1073191110393106>
- Iuga, F., Turda, E. S., & Sebastian Turda, E. (2022). The Impact of Puppet Theatre Among Preschoolers Socio-Emotional Abilities Development. *Educatia 21 Journal*, 22(22), 2022. <https://doi.org/10.24193/ed21.2022.22.08>
- Jowsey, T., Beaver, P., Long, J., Civil, I., Garden, A. L., Henderson, K., ... Weller, J. (2019). Towards a safer culture: implementing multidisciplinary simulation-based team training in New Zealand operating theatres - a framework analysis. *BMJ Open*, 9(10). <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2018-027122>
- Kaynan, B., & Wade, C. (2018). Therapeutic theatre as family therapy: Integrating drama therapy and experiential family therapy. *Drama Therapy Review*, 4(1). https://doi.org/10.1386/dtr.4.1.9_1
- Keisari, S., Palgi, Y., Yaniv, D., & Gesser-Edelsburg, A. (2022). Participation in Life-Review Playback Theater Enhances Mental Health of Community-Dwelling Older Adults: A Randomized Controlled Trial. *Psychology of Aesthetics, Creativity, and the Arts*, 16(2). <https://doi.org/10.1037/aca0000354>
- Mirabella, G., De Vita, P., Fragola, M., Rampelli, S., Lena, F., Dilettuso, F., ... Modugno, N. (2017). Theatre is a valid add-on therapeutic intervention for emotional rehabilitation of Parkinson's disease patients. *Parkinson's Disease*, 2017. <https://doi.org/10.1155/2017/7436725>
- Mumtaz Begum Aboo Backer, & Pravina Manoharan. (2022). THE WAYANG AND ITS ENCHANTING LITTLE PUPPETEERS: EXPLORING COGNITIVE ABILITIES OF CEREBRAL PALSY CHILDREN THROUGH PERFORMANCE. *Jurnal Gendang Alam (GA)*, 12(1). <https://doi.org/10.51200/ga.v12i1.1930>
- Ranasinghe, K. (2015). Developing social skills, communication skills and self confidence through dance, drama and yoga in patients with long term mental illness at NIMH, Angoda. *South Asian Journal of Psychiatry*, 3(2).

- Robertson, E., Morgan, L., New, S., Pickering, S., Hadi, M., Collins, G., ... McCulloch, P. (2015). Quality improvement in surgery combining lean improvement methods with teamwork training: A controlled before-after study. *PLoS ONE*, *10*(9). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0138490>
- Romanowska, J., Larsson, G., Eriksson, M., Wikström, B. M., Westerlund, H., & Theorell, T. (2011). Health effects on leaders and co-workers of an art-based leadership development program. *Psychotherapy and Psychosomatics*, *80*(2). <https://doi.org/10.1159/000321557>
- Ryff, C. (1989). Beyond Ponce de Leon and life satisfaction: New directions in quest of successful aging. *International Journal of Behavioral Development*, *12*, 35–55.
- Schatz, R. B. 26页讲了故事地图. (2017). Combining Readers Theater, Story Mapping and Video Self-Modeling Interventions to Improve Narrative Reading Comprehension in Children with High-Functioning Autism. *ProQuest LLC*, (June).
- Stembridge de Aguilera, J., Hocking, C., & Sutton, D. (2018). The Transformative Power of Therapeutic Theatre: Enabling Health and Wellbeing. *New Zealand Journal of Occupational Therapy*, *65*(2).
- Sullivan, P. A. (2003). Effects of a theater arts process on selected attributes of middle school-age psychosocial development and self-esteem. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*.
- Troxler, R., Goldstein, T., Holochwost, S., Beekman, C., McKeel, S., & Shami, M. (2023). Deeper engagement with live theater increases middle school students' empathy and social perspective taking. *Applied Developmental Science*, *27*(4). <https://doi.org/10.1080/10888691.2022.2096610>
- Van Dierendonck, D. (2004). The construct validity of Ryff's Scale of Psychological well-being and its extension with spiritual well-being. *Personality and Individual Differences*, *36*(3), 629–644.
- Vinitskya, A. (2006). Psychodynamic theatre-therapy at Psychiatry Hospital. *Bridging Eastern and Western Psychiatry*, *4*(1).
- Wechsler, D. (2013). *WMS-IV: Escala de Memoria de Wechsler - IV* (4th ed.). Madrid: Pearson.
- Wechsler, D. (2014). *WAIS-IV: Escala de Inteligencia para adultos-IV*. (J. L. Morales Saavedra & T. Uriza Gómez, Eds.) (4th ed.). Mexico: Editorial Manual Moderno S.A.
- Wen, A., Wong, L., Ma, C., Arndt, R., Katz, A. R., Richardson, K., ... Masaki, K. (2019). An interprofessional team simulation exercise about a complex geriatric patient. *Gerontology and Geriatrics Education*, *40*(1). <https://doi.org/10.1080/02701960.2018.1554568>

Instrucciones

Características de Gestión y Política Editorial

• Definición de la Revista

La revista Investigación y Pensamiento Crítico fue establecida en la Universidad Santa María La Antigua en el año 2004. Desde entonces, ha sido la revista de investigación científica de la USMA.

La publicación de la revista IPC es la primera línea de acción establecida, dentro del Programa de Publicaciones y otros Medios de Difusión de Resultados de la Investigación, descrito en el Manual de Operación, Funciones y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA, aprobado en la reunión ordinaria No. 332 del Consejo Académico de esta universidad, con fecha del 1 de septiembre de 2016.

En su primera época, tuvo un ciclo de producción irregular en su periodicidad y contenidos. En su segunda época, de mediados de 2015 a la fecha, ha cumplido con

los aspectos de calidad exigidos para su inclusión en el catálogo selecto (indexación 1.0) llevada por Latindex, la cual obtuvo en 2017.

IPC es una publicación de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano. Publica trabajos de investigación originales (artículos científicos, comunicaciones cortas, resúmenes temáticos) y trabajos de pensamiento crítico (ensayos, monografías, artículos de opinión fundamentada, análisis de coyuntura, etc.). IPC no es una publicación de carácter divulgativo y no posee intención comercial alguna.

La Revista de IPC es de acceso abierto, es decir, esta disponibles en línea para el lector, sin barreras económicas, legales o técnicas.

Instrucciones

2. Política hacia Colaboraciones de Autores Externos

IPC está abierta a recibir y estimula el envío de colaboraciones de autores externos, nacionales y extranjeros. Hasta la fecha, ha publicado contribuciones de autores de diferentes países (USA, España, Italia, Cuba, Colombia, Argentina, entre otras.) así como de diversas instituciones nacionales (Universidades particulares, Centros de Investigación, Organizaciones No-Gubernamentales, entre otras.). Se fijará, como meta en este dominio específico, la publicación de autores externos en una proporción paritaria, respecto a autores institucionales.

3. Apertura Editorial.

El Consejo Científico de IPC, el 71.24% de sus miembros son externos a la USMA, poseen filiación institucional internacional de: Costa Rica, México, Alemania, Escocia y Chile.

4. Servicios de Información.

IPC está incluida en servicios de índices, resúmenes, directorio y catálogos tales como MIAR, ROAR y el fichero electrónico Glyphos. Se encuentra en el catálogo general virtual de las hemerotecas de la Biblioteca Nacional de Panamá "Ernesto J. Castillero" y en el del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP).

5. Cumplimiento de Periodicidad.

Desde mediados de 2015, IPC ha guardado estrictamente la periodicidad en cuanto a la publicación regular de sus contenidos, tanto en físico como en línea. La versión en línea se publica durante la última semana de cada cuatrimestre, mientras que la versión impresa, dentro de las dos semanas subsiguientes. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre.

Instrucciones

6. Política de Acceso Abierto

La Revista IPC proporciona en Acceso Abierto (Open Access) los artículos completos en formato electrónico tanto para los autores, como para los lectores, sin tener que realizar un registro para tener acceso a las publicaciones.

Cobertura del Acceso Abierto:

La Revista IPC se adhiere a la iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (Budapest Open Access Initiative - 2001), por ello, nos referimos a la disponibilidad de su contenido de forma gratuita online, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace por ejemplo, el texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, según la licencia Creative Commons seleccionada.

7. Licencia Creative Commons

La Revista IPC utiliza exclusivamente la licencia [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#) (CC BY- NC-SA 4.0) desde el año 2016, anteriormente había utilizado [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0](#) (CC BY-NC-ND 4.0).

8. Adopción de Códigos de Ética.

IPC se adhiere a las normas del "Committee on Publication Ethics", específicamente a su "Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, (COPE)". Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, "Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos", vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.

Instrucciones

9. Exigencia de originalidad.

IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC.

10. Política de preservación digital de archivos.

La Dirección de Tecnología Informática obtiene un Backup con la herramienta Backup exec 15 de Symantec. Adicionalmente, se usa el repositorio institucional como portal para replicar la información de la revista IPC.

Instrucciones para los autores

Política de recepción de artículos y selección por arbitraje:

- Los autores interesados en publicar en IPC, enviarán sus artículos al Director-Editor, por vía electrónica.

- El Consejo se reunirá en forma virtual, tres veces al año (una vez cada cuatrimestre y con la antelación debida), para efectuar sus recomendaciones de trabajos a ser publicados en el próximo número de la revista, sobre la base del examen de los artículos remitidos.
- El sistema de evaluación por pares será del tipo “doble ciego” (ni el autor conoce a sus pares ni los pares conocen a los autores). El anonimato de ambas partes deberá mantenerse y salvaguardarse de manera estricta y obligatoria.
- Todos los trabajos serán evaluados por dos (2) expertos actuando como árbitros. En caso de opiniones discordantes entre ambos evaluadores, la opinión técnica del Director-Editor dirimirá y decidirá en el tema.

Instrucciones

- Todas las evaluaciones deberán seguir las normas establecidas por el Consejo sobre confidencialidad, objetividad, profesionalismo y ausencia total de conflictos de interés.
- Las evaluaciones de los árbitros deberán entregarse por vía electrónica, dentro de un lapso no mayor a sesenta (60) días posteriores al envío del texto a evaluar.
- Los evaluadores podrán sugerir la publicación del trabajo sometido sin observaciones o su devolución para efectuarles modificaciones o sugerir su rechazo. En cada caso, el fallo del evaluador debe estar debidamente explicado.
- Los autores principales recibirán notificación de aceptación o no de sus contribuciones, en donde se resuman los resultados del arbitraje realizado por los pares evaluadores.

Especificaciones Técnicas:

- **Ensayos cortos, escritos de opinión fundamentada y/o monografías.**
- Son revisiones críticas de bibliografía sobre una temática específica o artículos de reflexión, análisis y opinión sobre algún tema prioritario, relacionado a las disciplinas anteriormente definidas.
- La extensión de los trabajos debe ser de 3000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5" x 11"), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente la plantilla que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word. Seguirá la normativa APA en su última versión. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System).

Instrucciones



2. Comunicaciones cortas

- Son resultados experimentales derivados de investigaciones, generalmente en progreso y que, por su novedad e importancia, deben ser publicados con celeridad.
- Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada
- La extensión de los trabajos debe ser de 2500 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5" x 11"), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente la plantilla que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word. Seguirá la normativa APA en su última versión. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System).

3. Artículos científicos

- Son resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales o cuasi-experimentales, en dominios disciplinares específicos, empleando métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos.
- Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
- La extensión de los trabajos debe ser de 6,000-10,000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5" x 11"), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente la plantilla que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word. Seguirá la normativa APA en su última versión. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System).

Instrucciones

Información general

- Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
- El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
- La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados,

- valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

Declaración de privacidad

- Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

Instrucciones



Advertencia / Disclaimer

- Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la comunidad de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.
- The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.



usma
universidad católica
santa maría la antigua

#YoSoyUSMA

USMA.AC.PA



PANAMÁ-COLÓN-DAVID-CHITRÉ-SANTIAGO